

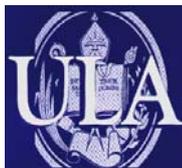
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO. ESTADO. TRUJILLO

bdigital.ula.ve

**SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE,
PARA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES
DEL MUNICIPIO VALERA**

Autor: Br. Beruska Cardozo
C.I. 16.739.546
Tutora: Prof. Yohana Mendoza

Septiembre, 2011



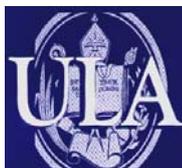
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO. ESTADO. TRUJILLO

bdigital.uia.ve
**SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE,
PARA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES
DEL MUNICIPIO VALERA**

Autor: Br. Beruska Cardozo
C.I. 16.739.546
Tutora: Prof. Yohana Mendoza

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Septiembre, 2011



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO. ESTADO. TRUJILLO

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado titulado **SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE, PARA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MUNICIPIO VALERA**, presentado por la Bachiller Beruska Cardozo, titular de la Cédula de Identidad No. V- 16.739.546, para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación y evaluación por parte del jurado examinador que la Universidad tenga a bien designar.

En Trujillo a los once días del mes de Julio 2011

Prof. Yohana Mendoza

C.I. _____

DEDICATORIA

En estos momentos me siento llena de satisfacción y alegría por haber alcanzado una de las metas más deseadas en mi vida. Quiero compartir este esfuerzo que tanto he anhelado con mis seres queridos y dedicar este gran éxito:

A **Dios Todo Poderoso**, por iluminar mí camino, darme la fortaleza necesaria, la esperanza y la sabiduría, que me permitieron alcanzar esta meta y hoy poder ver este sueño hecho realidad.

A **Mi Madre Xiomara**, por darme la vida, educarme y enseñarme siempre el camino a seguir. Gracias por tu paciencia y amor. **TE AMO MAMI.**

A **Mi Padre José Orlando**, por sus consejos, su gran amor, esfuerzo y dedicación. Por apoyarme en todo momento y seguir siempre a mi lado. **TE AMO PAPI.**

A **Mis Abuelas Elvia Rosa, Nora, Celmira, Evarista (+)**; por sus grandes bendiciones y amor.

A **Mis Hermanos Wendy Sofía, Orlando Gabriel, Jean Carlos y Jesús Alejandro**; que este logro los llene de orgullo y que sea de ejemplo a seguir. Los quiero mucho hermanitos, este triunfo también es de ustedes.

A **Mi Sobrina Katherine**, un Ángel que llegó para regalarnos sonrisas, alegrías, amor, cariño; Deseo que este sueño hoy hecho realidad sea de gran ejemplo para que el día de mañana puedas alcanzar todas tus metas. **Te quiero.**

A **Mis Tíos**, por sus cariños y bendiciones.

A **Mis Primos**, en especial a **Carlos Gerardo** te quiero mi bebe.

AGRADECIMIENTO

A **Dios Todo Poderoso**, por permitirme seguir adelante, y ser en todo momento mi fortaleza, luz y guía a lo largo de mi existir.

Este gran logro hoy es posible gracias al esfuerzo y dedicación de muchas personas. En especial quiero manifestar mi gratitud, amor y cariño a:

A **Mis Padres**; por sus sabidurías, amor, dedicación, por su apoyo en todo momento. Quienes con su constancia, perseverancia orientaron cada uno de mis pasos logrando así este gran sueño tan anhelado por ustedes. Gracias papi, mami por su paciencia y atenciones, se que este triunfo los llenara de orgullo y felicidad. **¡Los amo!**

A Mi Gran Amiga, Compañera de Estudios y Comadre **Nairat**, por todos los momentos que compartimos juntas bonitos e inolvidables. **T.Q.M.**

A Mis compañeros y amigos de la universidad: **Aarón, Naerlys, Mirla, Verónica**; para todos ustedes mi cariño y gratitud.

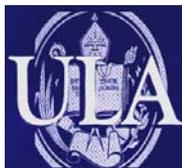
A **Yhony**, por su gran amistad, apoyo y sus buenos consejos. Gracias por ser parte de este logro tan importante y significativo para mí. **TE AMO!!!**

A La **Lcda. Yohana Mendoza**, por guiarme, compartir sus conocimientos conmigo y por darme todas las herramientas necesarias para el logro de este gran sueño. **¡Mil Gracias!**

A la Ilustre **Universidad de Los Andes, específicamente al Núcleo Universitario "Rafael Rangel"**, por brindarme la oportunidad de crecer, superarme y haber permitido la prosecución de mis estudios.

A **Todas Aquellas Personas**, que de alguna manera permitieron que alcanzara esta meta y que creyeron en mí. **Gracias a todos.**

BERUSKA



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO. ESTADO. TRUJILLO

**SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE,
PARA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL
MUNICIPIO VALERA**

Autor: Br. Beruska Cardozo
Tutora: Prof. Yohana Mendoza
Año: 2011

RESUMEN

Este trabajo tuvo como objetivo general proponer un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; se siguió una investigación adscrita a la modalidad de proyecto factible con diseño de campo no experimental, por la cual fue necesaria la revisión bibliográfica de trabajos anteriores referentes al tema en estudio para buscar una mayor documentación en el manejo y desarrollo de trabajos de grado, la población estuvo conformada por los trece (13) tesoreros de la Instancia de Administración de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; según datos aportados por la oficina regional de la SUNACOOOP. El estudio se realizó en tres (3) fases: (a) Fase I Diagnóstico, para el desarrollo de esta fase se utilizó un cuestionario, con alternativas múltiples; validado a juicio de tres (3) expertos en la materia, (b) Fase II Factibilidad, se enmarcó la posibilidad que tiene el sistema de información contable sea útil para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; analizando diversas subfases, tales como: (a) factibilidad legal, (b) factibilidad técnica y (c) factibilidad institucional, (d) factibilidad económica y (e) factibilidad social. Finalmente la (c) Fase de diseño, en relación a lo expuesto en las dos fases anteriores, se procedió a elaborar la propuesta de un modelo de sistema de información contable partiendo de la regulación contable existente aplicada a las cooperativas, su funcionamiento operativo e instrumentos financieros implícitos en el mismo. En efecto, según los resultados el capítulo iv, se evidenció la necesidad en estas cooperativas de contar con un sistema acorde a sus necesidades, razón por la cual en el capítulo vi, a través del basamento teórico, se procedió al diseño de la propuesta en función de los resultados obtenidos del diagnóstico con el fin esencial de orientar a dichas cooperativas respecto al adecuado manejo de los aspectos contables.

Palabras clave: Sistema de información contable y cooperativas

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE CUADROS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Formulación del Problema	9
Objetivos de la Investigación	10
Justificación de la Investigación	10
Delimitación de la Investigación	11
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	13
Bases teóricas	17
Contabilidad	18
Sistemas de Información Contable	19
Objetivos de los Sistemas de Información Contable	22
Elementos de un Sistema de Información contable	23
Historia de las Cooperativas	42
Cooperativas	43
Tipos de Cooperativas	44
Bases Legales	45
Definición de Términos Básicos	48
Operacionalización de la Variable	49
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación	50
Diseño de la Investigación	51
Fases del estudio	51
Fase I: Diagnóstico	52
Población	52
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	53
Validez y confiabilidad del Instrumento	54
Procedimientos para el Análisis de los Resultados	55
Fase II: Factibilidad	56

Factibilidad Legal	56
Factibilidad Técnica	56
Factibilidad Institucional	57
Factibilidad Económica	57
Factibilidad Social	57
Fase III: Diseño	58
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Diagnóstico del sistema de información contable que adoptan las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.	59
Factibilidad para implementar un nuevo modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.	
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	102
Recomendaciones	103
CAPÍTULO VI. PROPUESTA	
Introducción	105
Objetivos de la Propuesta	106
Justificación de la Propuesta	106
Desarrollo de la Propuesta	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
	139
ANEXOS	
Anexo A. Instrumento de Recolección de Datos	143
Anexo B. Solicitud de Validación	156
Anexo C. Guía de Observación de la Base Legal	158
Anexo D. Constancias de validación	161

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pp.
1	Objetivos de los sistemas de información contable	22
2	Elementos de un sistema de información contable	23
3	Modelo de Sistema de Información Contable	107

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pp.
1	Plan de Cuentas para Cooperativas	25
2	Bases legales	42
3	Operacionalización de la Variable	49
4	Distribución de la población	53

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas		Pp.
1	Registros de los estados financieros	59
2	Estructura del plan de cuentas	60
3	Características del plan de cuentas	62
4	Contabilización de las operaciones económicas	63
5	Procedimiento basado en los principios contables	63
6	Cargos y abonos contables	64
7	Plan de asientos estándar para realizar los registros contables	65
8	Asientos de ajustes	66
9	Asientos para determinar el déficit o superávit	67
10	Registro de transacciones económicas en el libro diario	69
11	Información dada por el libro diario	70
12	Funciones del libro diario	71
13	Información arrojada por el libro mayor	72
14	Registros del libro mayor	73
15	Información inherente al libro mayor	75
16	El libro de inventarios	76
17	Bienes detallados en el libro de inventarios	77
18	Información reflejada en el libro de inventarios	78
19	Libros auxiliares	79
20	Contenido de los libros auxiliares	80
21	Información influyente en los libros auxiliares	81
22	Parámetros del Estado de Resultados	82
23	Información mostrada en el Estado de Resultados	83
24	Aspectos alternos del Estado de Resultados	84
25	Cuentas presentadas en el Balance General	86
26	Resumen del Balance General	87
27	Tiempo de entrega del Balance General a la SUNACOOOP	88
28	Información suministrada por el Estado de Flujo de Efectivo	89
29	Permisibilidad del Estado de Flujo de Efectivo	90
30	Obligaciones implícitas en la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo	92
31	Consentimientos del Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio	93
32	Movimientos mostrados en el Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio	94
33	Otros informes financieros elaborados por la cooperativa	95
34	Permisibilidad de los informes financieros	97
35	Factibilidad legal	98
36	Factibilidad institucional, social y económica	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos		Pp.
1	Registros de los estados financieros	59
2	Estructura del plan de cuentas	61
3	Características del plan de cuentas	62
4	Cargos y abonos contables	64
5	Plan de asientos estándar para realizar los registros contables	65
6	Asientos de ajustes	66
7	Asientos para determinar el déficit o superávit	68
8	Registro de transacciones económicas en el libro diario	69
9	Información dada por el libro diario	70
10	Funciones del libro diario	71
11	Información arrojada por el libro mayor	73
12	Registros del libro mayor	74
13	Información inherente al libro mayor	75
14	El libro de inventarios	76
15	Bienes detallados en el libro de inventarios	77
16	Información reflejada en el libro de inventarios	78
17	Libros auxiliares	79
18	Contenido de los libros auxiliares	80
19	Información influyente en los libros auxiliares	81
20	Parámetros del Estado de Resultados	82
21	Información mostrada en el Estado de Resultados	83
22	Aspectos alternos del Estado de Resultados	85
23	Cuentas presentadas en el Balance General	86
24	Resumen del Balance General	87
25	Tiempo de entrega del Balance General a la SUNACOOOP	88
26	Información suministrada por el Estado de Flujo de Efectivo	89
27	Permisibilidad del Estado de Flujo de Efectivo	91
28	Obligaciones implícitas en la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo	92
29	Consentimientos del Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio	93
30	Movimientos mostrados en el Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio	94
31	Otros informes financieros elaborados por la cooperativa	96
32	Permisibilidad de los informes financieros	97
33	Factibilidad institucional, social y económica	101

INTRODUCCIÓN

Los sistemas han permitido que la mayoría de las instituciones controlen su flujo de datos a través de procesos sistemáticos; es por ello que debe contar con métodos y herramientas los cuales le permitan lograr sus objetivos, realizando para ellos un conjunto de actividades o tarea en forma coordinada.

Un sistema de información contable es un medio destinado asegurar la ejecución de operaciones contables, permite el manejo de información más rápida, confiable y segura para la toma de decisiones logrando así la ejecución de operaciones de forma eficiente. Este tipo de sistema proporciona informes a los administradores y, en algunos casos, acceso en línea a los registros ordinarios e históricos de la empresa, por lo que sirve principalmente a las funciones de planeación, control y toma de decisiones al nivel de administración general.

El uso de los sistemas de información contable en el contexto de las cooperativas, constituye una herramienta fundamental, en vista que todos los procesos ejecutados, pueden ser mejorados aprovechando las ventajas del uso de las nuevas tecnologías o sea; todos aquellos medios al servicio de la mejora de la comunicación y el tratamiento de la información contable que van surgiendo de los avances propiciados por el desarrollo de las tecnologías y que están modificando los procesos técnicos básicos de la comunicación.

Razón por la cual, las cooperativas de servicios múltiples; deben contar un modelo de sistema de información contable ajustado a sus necesidades. Con la investigación se buscó proponer un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo. Para tales fines, el proyecto se ha

estructurado en seis (6) capítulos, siendo el contenido de los mismos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I. El problema, en el cual se expresa detalladamente el planteamiento del problema, refiriendo las respectivas evidencias , así como también la formulación del problema y los objetivos de la investigación, tanto el general como los específicos; finalmente la justificación, delimitación de la investigación.

Capítulo II. El Marco Teórico, dentro del cual se muestran los antecedentes y las bases teóricas que fundamentan la presente investigación.

Capítulo III. El Marco Metodológico, en el cual se define el tipo de investigación y el diseño metodológico que se empleó en el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados, presentado por objetivos, conformado por tablas de frecuencias absolutas y relativas, gráficos de barras y su respectiva interpretación.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones, partiendo de los resultados obtenidos por cada uno de los objetivos específicos.

Capítulo VI. Propuesta, iniciando con una breve introducción, seguida de sus objetivos, justificación y desarrollo.

Finalmente, se muestran las referencias bibliográficas utilizadas para fundamentar el estudio, así como los respectivos anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El sistema de información contable es la combinación del personal, los registros y los procedimientos que usa un negocio para cumplir con sus necesidades rutinarias de información financiera. Se puede considerar como un conjunto de elementos, entidades o componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables que tienen relación entre sí, y que funcionan para lograr un objetivo común, el cual debe estar en capacidad de generar información financiera relevante para la empresa (resumida y común a cualquier sistema contable) y no generar informes detallados y extensos, que sólo serán de utilidad para los usuarios que trabajen con ese nivel de presentación de la información.

El sistema de información contable está regulado un conjunto de medios de regulación contable, entre los cuales se destaca el plan de cuentas existentes y las instrucciones para trabajar con el mismo. Según Duque (2005) el plan de cuentas es el conjunto de cuentas, que se propone utilizar la empresa para registrar sus operaciones, dispuestas de acuerdo a un orden y a una metodología estructurado y prendido de un criterio lógico de clasificación.

El plan de cuentas debe ser estructurado en términos fácilmente interpretables por las personas que han de manejarlo y consultarlo. Es decir, su estructuración debe tener la mayor claridad y sencillez posible. Cuando se habla de un plan de cuentas completo, se debe tener todas las cuentas necesarias para el registro de las operaciones, de tal manera que no sea

necesario estar insertando cuentas frecuentemente. Mientras que económico, significa que la utilidad que brinda el uso del plan de cuentas contable debe ser siempre mayor que el costo de su confección y manejo.

El plan de cuentas debe complementarse con un manual de instrucciones en el cual se establezca el título específico de la cuenta que debe emplearse en cada oportunidad, la naturaleza de los cargos y los abonos con que puede afectarse cada una de las cuentas y el saldo normal de las mismas. A veces se hace necesario elaborar un manual que muestre las instrucciones para usar el plan de cuentas. En este sentido, los procedimientos son los métodos de que se vale la contabilidad para lograr sus fines, generalmente, en el caso de los sistemas de información contable, estos procedimientos se encuentran impresos en una manual de instrucciones, que indicará la forma correcta para desarrollar el proceso contable.

Todo sistema de información contable; para su adecuado funcionamiento operativo requiere de consistencia en libros de contabilidad, los cuales son aquellos que deben llevar obligatoriamente las empresas y en los cuáles se registran en forma sintética las operaciones mercantiles que realizan durante un lapso de tiempo determinado. Los libros que se diseñan normalmente en un sistema de contabilidad son: los libros principales, de gran importancia, ya que a la hora de adoptar un sistema de información contable, se deben tener los conocimientos básicos que le proporciona el uso de los libros; y los auxiliares, donde se registran en forma analítica y detallada los valores e información registrada en los libros principales. Cada empresa determina el número de auxiliares que necesita de acuerdo con su tamaño y el trabajo que se tenga que realizar.

El sistema de información contable se vale de informes financieros denotados por los diversos estados financieros, lógicamente organizados e

interrelacionados entre sí, los cuales mediante una acción coordinada, conllevan a la obtención de información contable y se adaptan a las necesidades propias del negocio. Son el producto final del proceso contable, pueden emitirse de forma diaria, semanal, mensual o anual, pero en definitiva su elaboración depende del método de contabilización y de las necesidades de información de la gerencia y demás usuarios de la información contable.

Los principales estados financieros como base de un sistema de información contable son el estado de resultados, balance general, estado de flujo de efectivo y estado del movimiento de las cuentas del patrimonio. Estos deben ofrecer al usuario información sobre la situación financiera de la empresa en un momento dado, los resultados obtenidos en un periodo determinado, como consecuencia de las actividades desarrolladas por la empresa.

Los estados financieros deben permitir emitir informes vinculados a: ventas a través de cuadro comparativo de ventas, costo de ventas, estadísticas y pronósticos de ventas, lista de pedidos recibidos, lista de envíos y pedidos pendientes; cuentas por cobrar y cuentas por pagar: estadísticas del índice de crédito, clasificación de las cuentas por antigüedad o vencimiento; inventario, control de material y compras; relación de existencia de material primas, productos en proceso, productos terminados, relación de compras de efectuadas por proveedor y precios; nóminas; control de tiempo, asignación de actividades, formulación de nómina, deducciones a nómina, control de asistencia y costos de productos terminados.

En este caso, el contexto de investigación está dado por las cooperativas, las cuales son una alternativa válida para la satisfacción autogestionaria de necesidades socioeconómicas de amplias capas de la sociedad, se les considera como medios para hacer efectiva la participación y el protagonismo del pueblo en lo social y en lo económico. De acuerdo a

Molina y García (2005), una cooperativa es “una asociación autónoma de personas que se han unido en forma voluntaria, para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática”.

Las cooperativas no tienen fines de lucro, porque su finalidad es el interés social y el beneficio colectivo, sin privilegios para ninguno de los miembros. Su objeto fundamental consiste en las actividades y operaciones económicas, sociales y culturales que realizan, los servicios concretos que efectivamente prestan; para poder cumplir sus cometidos, deben contar con asociados que conozcan los objetivos y principios que las orientan, estén al tanto de los derechos y deberes que les corresponde; así como estén enterados de los mecanismos y procedimientos por los cuales se rige su actividad.

Debido a la función social y económica que cumplen las cooperativas, éstas deben elaborar y presentar informes de sus operaciones económicas y sociales a la Asamblea General de los asociados; tienen el deber legal de llevar la contabilidad actualizada de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. En razón de ello, se destaca la importancia que tiene para tales asociaciones, un sistema de información contable para su buen funcionamiento, a fin de llevar una contabilidad oportuna y adecuada para la toma de decisiones por parte de los asociados, de tal manera permite una mayor comprensión sobre su actuación contable.

Para la determinación de la situación actual de este contexto descrito, se elaboró un instrumento de recolección de información a partir del cuadro de operacionalización de la variable, sistema de información contable para lo cual se abordan tres (3) unidades de observación, escogidas de acuerdo a dos criterios: mayor acceso a la información y mayor número de informantes

clave, los cuales serán descritos en el capítulo de marco metodológico del presente trabajo.

Según datos emitidos por la Oficina de la Superintendencia Nacional de Cooperativas del estado Trujillo (SUNACOOB), se ha experimentado un crecimiento exponencial del sector cooperativo, debido a que para finales de la década de 1990 existían 870 cooperativas a nivel nacional y hasta diciembre de 2008 se han registrado 263.109, distribuidas en distintos tipos de actividades de producción y consumo de bienes y servicios, de ahorro y crédito; en todos los estados del país. Así mismo en el estado Trujillo aparecen registradas 3.907 cooperativas distribuidas en los distintos tipos de actividades.

De acuerdo a SUNACOOB, de la totalidad de cooperativas pertenecientes al estado Trujillo, 488 están ubicadas en el municipio Valera, distribuidas de la siguiente manera: 26 Agropecuarias, 20 de consumo, 51 de producción industrial, 41 de transporte, 67 de construcción, 13 de taxi, 26 de turismo, 16 textil, 1 mixta y 227 de servicios. Aunado a ello, dentro de la tipología de las cooperativas de servicios, se encuentran aquellas dedicadas a prestar servicios múltiples, las cuales ascienden a un total de 13 cooperativas, siendo estas las de importancia para delimitar el contexto de la investigación.

Para diagnosticar la situación actual respecto al sistema de información contable en las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; se procedió a visitar algunas de estas cooperativas. De acuerdo a conversaciones mantenidas con los tesoreros de la Instancia Administrativas, mediante la aplicación de un cuestionario de visión general, se evidencian entre otros aspectos los siguientes: no se ejecutan los asientos de ajustes ni de cierre respectivos al finalizar un periodo contable, no conocen certeramente qué clientes adeudan a la asociación cooperativa,

además no llevan un control exacto de las cuentas por pagar ni llevan el libro legal que muestra el estado del movimiento de las cuentas del patrimonio, donde se señale los certificados otorgados a los asociados y los apartados legales y estatutarios.

Las causas consideradas como factores incidentes en la situación descrita, pueden ser la inexistencia de medios de regulación contable, ajustados a las cuentas y procedimientos contables ejecutados por las asociaciones cooperativas, inconsistencia en los libros contables empleados para registrar las operaciones diarias e incongruencia de los informes utilizados para obtener información contable, adaptadas a las necesidades propias de las asociaciones cooperativas. De esto se infiere, en este primer contacto con la realidad, que en las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; existe inconsistencia en los elementos que conforman el sistema de información contable utilizado actualmente.

Las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; en consecuencia, no podrán llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras, las cuales afectarán de forma general sus actividades contables. De igual manera no obtendrán una mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio, lo cual incidirá directamente en el funcionamiento operativo, ni contarán con información veraz, oportuna y confiable para la toma de decisiones, pues sus informes financieros, no muestran la situación real de las mismas.

Para que en las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no se sigan presentando las situaciones mencionadas, se deben tomar en cuenta las consideraciones pertinentes en cuanto al sistema de información contable se refiere, resaltando la regulación contable existente, la cual establece como aspectos esenciales el plan de cuentas y las instrucciones para su uso, denotadas en la operatividad y

procedimientos de contabilización a ejecutar; el funcionamiento operativo, implícito en los libros contables tales como principales y auxiliares, a fin de conocer las operaciones diarias y saber qué cuentas, se abonan o cargan y los informes financieros los cuales están dados por los estados financieros principales y otros estados, las cuales permiten obtener información general de la situación actual de las asociaciones cooperativas.

Sobre la base del planteamiento anterior, se determina la siguiente investigación cuya finalidad es proponer los elementos de un sistema de información contable para las cooperativas del municipio Valera; para lo cual se enuncia la siguiente interrogante:

Formulación del Problema

¿Cómo sería un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo?

Sistematización del Problema

¿Cómo es el sistema de información contable que adoptan las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo?

¿Cuál es la factibilidad para implementar un nuevo modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo?

¿Cuál es el diseño de un modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo?

Objetivos de la Investigación

General

Proponer un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Específicos

Diagnosticar el sistema de información contable que adoptan las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Determinar la factibilidad para implementar un nuevo modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Diseñar un modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Justificación de la Investigación

La justificación del estudio se realiza bajo tres criterios: justificación teórica, justificación metodológica y justificación práctica, tomados desde el enfoque dado por Méndez (2006):

Teórica

El estudio se justifica teóricamente, por cuanto la construcción del basamento conceptual, indujo a la revisión de enfoques teóricos de autores especializados como: Catacora (2006), Duque (2005), Fernández (2008), Morgado (2007), entre otros; los cuales tratan directamente sobre los sistemas de información contables. A partir de ello, se conforma un marco teórico suficientemente adecuado para los alcances de la investigación, lo

cual permite que la misma sirva como referencia a futuros trabajos investigativos.

Metodológica

De igual manera desde el punto de vista metodológico, la investigación adquiere relevancia, por cuanto se utilizaron técnicas interactivas y documentales, a objeto de lograr el máximo de información confiable precisa y oportuna, tal y como lo amerita el estudio de un tema de este índole. Aparte de propiciar el conocimiento de enfoques, metodologías y procesos relacionados a los sistemas de información contable.

Práctica

Las cooperativas están obligadas a llevar su contabilidad actualizada, oportuna y adecuada; de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a ellas; en función de ello; la propuesta de un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo, les permitirá contar con información oportuna y adecuada para la toma de decisiones.

Delimitación de la Investigación

Teórica

Esta investigación se enfocó en proponer un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo. Desde el punto de vista teórico se basó en conceptos y teorías referentes a la variable de autores como: Catacora (2006), Duque (2005), Fernández (2008), Morgado (2007), entre otros. El estudio se adscribe a la Línea de Investigación de Principios y Normas de

Contabilidad y Sistemas y Procedimientos Contables del Departamento de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas del Núcleo Rafael Rangel.

Espacial

La propuesta de un modelo de sistema de información contable, se realizó para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Sujetos Informantes

Los sujetos clave tomados como informantes, fueron los tesoreros de la Instancia de Administración de cada una de las cooperativas.

Temporal

El desarrollo de este trabajo, tuvo una duración de ocho (8) meses: cuatro (4) en su fase de diagnóstico (Octubre-Enero 2011) y siete (7) meses en su fase de desarrollo (Febrero-Septiembre 2011).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se estudian todos los aspectos teóricos relacionados con el objeto de estudio, basados en información recopilada en libros y otros documentos que permitan sustentar nuestra investigación. Se analizan investigaciones anteriores concernientes a este tema.

Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de la investigación se refieren a los estudios previos y tesis de grados relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriores y que guarden alguna vinculación con el problema en estudio. En este caso, se consideraron los siguientes trabajos de grado:

Rey (2010), su trabajo **Sistema de Información Contable para las Cooperativas de Transporte Taxi, del municipio Jáuregui, del estado Táchira**. Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel” para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, con la finalidad de proponer el diseño de un sistema de información contable para las Cooperativas de Transporte Taxi, del municipio Jáuregui, estado Táchira. Para abordar el tema fue necesaria la revisión bibliográfica de trabajos anteriores referentes al tema en estudio con el objetivo de buscar una mayor documentación en el manejo y desarrollo de trabajos de grado. Para la ejecución del presente trabajo se diseñó un proyecto factible, apoyado en un estudio de campo de tipo descriptivo la población la conformaron dos (2) tesoreros de las instancias administrativas de las cooperativas Izaura y Los muchachos.

El estudio se realizó en tres (3) fases: (a) Fase I Diagnostica, para el desarrollo de esta fase se utilizó una guía de entrevista estructurada contentiva de veinte (20) ítems, con alternativas múltiples; la misma fue validada a juicio de tres (3) expertos en la materia, la información obtenida permitió corroborar la necesidad que tienen las cooperativas de transporte taxi del municipio Jáuregui del estado Táchira del diseño de un sistema de información contable; acorde a sus necesidades e intereses para mejorar la economía de cada uno de los socios, así como mejorar la calidad de la prestación del servicio.

(b) Fase II Factibilidad, se determinó la factibilidad legal, técnica, institucional, económica y social; a través de la revisión del basamento legal en la que se sustenta la propuesta así como también se procedió a consultar a la población en estudio a través de una entrevista para determinar la factibilidad económica, institucional y social quienes se comprometieron a participar, colaborar y aportar recursos económicos para llevar a la práctica el diseño que se les propone. Finalmente la (c) Fase de diseño, en relación a lo expuesto en las dos fases anteriores, se procedió a elaborar la propuesta del diseño el cual contiene el registro la clasificación y resumen de un sistema de información contable (SIC), para lograr el éxito en la gestión administrativa.

El estudio se relaciona con el problema planteado, porque su objeto fundamental fue proponer el diseño de un sistema de información contable para las Cooperativas de Transporte Taxi, del municipio Jáuregui, estado Táchira, el cual estuvo orientado hacia los registros clasificación y presentación de los estados financieros de dicho sistema. Por ello está vinculado al presente trabajo de investigación, puesto que éste, pretende dar respuesta a las necesidades de información contable, de las cooperativas de servicios múltiples.

Araujo (2008), elaboró una investigación **Incidencia de los sistemas de información contable en la optimización del proceso administrativo de las cooperativas de producción del municipio Valera, estado Trujillo.** Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel” para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, cuyo propósito fue determinar la incidencia de los sistemas de información contable en la optimización del proceso administrativo de las cooperativas de producción del municipio Valera, estado Trujillo.

Para alcanzar dicho objetivo acudió a una metodología de tipo descriptiva y un diseño de campo no experimental. La población estuvo conformada por veintiún (21) cooperativas, en las cuales encuestó a un miembro de la instancia de administrativa relacionado con el manejo del sistema de información contable. La técnica de recolección de información utilizada fue la encuesta y como instrumento de aplicación empleó un cuestionario con un total de veinticinco (25) ítems con alternativas cerradas y opciones múltiples, validado mediante el juicio de tres (3) expertos.

Como conclusión final, la autora determinó que existe una incidencia ventajosa entre el sistema de información contable y la optimización del proceso administrativo en las cooperativas de producción del municipio Valera, estado Trujillo, siempre y cuando se tomen en consideración los elementos que conforman dicho sistema y se cumplan los procesos administrativos para que éstos generen información veraz, oportuna y útil para la toma de decisiones.

Este trabajo constituye un antecedente de la investigación por cuanto trata sobre los sistemas de información contable y determina que la información proporcionada por tales sistemas puede ser usada en la toma

de decisiones de los usuarios, dado que es importante y que ha sido presentada en forma oportuna.

Morales (2006), presentó el trabajo **Los Sistemas de información Contable en los Establecimientos de Alojamiento tipo Hotel del municipio Valera del estado Trujillo**, Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel” para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, en el que planteó determinar las características del sistema de información contable en los establecimientos de alojamiento tipo hotel del municipio Valera del estado Trujillo. Para lograrlo realizó un estudio descriptivo con un diseño de campo no experimental.

Para obtener la información se utilizó como instrumento un cuestionario estructurado contentivo de treinta y ocho (38) preguntas. Dicho instrumento fue aplicado a una muestra de trece (13) establecimientos tipo hotel del Municipio Valera estado Trujillo. Los resultados obtenidos permitieron concluir que entre los más resaltantes y del sistema de información se encuentran el uso de sistemas automatizados y de cuentas especiales como huéspedes, alimentos y bebidas y clientes especiales, sus hardwares y softwares son bastante sofisticados. También el parámetro mayormente exigido es que se registren sin excepción todas las operaciones contables y para hacer que esto se cumpla, existen manuales de normas y procedimientos que guían el registro, análisis y emisión de información.

Este estudio constituye un antecedente a la investigación por cuanto determina las características esenciales que debe poseer un sistema de información contable, destacando la importancia del registro de las operaciones y del uso de manuales de normas y procedimientos, las cuales inciden sobre el funcionamiento operativo de todo sistema.

Acosta (2006), su trabajo **El Sistema de Información Contable Computarizado de las pequeñas y medianas empresas comerciales del Municipio Trujillo**. Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel” para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, con el propósito de determinar la utilización de los sistemas de información contable para la toma de decisiones en las pequeñas y mediana empresas del Municipio Trujillo; por lo cual acudió a una metodología de tipo descriptivo y el diseño de campo. Como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario de 15 ítems, el cual se aplicó a 16 gerentes de estas empresas.

Luego de analizar la información, el autor llegó a la conclusión que los sistemas de información contable no son lo suficientemente usados para apoyar la toma de decisiones en las pymes comerciales, por cuanto limitan el logro de objetivos y la realización de las tareas de viabilizar obtener información confiable, precisa y oportuna.

Este trabajo fue tomado como antecedente a la investigación, por cuanto contribuye efectivamente a la misma, pues hace referencia a la determinación de la utilización de los sistemas de información contable para la toma de decisiones, además muestra un modelo de metodología a seguir en la consecuencia del estudio.

Bases teóricas

Las bases teóricas de la investigación permiten la descripción de los elementos teóricos planteados por uno o diferentes autores, que ayudan a fundamentar el proceso de conocimiento.

Contabilidad

Las distintas definiciones de contabilidad, tanto nacionales como internacionales destacan que la contabilidad provee información financiera sobre las operaciones de la empresa que permiten la toma de decisiones de manera eficaz y oportuna. Dado que los principios que rigen la contabilidad también se aplican a la contabilidad cooperativista, a continuación se presentan algunas definiciones de contabilidad.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (citado en Morgado; 2007, p. 17), ha definido la contabilidad como:

Una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica.

Es decir, la contabilidad proporciona información financiera acerca de las empresas, útil para la toma de decisiones económicas.

De acuerdo a Catacora (2006), la contabilidad sirve de soporte a las empresas, por cuanto esta les provee de los elementos sustantivos para su permanencia en el mercado, es decir, la información financiera idónea para tomar decisiones, cumplir con obligaciones legales y fiscales, así como para ejecutar control sobre sus bienes, derechos o patrimonio. Desde ese punto de vista, la contabilidad conforma una herramienta que respalda a la estructura financiera de la empresa.

Por otra parte, según Duque (2005), la contabilidad como la ciencia de la información económica a lo largo de su historia ha evolucionado buscando siempre satisfacer los requerimientos de los usuarios. En ese contexto, las nuevas necesidades informativas, las tecnologías actuales y los cambios que

experimenta la contabilidad, deben dar respuesta a la demanda de información a través del uso de los sistemas de información contable.

Sistemas de información contable

De acuerdo a Fernández (2008) para los años noventa del siglo anterior, comienza el proceso de transformación industrial basado en información y conocimientos de los sistemas de información contable. Esto permitió el crecimiento acelerado de las empresas tanto en el ámbito internacional como nacional, gracias a la eficiencia y eficacia de los mismos, centradas en el control de todas las operaciones generadas, en la que detalla y resume su actividad económica facilitando a los gerentes una información confiable y oportuna para tomar decisiones adecuadas en un momento determinado.

Desde entonces los sistemas de información contable han pasado a ser el pilar fundamental de la mayoría de las organizaciones, porque no solo indica el incremento de las riquezas obtenidas sino que también informa sobre el ambiente competitivo de las empresas. Hoy en día, las empresas venezolanas consideran la existencia de un mercado competitivo cada vez más dinámico, lleno de oportunidades, pero también de amenazas, que surgen en cada momento y provienen del medio ambiente.

Para Fernández (2008); “los sistemas de información contable constituyen un conjunto de elementos interrelacionados que recoge datos, los procesa y convierte en información, que almacena y posteriormente distribuye a sus usuarios”. Esto indica que debe adaptarse a cada empresa con el objeto de satisfacer las necesidades de información, de tal manera que se convierta en el eje central para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico de las mismas.

Desde el punto de vista de Catacora (2006) el sistema de información contable es la combinación del personal, los registros y los procedimientos que usa un negocio para cumplir con sus necesidades rutinarias de información financiera.

Según Duque (2005) un sistema de información contable se puede considerar como un conjunto de elementos, entidades o componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables que tienen relación entre sí, y que funcionan para lograr un objetivo común, el cual debe estar en capacidad de generar información financiera relevante para la empresa (resumida y común a cualquier sistema contable) y no generar informes detallados y extensos, que sólo serán de utilidad para los usuarios que trabajen con ese nivel de presentación de la información.

De forma general, un sistema de información contable facilita el buen manejo de la información económica, asimismo conforma un instrumento que propicia el éxito de las empresas. Su importancia radica en que es la columna vertebral alrededor de la cual se mueven todos los demás sistemas.

En consecuencia, las asociaciones cooperativas deben hacer uso de un sistema de información contable, que permita el buen desenlace de sus operaciones, por medio de reglas, funciones, principios, lógicamente organizados e interrelacionados, los cuales conllevan al logro de determinados objetivos.

A criterio de Duque (2005), el papel que los sistemas de información contable asumen en las empresas, descansa en la contribución que los mismos pueden desarrollar en el seno de los procesos conducentes a la adquisición y transferencia del conocimiento, propiciando su uso óptimo a través de diversos procedimientos que evidencian la influencia que ejercen sobre el comportamiento de los individuos.

Al respecto Catacora (2006); señala “la importancia de un sistema de información contable radica en que es la columna vertebral alrededor de la cual se mueven todos los demás sistemas.” Es decir, deberá constituir una red de comunicación que recorra toda la empresa, capaz de mantener a la dirección de la empresa informada en todo momento de la marcha de cada elemento que influye en los planes empresariales, y que estén en contacto directo con todas las demás áreas funcionales de la organización.

También se adjudican un papel tendente al control del comportamiento de los individuos que han de hacer operativa la decisión, desarrollando para ello un sistema de medida y evaluación del rendimiento. Así, el sistema contable proporciona parte del control que se precisa para el cumplimiento de la relación contractual, a través de procedimientos que ejercen su influencia en el comportamiento de los agentes y reducen los conflictos entre las partes.

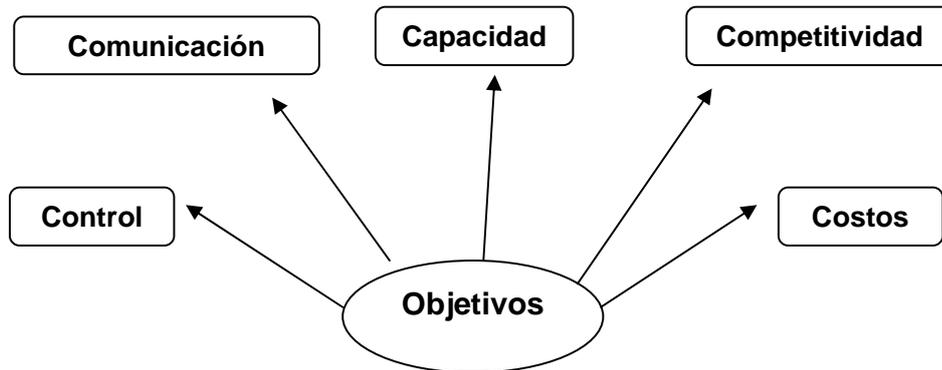
Lo anterior indica que un sistema de información contable puede ser, en muchos casos, muy valioso, producir beneficios y ahorros de costos juntos a habituales beneficios intangibles asociados con el aumento de la eficiencia del registro de las operaciones contables.

En general, un sistema de información contable es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros, que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras. Es decir, no es más que normas, pautas y procedimientos para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que suministre.

Objetivos de los sistemas de información contable

De acuerdo a Fernández (2008) los objetivos de un sistema de información contable son: control, comunicación, capacidad, costos y competitividad.

Figura 1. Objetivos de los sistemas de información contable



Fuente: adaptado de Fernández (2008)

A continuación se describen cada uno de los objetivos mostrados, de acuerdo a Fernández (2008):

Control: la información contable y el control de operaciones con las razones para desarrollar sistemas de información se relacionan básicamente en dos formas: para mejorar la exactitud y consistencia.

Comunicación: la falta de comunicación es una fuente común de dificultades, que afectan tanto a clientes como a empleados. Sin embargo, los sistemas de información contables bien desarrollados amplían la comunicación y facilitan la integración de funciones individuales.

Capacidad: la capacidad de un sistema viene dada por el aumento en el volumen y la recuperación rápida de información.

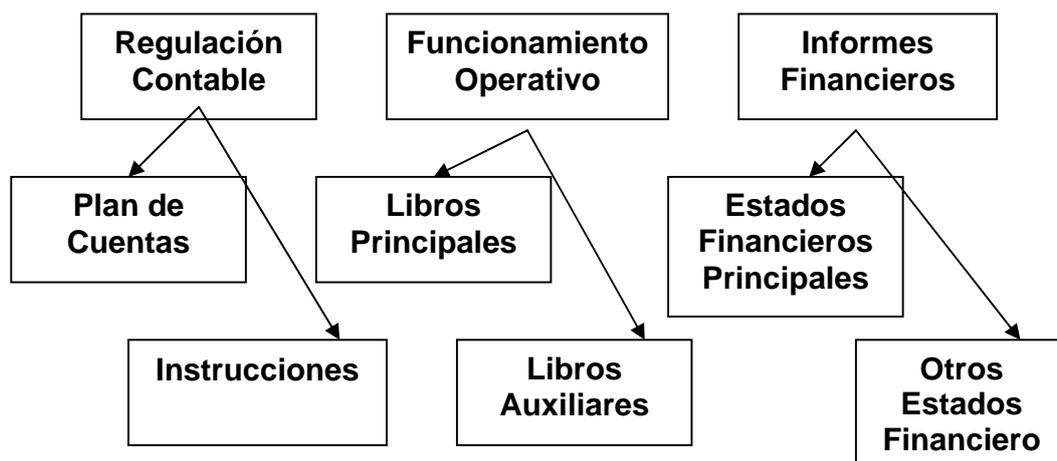
Costos: muchas organizaciones han quedado fuera de la actividad comercial y otras tantas imposibilitadas para alcanzar el éxito por el poco control sobre los costos o por el total desconocimiento de estos. Los sistemas de información contable juegan un papel importante tanto en la vigilancia como en la reducción de operación.

Competitividad: los sistemas de información contables son una herramienta estratégica que puede cambiar la forma en que la empresa compite en el mercado.

Elementos de un sistema de información contable

Duque (2005), establece que los elementos básicos de un sistema de información contable son: el plan de cuentas, los libros y formas contables y modelos de estados financieros y operativos. En el caso de la presente investigación, tales elementos han sido agrupados en tres categorías: regulación contable, funcionamiento operativo e informes financieros. (Figura 1, p. 18).

Figura 2. Elementos de un sistema de información contable



Fuente: Cardozo (2010)

De acuerdo a la figura anterior, se describen los elementos de un sistema de información contable:

Regulación contable

Según Morgado (2007) desde el punto de vista de las cooperativas, la contabilidad está regida por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a ellas. Con base a ello, dicha regulación las obliga a hacer uso de un plan de cuentas ajustado a sus actividades, así como de un manual de instrucciones específicas.

Plan de cuentas

De acuerdo a Duque (2005), un plan de cuentas se puede definir como el conjunto de cuentas, que se propone utilizar la empresa para registrar sus operaciones, dispuestas de acuerdo a un orden y a una metodología estructurado y prendido de un criterio lógico de clasificación. Así, el plan de cuentas no es sino un esquema contable integrado por un conjunto de cuentas cuyo significado y funcionamiento se han definido con la mayor precisión.

Es decir, la efectividad del plan de cuentas depende del diseño y de la operabilidad del mismo, ya que el diseño de un plan de cuentas de forma general, determina su clasificación, la cual desde el punto de vista contable es: cuentas reales o de balance, cuentas nominales o de resultado, cuentas de valoración de activos, cuentas transitorias y cuentas de orden.

En cuanto a las cooperativas se refiere, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, ha emitido un clasificador único de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros de las cooperativas, el cual presenta la siguiente estructura:

Cuadro 1. Plan de Cuentas para Cooperativas

1 ACTIVO	1.1 Circulante	1.1.1 Disponible 1.1.1.101 Caja Chica 1.1.2 Inversiones temporales 1.1.3 Exigible corto plazo 1.1.4 Realizable 1.1.5 Inventario de producción de bienes 1.1.6 Prepagados
	1.2 Inversiones a largo plazo	1.2.1 Inversiones a largo plazo
	1.3 Propiedad, planta y equipo	1.3.1 No depreciable 1.3.2 Depreciable
	1.4 Intangible	1.4.1 No amortizable 1.4.2 Amortizable
	1.5 Cargos Diferidos	1.5.1 Cargos diferidos
	1.6 Otros Activos	1.6.1 Otros activos
2 PASIVO	2.1 Circulante	2.1.1 Créditos u obligaciones bancarias 2.1.2 Documentos a pagar
	2.2 Largo plazo	2.2.1 Pasivo a largo plazo
	2.3 Apartados	2.3.1 Apartados
	2.4 Créditos Diferidos	2.4.1 Créditos Diferidos
	2.5 Otros pasivos	2.5.1 Otros pasivos
3 PATRIMONIO	3.1 Certificados	3.1.1 Certificados de aportación 3.1.2 Certificados de asociación 3.1.3 Certificados de inversión 3.1.4 Certificados rotativos
	3.2 Fondos y Reservas	3.2.1 Fondos y reservas 3.2.2 Otros fondos y/o reservas
	3.3 Donaciones	3.3.1 Donaciones
	3.4 Excedente o Déficit	3.4.1 Excedente o déficit
4 INGRESOS BRUTOS	4.1 Ingresos Brutos	4.1.1 Ingresos por servicios 4.1.2 Ingresos por ventas 4.1.3 Otros ingresos
5 COSTO DE VENTAS	5.1 Costo de ventas y prestación de servicios	5.1.1 Costo de ventas y prestación de servicios
	5.2 Compras	5.2.1 Compras de mercancías 5.2.2 Compras de materias primas 5.2.3 Compras de materiales indirectos 5.2.6 Devoluciones y descuentos en compras
	5.3 Costo de producción	5.3.1 Materia prima 5.3.2 Mano de obra directa
6 GASTOS OPERACIONALES	6.1 Gastos operacionales	6.1.1 Gastos de personal administrativo 6.1.2 Materiales y suministros 6.1.3 Servicios y mantenimiento 6.1.4 Depreciaciones y amortizaciones
7 OTROS EGRESOS	7.1 Otros egresos	7.1.1 Pérdida por robo de activos
8 ANTICIPO SOCIETARIOS	8.1 Anticipo Societarios	8.1.1 Anticipo societarios
9 CUENTAS DE ORDEN	9.1 Cuentas de orden	9.1.1 Cuentas de orden deudoras
		9.1.2 Cuentas de orden percontra

Fuente: SUNACOO (2010)

Donde:

X.X.X.XXX

Nº de niveles: 04

Longitud del plan de cuentas: 06 dígitos

Longitud del nivel 1: 1 dígito

Longitud del nivel 2: 1 dígito

Longitud del nivel 3: 1 dígito

Longitud del nivel 4: 3 dígitos

Asimismo, de acuerdo a Morgado (2007), la operatividad del plan de cuentas debe presentar las siguientes características: sencillez, flexibilidad, asimismo debe ser completo y económico: La sencillez implica que el plan contable deberá ser estructurado en términos fácilmente interpretables por las personas que han de manejarlo y consultarlo. Es decir, su estructuración debe tener la mayor claridad y sencillez posible. La flexibilidad, que este debe ser lo suficientemente flexible para absorber los cambios que se presenten. Debe permitir la inserción y/o eliminación de cuentas sin que se perturbe el orden pre-establecido, ni sea necesario diseñar un nuevo plan de cuentas.

Cuando se habla de un plan de cuentas completo, se debe tener todas las cuentas necesarias para el registro de las operaciones, de tal manera que no sea necesario estar insertando cuentas frecuentemente. Mientras que económico, significa que la utilidad que brinda el uso del plan de cuentas contable debe ser siempre mayor que el costo de su confección y manejo.

Para Duque (2005), el plan de cuentas debe complementarse con un manual de instrucciones en el cual se establezca el título específico de la cuenta que debe emplearse en cada oportunidad, la naturaleza de los cargos y los abonos con que puede afectarse cada una de las cuentas y el saldo normal de las mismas. A veces se hace necesario elaborar un manual que

muestre las instrucciones para usar el plan de cuentas. Este manual de cuentas constituye una parte del manual de sistema de información contable, esta separación se hace por razones prácticas, especialmente en empresas grandes, para facilitar el manejo del mismo. En este sentido debe poseer instrucciones claras sobre: los procedimientos de contabilización y sobre el plan de asientos estándar.

Procedimientos de Contabilización

De acuerdo a Duque (2005), en cuanto a los procedimientos de contabilización, la contabilidad se basa en la partida doble, lo que significa que si hay un cargo debe haber un abono, implicando que si se carga una cuenta deberá abonar a otra cuenta contable. El cargo y el abono que se realice a una cuenta, ya sea de carácter real o nominal dependerán de la operación o transacción que la origine y el efecto de la misma en los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y egresos. En consecuencia, tales cargos o abonos se realizarán de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Plan de Asientos Estándar

Según Catacora (2006) en cuanto al plan de asientos estándar, se determinan los asientos de ajustes y los asientos de cierre. Los asientos de ajustes son registrados en el libro diario a la fecha de cierre del ejercicio económico, ya que a la fecha de cierre, algunas de las cuentas que integran el libro mayor no reflejan su verdadero y actual valor, por lo que el ajuste permite encontrar dicho valor actual.

En síntesis, hay que ajustar varias cuentas a la fecha de cierre de libros, para que la presentación de los mismos sea razonable al reflejar los montos de cada cuenta, sólo la parte correspondiente al ejercicio que termina o se cierra, de tal manera que permita al lector o usuario de los mismos, la mejor

comprensión. Los ajustes más utilizados son: ajustes de cuentas por cobrar, ajustes de activos fijos depreciables, ajustes por la venta de un activo, ajustes por cargos diferidos, ajustes de ingresos recibidos por anticipado y ajustes de gastos acumulados.

Los asientos de cierre son aquellos que permiten cerrar las cuentas nominales o de estado de resultados de ingreso o egresos, lo que permitiría determinar el excedente o déficit del ejercicio. De hecho las cuentas de ingresos y gastos reflejan un saldo a la fecha de cierre deudor (debe) o acreedor (haber), que deberá saldarse o cerrar contra la cuenta Utilidad o Pérdida del ejercicio, en caso de una asociación cooperativa contra la cuenta Excedente o Déficit del ejercicio.

Funcionamiento operativo

De acuerdo a Fernández (2008) todo sistema de información contable requiere para su funcionamiento operativo de la consistencia en libros de contabilidad principales y auxiliares, además de instrumentos contables denotados por los diversos estados financieros, lógicamente organizados e interrelacionados entre sí, los cuales mediante una acción coordinada, conllevan a la obtención de información contable y se adaptan a las necesidades propias del negocio.

Para Duque (2005), un sistema de información contable por más sencillo que sea debe contar con un sistema de libros adecuados que proporcione información organizada, completa, oportuna y exacta. Los libros contables son un conjunto de hojas de una misma estructura grafica encuadrados o no, en los que se hacen las anotaciones y se llevan las cuentas.

Estos varían según el tamaño y detalle de acuerdo al sistema de información contable seleccionado, pero en líneas generales están: el libro

diario, el libro mayor, libro de inventario, libro de actas de la asamblea, libro de actas de la junta directiva y libro de accionista, registros de venta, compras, caja, cheques, gastos administrativos, entre otros.

En general, los libros contables son los libros que deben llevar obligatoriamente los comerciantes y en los cuáles se registran en forma sintética las operaciones mercantiles que realizan durante un lapso de tiempo determinado. Los libros que se diseñan normalmente en un sistema de contabilidad son: los libros principales y los auxiliares.

Para Fernández (2008) llamados también mayores, al iniciar la actividad comercial, la empresa debe elaborar un inventario y un balance general que le permitan conocer de manera clara y completa la situación de su patrimonio, en este libro deben registrarse todos estos rubros, de acuerdo con las normas legales. Debido a la gran importancia que tiene la contabilidad en las empresas, los libros principales son de gran importancia, ya que a la hora de adoptar un sistema de información contable, se deben tener los conocimientos básicos que le proporciona el uso de los libros.

En este sentido, los libros principales son: el libro diario, libro mayor y libro de inventarios, pues éstos producen información muy valiosa al gerente de la empresa ya que lo ayuda a corregir los planes del negocio por cualquier variación desfavorable.

Libro Diario

De acuerdo a Duque (2005), el libro diario es un documento numerado, que le permite registrar en forma cronológica todas las transacciones realizadas por la empresa. El libro diario es el registro contable principal en cualquier sistema contable, en el cual se anotan todas las operaciones. El primer registro de una operación se hace en el diario.

Es decir, el libro diario es el libro en el cual se registran todos los ingresos y egresos efectuados por la cooperativa, en el orden que se vaya realizando durante el período (compra, ventas, pagos, cobros, gastos, etc.). Éste libro consta de dos columnas: la del Debe y la del Haber. Para que los registros sean válidos deben asentarse en el libro debidamente autorizado.

A esta operación se le llama asentar en el diario. El diario es un libro de registro original o de primera anotación. El asiento de cada transacción indica qué cuentas deben cargarse y cuáles deben acreditarse posteriormente en el mayor. En el libro diario se registran todos los hechos y operaciones contables (que vimos en el capítulo anterior). Este registro se realiza mediante los asientos contables, los cuales se ordenan por fecha de creación. En orden cronológico, mediante asientos, se registrarán en el Diario todas las operaciones que se realicen.

Según Fernández (2008) el libro diario constituye la fuente de información para hacer los pases al mayor, proceso que consiste en anotar en cada cuenta del mayor los asientos de débitos y créditos. Por tanto, es un libro que debe ser llevado obligatoriamente por todo comerciante, según lo señala el Código de Comercio en el Art. 32, además de ser sellado y presentado en el Registro Mercantil antes de ser utilizado (Art. 33 C.C.); deberá ser un libro empastado, foliado y deberá quedar completamente sellado en todas sus páginas.

El libro diario es conocido como libro de entrada original, porque en él se registran por primera vez las operaciones de la empresa. En el quedarán registradas todas las transacciones que se dan lugar en una empresa y en orden cronológico; se registrará indicando el nombre de las cuentas que han de cargarse y abonarse, así como los importes de los débitos y créditos

El diario cumple tres útiles funciones: En primer lugar reduce la posibilidad de errores, pues si las operaciones se registrasen directamente en el mayor, existiera el serio peligro de omitir el débito o el crédito de un asiento, o de asentar dos veces un mismo débito o crédito. Este peligro se reduce al mínimo con el uso del diario. Aquí, los débitos y créditos de cada operación se registran juntos, lo cual permite descubrir fácilmente esta clase de errores.

En segundo lugar los débitos y créditos de cada transacción se asientan en el diario guardando perfecto balance, lográndose así el registro completo de la operación en un solo lugar. Además, el diario ofrece amplio espacio para describir la operación con el detalle que se desee. En tercer lugar todos los datos relativos a las operaciones aparecen en el diario en su orden cronológico.

Libro Mayor

De acuerdo a Duque (2005), el libro mayor es donde se registran las cuentas de activos, pasivos y patrimonio de la cooperativa. Es el libro de contabilidad en donde se organizan y clasifican las diferentes cuentas que moviliza la cooperativa de sus activos, pasivos y patrimonio. Para que los registros sean válidos deben asentarse en el libro debidamente autorizado.

Es decir, es el registro o resumen de todas las transacciones que aparecen en el libro diario, con el propósito de conocer su movimiento y saldo en forma particular. Los cargos y créditos a las distintas cuentas, según se muestra en los asientos de diario, se registran en las cuentas mediante el proceso llamado pasar al mayor. El libro mayor precisamente lo que hace es eso; anotar las cantidades que intervienen en

los asientos en su correspondiente cuenta del libro mayor, representada por una T.

Para Fernández (2008) el libro mayor contiene todas las cuentas que se han ido registrando en el diario hasta cierta fecha, en éstas se habrán ido anotando las alteraciones producidas. A través de estos registros será posible conocer el valor por el que figuran las distintas cuentas a esa data, siendo éste el cometido del Mayor. Al valor que presenta una cuenta en una fecha dada se le conoce con el nombre de saldo. Éste viene dado por la diferencia entre la suma del Debe y la suma del Haber de la correspondiente cuenta. El saldo puede ser: Deudor, si la suma del Debe es mayor que la del Haber. Acreedor, si la suma del Debe es inferior a la suma del Haber. Nulo, si el valor de ambas sumas coincide.

En cualquier fecha, en el libro Mayor se cumplirá que la suma de los saldos deudores coincidirá con la suma de los saldos acreedores y, además, el valor total de las sumas del Debe será igual al importe total de las sumas del Haber. En fin, el libro mayor constituye un libro obligatorio que debe llevar toda empresa (Art. 32 del C.C.), este libro agrupa todas las cuentas de Activo, Pasivo, Capital, Ingresos y Egresos que son utilizadas en una organización para llevar la contabilidad.

Libro de Inventarios

De acuerdo al Código de Comercio (1955), artículo 35, el libro de inventarios es aquel que representa una descripción detallada de todos los bienes, tanto muebles, como inmuebles y de todos sus créditos, activos y pasivos, vinculados o no la actividad económica.

Según Morgado (2007), todas las asociaciones cooperativas al comenzar sus operaciones, al momento de su registro y al fin de cada

ejercicio económico, harán en el libro de inventario una descripción detallada de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles, y de todos sus créditos, activos pasivos vinculados o no al negocio.

En este sentido, el libro de inventarios debe ser autorizado por la Oficina de Registro, la cual sellará el folio No. 1 con el sello distintivo de esa oficina, y el resto de los folios serán sellados a nivel de los números de folio, para poder realizar los registros en éste. Además contendrá el Estado de Resultados, el cual deberá demostrar con evidencia y verdad los excedentes obtenidos y los déficit sufridos al término de su ejercicio económico. De esta manera, debe ser firmado por todos los asociados de la cooperativa, como muestra de la aprobación del mismo.

Libros auxiliares

De acuerdo a Fernández (2008) son los libros de contabilidad donde se registran en forma analítica y detallada los valores e información registrada en los libros principales. Cada empresa determina el número de auxiliares que necesita de acuerdo con su tamaño y el trabajo que se tenga que realizar. En ellos se encuentra la información que sustenta los libros mayores y sus aspectos más importantes son: registro de las operaciones cronológicamente, detalle de la actividad realizada y registro del valor del movimiento de cada subcuenta.

Desde el enfoque del autor, los libros auxiliares pueden ser: libro auxiliar de cuentas por cobrar y libro auxiliar de cuentas por pagar. El libro auxiliar de cuentas por cobrar, es el detalle de las cuentas por cobrar que tiene una empresa, de los clientes o personal que tiene con la misma, obligaciones pendientes de cancelar. El libro auxiliar de cuentas por pagar, es el detalle de las cuentas por pagar, ahí se encuentra un listado de los proveedores con los

que la empresa tiene obligaciones pendientes de cancelar, y en un nivel mas de detalle tendrán las facturas y montos de cada una de ellas.

Informes Financieros

Según Fernández (2008) los dueños y gerentes de negocios necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante el período fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios deben reportarse periódicamente en los estados financieros.

Para Duque (2005), los estados financieros son los documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período. Es decir, representan aquellos documentos o reportes que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo de una empresa, que les sea útil para la toma de decisiones.

Según Fernández (2008) los estados financieros constituyen los principales instrumentos por los cuales los sistemas de información contable generan datos para la toma de decisiones. Es decir, los estados informativos- financieros y operativos son el producto final del proceso contable y deben ofrecer al usuario:

- Información sobre la situación financiera de la empresa en un momento dado a través del balance general.

- Información sobre los resultados obtenidos en un periodo determinado, como consecuencia de las actividades desarrolladas por la empresa, a través del estado Ganancia y Pérdidas.
- Informes sobre ventas a través de cuadro comparativo de ventas, costo de ventas, estadísticas y pronósticos de ventas, lista de pedidos recibidos, lista de envíos y pedidos pendientes, entre otras.
- Informes sobre cuentas por cobrar y cuentas por pagar: estadísticas del índice de crédito, clasificación de las cuentas por antigüedad o vencimiento.
- Informes sobre inventario, control de material y compras; relación de existencia de material primas, productos en proceso, productos terminados, relación de compras de efectuadas por proveedor y preciso, entre otros.
- Informes sobre nóminas; control de tiempo, asignación de actividades, formulación de nómina, deducciones a nómina, control de asistencia, entre otros.
- Informes sobre costos de productos terminados.

Los informes financieros y operativos pueden ser diarios, semanales, anuales, pero en definitiva su elaboración depende del método de contabilización y de las necesidades de información de la gerencia y demás usuarios de la información contable.

De acuerdo a Rey (2010: 35), “los estados financieros forman parte del proceso de presentar información financiera y constituyen el medio principal para comunicarla a las partes que se encuentran fuera de la entidad”. Es decir, suministran la información acerca de la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada y los resultados de sus operaciones y los movimientos de su efectivo por los períodos en esa fecha

entonces terminados. Estos estados normalmente incluyen un balance general, un estado de resultados o de ganancias y pérdidas, un estado de movimiento de las cuentas de patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, así como otros estados y material explicativo que son parte integral de dichos estados

Estado de Resultados

Para Fernández (2008), el Estado de resultados es un documento contable que muestra el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado. Es decir, presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, tomando como parámetro los ingresos y gastos efectuados; proporciona la utilidad neta de la empresa. Generalmente acompaña a la hoja del Balance General.

Según Duque (2005), el estado de resultados muestra la diferencia entre el total de los ingresos en sus diferentes modalidades; venta de bienes, servicios, cuotas y aportaciones y los egresos representados por costos de ventas, costo de servicios, prestaciones y otros gastos y productos de las entidades del Sector Paraestatal en un periodo determinado.

Desde el punto de vista de las cooperativas, este estado financiero debe presentarse a los asociados de la cooperativa para su discusión y aprobación, una vez aprobado por la asamblea general de asociados, debe remitirse a la Superintendencia Nacional de Cooperativas, según lo dispuesto en el artículo 2, literal 3 de la providencia administrativa N° 186 del 2007, el cual establece que:

Los estados financieros básicos presentados en la asamblea anual de asociados contentivos de: balance general y estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico terminado expresados a valores históricos, no

ajustados, ni actualizados por efecto de la exposición a la inflación, codificados según el plan único de cuentas emanado de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Se evidencia entonces, que el estado de resultados posee gran importancia debido a que permite la observancia de los movimientos relacionados a los ingresos y gastos, así como del excedente o déficit resultante, lo que incide de manera directa en la toma de decisiones.

Balance General

De acuerdo a Fernández (2008) el Balance general es un documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento del tiempo. Es decir, constituye un estado básico demostrativo de la situación financiera de una empresa, a una fecha determinada, preparado de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental que incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

A criterio de Morgado (2007:95), el Balance General “es un estado financiero que está integrado por cuentas reales, es decir, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y valoración del activo. Por lo que la información contenida en este estado mostrará la situación económica social-contable de la cooperativa a una fecha determinada, sin tomar en cuenta el factor tiempo, pues presentará de forma detallada los activos, pasivos y el patrimonio de la cooperativa, a la fecha de su elaboración. En efecto, se elabora al cierre del ejercicio o periodo contable, o cuando las circunstancias de la cooperativa los determinen.

Existen diversos tipos de balance según el momento y la finalidad. Desde el punto de vista de las cooperativas, este estado financiero debe ser presentado a la Instancia de Evaluación y Control para su análisis. Según lo dispuesto en la providencia administrativa N° 186-7 con respecto a la presentación ante SUNACOOOP, se determina en su artículo 2, literal 3, que

las cooperativas tienen la obligación de remitir los estados financieros básicos (balance general, estado de resultados) correspondientes al ejercicio económico terminado y presentado a la asamblea, dentro de los quince días hábiles siguientes a la realización de la asamblea. Estos deberán entregarse codificados de acuerdo al plan único de cuentas emanado de SUNACOOOP.

De forma general, es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Por ende, se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

Estado de Flujo de Efectivo

Según Fernández (2008) el Estado de flujo de efectivo, muestra el movimiento o circulación de cierta variable en el interior del sistema económico. Las variables de flujo, suponen la existencia de una corriente económica y se caracterizan por una dimensión temporal; se expresan de manera necesaria en cantidades medidas durante un periodo, como por ejemplo, el consumo, la inversión, la producción, las exportaciones, las importaciones, el ingreso nacional, otros. Los flujos se relacionan en forma íntima con los fondos, pues unos proceden de los otros.

Para Duque (2005), el estado de flujo de efectivo es aquél que en forma anticipada, muestra las salidas y entradas en efectivo que se darán en una empresa durante un periodo determinado. Tal periodo normalmente se divide en trimestres, meses o semanas, para detectar el monto y duración de los

faltantes o sobrantes de efectivo. Es decir, es el estado financiero básico que muestra los cambios en la situación financiera a través del efectivo y equivalente de efectivo de la empresa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), específicamente el principio contable N° 11 (DPC-11) el cual determina el procedimiento para su elaboración y fue emitida por la federación de colegios de contadores públicos de Venezuela para el caso de Venezuela.

Según Morgado (2007), el Estado de Flujo de Efectivo es uno de los estados financieros requeridos por la SUNACOOOP en el artículo 1 de la Providencia Administrativa No. 034-06, el cual le permitirá a los asociados de la cooperativa determinar el saldo del efectivo en caja y bancos al final de cada periodo del cierre del ejercicios. Además mostrará el movimiento del efectivo que sale e ingresa a la cooperativa, por medio de una lista de las fuentes de ingresos de efectivo y los desembolsos del mismo. También permitirá estimar las futuras necesidades de efectivo y sus probables fuentes.

En este sentido ofrece al empresario la posibilidad de conocer y resumir los resultados de las actividades financieras de la empresa en un período determinado y poder inferir las razones de los cambios en su situación financiera, constituyendo una importante ayuda en la administración del efectivo, el control del capital y en la utilización eficiente de los recursos en el futuro.

Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio

Para Fernández (2008) el Estado del movimiento de las cuentas del patrimonio, es el documento complementario donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable. Es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y

la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores.

De acuerdo a Morgado (2009) es un estado básico, el cual desde el punto de vista de las cooperativas, es exigida su presentación por parte de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP) en el artículo 1º de la providencia administrativa N° 186 del 2007. Este estado financiero debe suministrar la información con respecto al movimiento de las cuentas del patrimonio cooperativo (certificados, apartados legales y estatuarios, donaciones excedentes o déficit) al cierre del ejercicio económico de la cooperativa.

En este sentido, muestra por separado el patrimonio de una empresa, por ello debe proporcionar: las distribuciones de utilidades o excedentes decretados durante el período y el valor a pagar por aporte, fechas y forma de pago, el movimiento de las utilidades no apropiadas, el movimiento de cada una de las reservas, el movimiento de la prima en la colocación de aportes y de las valorizaciones, el movimiento de la revalorización del patrimonio y el movimiento de todas las cuentas que integran el patrimonio en sí.

Otros Informes Financieros

Existen otros tipos de informes que permiten a las cooperativas que su gestión sea más organizada y ayudan a agilizar este proceso como el balance de comprobación, informes de gestión de las instancias de administración, control y educación u otras; informes de rendición de cuentas ante la SUNACCOOP y otros organismos de control; ejecución financiera de recursos provenientes de instituciones crediticias. El plan de actividades y presupuesto anual es la asignación de los montos que se esperan o se gastarán en las distintas actividades que espera realizar la asociación

cooperativa, con el fin de alcanzar sus objetivos económicos y sociales, ya que el presupuesto es un instrumento de planificación, de coordinación y control de funciones.

De acuerdo a Morgado (2007), el balance de comprobación puede ser elaborado cuando las circunstancias lo exijan. Y en el caso de las cooperativas debe ser elaborado cada seis meses, o al último mes del semestre terminado, el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, una vez constituida la cooperativa con el fin de remitirlo a SUNACCOOP. En cuanto a este estado, la providencia administrativa N° 186 del 2007 establece lo siguiente:

Artículo 7: las cooperativas y los organismos de integración deberán enviar a la Superintendencia Nacional de Cooperativas, dentro de los treinta días (30) consecutivos a la terminación de cada semestre: balance de comprobación, conciliación bancaria, y copias del estado de cuenta y/o libreta de ahorro, correspondiente al último mes del respectivo semestre, así como el listado de asociado y de trabajadores no asociado, con expresa indicación de las labores que realiza, tanto administrativa como aquellas que son propia al objeto de la cooperativa y el tiempo de servicio prestado en la misma.

Lo anterior indica que las cooperativas deben remitir un balance de comprobación ante el registro subalterno a la fecha de inicio de actividades, acompañado de las conciliaciones bancarias y sus respectivas copias de los estados de cuenta bancarios y/o libreta de ahorro a la fecha del balance de comprobación debidamente certificados por el tesorero de la cooperativa o el responsable de la contabilidad según lo establecido en los estatutos sociales de las cooperativas.

De acuerdo a Rey (2010), dicha providencia señala también en su artículo 8° que las cooperativas y organismos de integración a los efectos de la elaboración y presentación de los balances de comprobación, deberán utilizar el método por saldos y en el caso de las conciliaciones

bancarias el método de igualación de saldos o saldos encontrados. En este sentido, el balance de comprobación permite comprobar que los registros realizados en el libro mayor de contabilidad, sean realizados correctamente, dando que la suma de la columna del debe, debe ser igual a la suma de la columna del haber.

Por otro lado, en cuanto al presupuesto, este señala los ingresos a obtener estimados que espera la cooperativa por préstamo, por venta de bienes o prestación de servicios u otros ingresos; y los gastos o egresos que se realizarán durante el año presupuestado, con el fin de producir tales ingresos y que se deducirán de los mismos. La providencia administrativa N° 186-7 en su artículo 2 numeral 5 define al plan anual y presupuesto, como un:

Plan anual de actividades y presupuesto, del ejercicio económico correspondiente al próximo año, con indicación de posibles ingresos generados por la actividad económica, costos, gastos, anticipos a societarios, fondos de reserva legales y excedentes.

De forma general, se determina entonces que un sistema de información contable debe proporcionar información a los gerentes y también a varios usuarios externos que tienen interés en las actividades financieras de la empresa, en cuanto a las cooperativas, debe permitir a sus asociados tomar decisiones con bases ciertas y reales sobre su situación financiera.

Historia de las cooperativas

De acuerdo a Molina y García (2005) en Venezuela, durante la época precolombina presenta diversas e importantes manifestaciones de organización con base en la cooperación, donde la comunidad indígena trabajaban la tierra comunitariamente, distribuyéndose equitativamente la cosecha, y las herramientas de trabajo eran propiedad del colectivo. Es

decir, el movimiento cooperativo venezolano, se inició en el siglo XIX casi paralelamente cuando se inicia en los países vecinos, posteriormente, se incorporaron otras experiencias. La primera asociación cooperativa en Venezuela nace en 1903, en Porlamar y se le denominó “Sociedad de Cooperativas de Ahorro y Construcción de Porlamar”. En 1910, se aprueba la primera Ley de Asociaciones de Cooperativas, pero adaptada a una situación distinta a la de Venezuela, ya que se basaba en la Ley Francesa.

Posteriormente, en 1966 se promulgó una nueva Ley General de Asociaciones Cooperativas, creándose así la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB). Entre 1975 y 1976, se reformó esta Ley y su reglamento y se extendió el movimiento cooperativista por todo el país, en centros regionales y federaciones. De 1998 al 2001, se abordó un cambio estructural, comenzando por la legislación. Convocada la Asamblea Nacional Constituyente, que dio origen a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se llamó al protagonista del pueblo en la economía, a través, de las micro-finanzas y las cooperativas. Se impulsó la organización para dirigir empresas asociativas fundamentadas en la cooperación y la ayuda mutua.

Para el año 2001 se promulgó la nueva Ley Especial de Asociaciones cooperativas que deroga la anterior, estimula la economía social y promueve el desarrollo cooperativista con visión integral de bienestar colectivo, donde las mujeres también son protagonistas, como lo manda la constitución.

Cooperativas

Según Molina y García (2005: 16), las cooperativas son “empresas de producción, obtención, consumo o crédito de participación libre y democrática, conformada por personas que persiguen un objetivo económico y social en común”.

Para la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB) (2005), la cooperativa es una sociedad de personas legalmente constituida que se unen con la finalidad de resolver necesidades comunes. Las cooperativas son asociaciones autogestionarias, el proceso de toma de decisiones y la propiedad de los bienes pertenecen a todos los asociados en forma equitativa.

Es decir, las cooperativas son empresas de producción, obtención, consumo o crédito de participación libre y democrática, conformada por personas que persiguen un objetivo económico y social en común, en donde la participación de cada socio en el beneficio, es determinado por el trabajo incorporado al objetivo común y no por la cantidad de dinero que haya aportado.

Tipos de Cooperativas

Para Esteller (2007), entre los tipos de cooperativas existentes en Venezuela se tienen los siguientes:

Cooperativas Agropecuarias: son organizadas por productores agropecuarios para abaratar sus costos y tener mejor inserción en el mercado, así compran insumos, comparten la asistencia técnica y profesional, comercializan la producción en conjunto, aumentando el volumen y mejorando el precio, inician procesos de transformación de la producción primaria.

Cooperativas de Ahorro y de Crédito: para organizar este tipo de cooperativas, un grupo de personas de una misma comunidad, empresa, se organizan para ahorrar periódicamente "creándose así un crédito mutuo, al cual tienen la posibilidad de acceder para solicitar préstamos sobre sus ahorros". En ellas, se cobran intereses bajos y se eliminan los altos costos de la usura en los créditos otorgados por los bancos comerciales.

Cooperativas de Consumo: van orientadas a la prestación de servicios en la compra de artículos de consumo. Las cooperativas de consumo procuran satisfacer las necesidades de los asociados en carácter de consumidores mediante el suministro de artículos de uso personal y familiar en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, cantidad, oportunidad, etc. en la cooperativa.

Cooperativas de Producción Industrial y Artesanal: son agrupaciones de personas que comercializan productos de fabricación propia. Son empresas productoras de bienes y servicios en manos de los propios trabajadores asociados.

Cooperativas de Vivienda: se orienta fundamentalmente su actividad a la adquisición de terrenos y a la construcción de viviendas al menor costo. Son exclusivamente para uso y usufructo de los asociados, nunca para el comercio de especulación.

Cooperativas de Servicios Múltiples: Son cooperativas de segundo grado, que normalmente agrupan cooperativas de todo tipo y, en ocasiones, organismos no cooperativos que no persiguen fines de lucro, como sindicatos, confraternidades religiosas. El objeto de estas centrales, es ofrecer seguridad social a sus beneficiarios: servicios funerarios, farmacia, seguros médicos y de hospitalización, entre otros; siendo estas tomadas como contexto de investigación, específicamente las cooperativas de servicios múltiples ubicadas en el municipio Valera, estado Trujillo; las cuales ascienden a trece (13) en total.

Bases Legales

Las bases legales están conformadas por aquellos instrumentos jurídicos que regulan tanto el contexto de investigación y su actuación, entre ellas se tienen: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

(2000), la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001), el Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y algunas providencias emitidas por SUNACCOOP; las cuales en el siguiente cuadro son descritas brevemente:

Cuadro 2. Bases legales

Ley: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)	
Artículo	Descripción
118	Reconoce el derecho de los trabajadores y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos.
Ley: Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001)	
2	Establece que las cooperativas son "las asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.
21	Se establece que los asociados deben cumplir y hacer cumplir las obligaciones sociales y económicas propias de la cooperativa, las resoluciones de la reunión general de asociados o asamblea y las instancias de coordinación y control establecidas en el estatuto
36	Establece que las cooperativas podrán, excepcionalmente, contratar con los servicios de no asociados (Contadores Públicos externos), para trabajos temporales que no puedan ser realizados por los asociados. Esta relación se regirá por las disposiciones de la legislación laboral aplicable a los trabajadores dependientes y terminará cuando estos trabajadores se asocien a la cooperativa.

Fuente: Leyes referenciadas por la autora (2010)

Cuadro 2. Bases legales (Continuación)

Artículo	Descripción
Ley: Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001)	
53	Determina que las cooperativas llevarán contabilidad conforme con los principios contables generalmente aceptados, aplicables a las cooperativas y establecerán sistemas que permitan que los asociados, las instancias de coordinación y control definidas en los estatutos y el sector cooperativo cuenten con información oportuna y adecuada para la toma de decisiones.
77	En Venezuela, las cooperativas están sujetas a las regulaciones de la Superintendencia Nacional de Cooperativas SUNACOOOP, organismo encargado de legalizar, registrar, regular, supervisar y controlar el funcionamiento de las cooperativas, corresponde a la SUNACOOOP ejercer las funciones de control y fiscalización sobre las cooperativas y sus organismos de integración. Este artículo indica que se encuentra adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, tiene facultad de emitir lineamientos de obligatorio cumplimiento a las cooperativas.
Ley: Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas	
106,107	En estos artículos, se define la regulación y control de las cooperativas que les permiten cumplir con las funciones de organización, protección y control. Como estas asociaciones se adhieren a los principios contables generalmente aceptados, pueden y deben llegar a establecer sistemas de auditorías, vigilancia, control interno, sistemas de conciliación, arbitraje, sistemas de comunicación, información y estadísticas.
Ley: Providencias Administrativas emitidas por SUNACOOOP:	
Providencia administrativa 186-7 GO 38.718 de fecha 03/07/2007:	Determina los lineamientos sobre la celebración de la asamblea anual de asociados, creación y sustento de los fondos de reserva de emergencia, protección social y educación y la remisión de documentación obligatoria a la SUNACOOOP (anualmente: copia del acta de asamblea, listado de asociados asistentes a la asamblea, estados financieros básicos, memoria y cuenta de todas las instancias, plan anual de actividades y su presupuesto, listado de asociados a la fecha; así como semestralmente: el balance de comprobación, conciliación bancaria y sus soportes, listado de trabajadores con indicación de las labores y el tiempo de servicio prestados)

Fuente: Leyes referenciadas por la autora (2010)

Definición de Términos Básicos

Contabilidad: es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones, los cuales mediante acción coordinada conllevan a la obtención de información contable. Duque (2005).

Documentos. Manuales, los impresos, u otra información descriptiva que explica el uso y/o la operación del sistema. Conjunto de datos originales que conforman el conjunto de datos. Catacora (2006).

Información. Resultado del procesamiento y análisis de los datos, constituyendo así el resultado de los sistemas informativos, los cuales toma como punto de partida conjuntos de datos relacionados entre si, que a su vez son el resultado de las continuas observaciones y apuntes que el hombre ha realizado como ser consciente o de los registros fósiles, como resultado de equipos registradores conectados a maquinarias o sistemas. Catacora (2006).

Sistemas de información contable: es un conjunto de elementos que interactúan entre si con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio. En un sentido amplio, un sistema de información no necesariamente incluye equipo electrónico (hardware). Catacora (2006).

Cuadro 3. Operacionalización de la Variable

Objetivo General: Proponer un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.					
Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	A	B
Diagnosticar el sistema de información contable que adoptan las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.	Sistema de Información Contable	Regulación Contable	Plan de cuentas Procedimientos de contabilización Plan de Asientos Estándar	1,2,3 4,5,6 7,8,9	
		Funcionamiento Operativo	Libro diario Libro mayor Libro de inventario Libros auxiliares	10,11,12 13,14,15 16,17,18 19,20,21	
		Informes Financieros	Estado de Resultado Balance General Estado de Flujo de Efectivo Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio Otros informes financieros.	22,23,24 25,26,27 28,29,30 31,32 33,34	
		Factibilidad legal	Leyes que regulan las actividades contable		1-12
Determinar la factibilidad para implementar un nuevo modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.		Factibilidad Institucional	Aceptación de la propuesta	35	
		Factibilidad Social	Generación de beneficio social	36	
		Factibilidad económica	Aporte de recursos necesarios	37	
Diseñar un modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.		Sistema de Información Contable			

Fuente: Cardozo (2010)

A = Cuestionario; B = Guía de observación

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta el procedimiento seleccionado por la investigadora para responder a las interrogantes planteadas en el estudio. En ese sentido se señala, el tipo y diseño de investigación, población, técnica de recolección de información, la validez y la confiabilidad y el tratamiento de la información.

Tipo de investigación

Considerando que el objetivo general del estudio fue proponer un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; por ende se siguió una investigación adscrita a la modalidad de proyecto factible, el cual según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003:14) es:

La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas requerimientos o necesidades de organizaciones grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas programas tecnologías métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación tipo documental, de campo o un diseño que incluya a ambas modalidades.

Para Hommy (2006), el proyecto factible es aquel que permite la elaboración de una solución posible, cuyo propósito es satisfacer una necesidad o solucionar un problema, por lo que debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

Diseño de la investigación

Una vez definido el tipo de estudio a realizar y establecidos los lineamientos para la investigación, se debe concebir la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación. Esto implica seleccionar o desarrollar un diseño de investigación y aplicarlo al contexto particular de su estudio.

Según lo expuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2006: 184), “el diseño señala al investigador lo que debe hacerse para alcanzar sus objetivos de estudio y para contestar las interrogantes de conocimiento que se planteado”. Dentro de este ámbito, esta investigación correspondió a una investigación de campo no experimental. Al respecto Sabino (2005), establece que en este tipo de diseño, los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo.

Es decir, la información se obtuvo directamente de la realidad, donde ocurren los hechos (datos primarios), sedes donde funcionan las Instancias Administrativas de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; además se hizo uso de datos secundarios provenientes de fuentes bibliográficas a partir de los cuales se elaboró el marco teórico; siendo los datos primarios los esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado.

Fases del Estudio

En el caso de la presente investigación, para proponer un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; se tomó como base a lo expuesto por Hernández (citado en Rey, 2010), quien determina que en el capítulo III del

proyecto factible, es necesario describir la metodología que será empleada para cada una de las siguientes fases:

Fase I: Diagnóstico

En esta fase se trató de hacer una descripción de la situación que se desea mejorar en cuanto al sistema de información contable que adoptan las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo. En este sentido, permitió determinar las necesidades reales que tienen los tesoreros de las instancias administrativas, de llevar un sistema de información contable, acorde a lo emanado por el estado venezolano, a través de las leyes por las cuales se rigen; en pro de su propio beneficio, la cual se divide en cuatro sub-fases:(a) población, (b): técnica e instrumento de recolección de datos, (c) validez y confiabilidad del instrumento y (d) procedimiento para la presentación de los resultados.

a.- Población

Para Hurtado (2005:81), la población “es el conjunto de todos los individuos en los que se desea estudiar el fenómeno”. Dentro del mismo orden de ideas, Chávez (2006:173) expresa que la población corresponde al “universo de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados, está constituida por características y estratos que permiten distinguir los sujetos unos de otros”.

En este caso, la población estuvo conformada por los trece (13) tesoreros de la Instancia de Administración de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; según datos aportados por la oficina regional de la SUNACOOOP.

Cuadro 3. Distribución de la población

Nº	Denominación	Ubicación	Tesoreros de las instancias administrativas
1	Servicios Múltiples Linares, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
2	Servicios Múltiples Génesis, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
3	Servicios Múltiples El Milagro, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
4	Servicios Múltiples Diesel TR2, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
5	Servicios Múltiples Jad,R.L	Valera, estado Trujillo.	01
6	Servicios Múltiples Andes 2021, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
7	Servicios Múltiples Motatán 2021, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
8	Servicios Múltiples Mendoza, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
9	Servicios Múltiples La Orquídea 154, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
10	Servicios Múltiples Proyección Social, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
11	Servicios Múltiples Trujillo Avanza, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
12	Servicios Múltiples La Familia, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
13	Servicios Múltiples Mantenimiento, R.L	Valera, estado Trujillo.	01
Total individuos de la población			13

Fuente: Oficina Regional de la SUNACOOOP (2010)

En este caso, se presume que el número de personas a estudiar fue mínimo, por lo que no se consideró el cálculo de una muestra.

b.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación. De acuerdo con el diseño de investigación, se consideró conveniente aplicar como técnica la encuesta, definida por Sierra (2005:189) como aquella que consiste “en la obtención de datos de interés mediante la interrogación a los miembros de una sociedad”.

Como instrumento de esta técnica, se utilizó un cuestionario conformado definido por Hurtado (2005:434), como “es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información”. (p. 434).

Asimismo, Méndez (2006:93), afirma que el cuestionario “es un instrumento mediante el cual se recolectan los datos utilizando formularios de preguntas a poblaciones muy homogéneas, con niveles similares y problemáticas semejantes”.

En este caso, el cuestionario se conformó de treinta y siete (37) ítems con alternativas de respuestas múltiples y fue aplicado a los trece (13) tesoreros de la Instancia de Administración de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo. (Ver anexo A).

c.- Validez y Confiabilidad del Instrumento

Según Hurtado (2005:43) la validez, “se refiere al grado en que un instrumento mide lo que pretende medir, mide todo lo que el investigador quiere medir y mide sólo lo que quiere medir”. Para validar el instrumento se utilizó la modalidad de contenido referido “al grado en el que el instrumento abarca todos o una gran parte de los contenidos o los contextos donde se manifiesta el evento que se pretende medir, en lugar de explorar sólo una parte de éstos”

En efecto, se entregó el instrumento a tres profesionales universitarios, expertos en la materia tratada, y con experiencia en metodología de la investigación, para luego, ante el juicio y recomendaciones de los mismos realizar las correcciones y modificaciones sugeridas al instrumento. (Ver anexos B y D).

La confiabilidad de un instrumento, según Hurtado (2005:440) “se refiere al grado en que su aplicación repetida a las mismas unidades de estudio, en idénticas condiciones, produce iguales resultados, dando por hecho que el fenómeno medido no ha cambiado”.

En el caso de este estudio, tomando en consideración que los sujetos de estudios representan un número menor de 30, no se calculó lo referente a la confiabilidad, como lo recomienda Hernández, Fernández y Baptista (2002).

d.- Procedimiento para el análisis de los resultados

Para Chávez (2006:207), “las técnicas de presentación y análisis de los resultados, “son los medios que utiliza el investigador para medir el comportamiento de las variables”. A criterio de Méndez (2006), implica el ordenamiento de la información que al ser procesada y cuantificada, por ítems y agrupadas por variables, permitirá la presentación en tabla. En consecuencia, siendo la investigación de campo no experimental, luego de la aplicación del instrumento se siguió el siguiente procedimiento:

- Se organizaron en tablas las alternativas de respuestas por frecuencias, y se equivalen en porcentajes para cada ítem.
- Los resultados en frecuencias por cada ítem, se representaron en gráficos de barras.
- Con la información visual y estadística que ofrecen los gráficos y las tablas respectivamente, se realizó el análisis e interpretación, teniendo como punto de partida el aporte teórico del capítulo II de la presente investigación.
- Por último, de acuerdo a los resultados, análisis e interpretación realizada, se emitieron conclusiones respecto al diagnóstico del sistema de información contable de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; y se aportaron a las unidades de análisis recomendaciones para un óptimo funcionamiento; así como se corroboró la necesidad de diseñar un sistema de información contable dirigido a dichas cooperativas.

Fase II: Factibilidad

En esta fase se describen las características técnicas de la operación, se fijan los medios a implementar, se establecerán los costos de operación, se evaluarán los recursos disponibles reales y potenciales. En esta fase se enmarcó la posibilidad que tiene el sistema de información contable sea útil para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; analizando diversas subfases, tales como: (a) factibilidad legal, (b) factibilidad técnica y (c) factibilidad institucional, (d) factibilidad económica y (e) factibilidad social.

a) Factibilidad legal

La factibilidad legal fue determinada a través de la revisión sistemática del basamento legal existente para este trabajo de grado, así como se procedió a revisar leyes como: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999), Ley Especial de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, Código Orgánico Tributario y Providencias Administrativas. En este sentido, la revisión permitió determinar la factibilidad legal de la propuesta así como incorporar aspectos jurídicos para la elaboración de la misma. (Ver anexo C).

b) Factibilidad técnica

La factibilidad legal fue determinada de acuerdo a la posibilidad de poder contar con personal especializado, con conocimientos y manejo de la teoría y experiencia en la práctica respecto al diseño de un modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; dentro de los cuales se destacan: Contador público, ingeniero en sistemas, y un metodólogo.

c) Factibilidad institucional

La factibilidad institucional fue determinada a través del nivel de aceptación por parte de la Instancia de Administración de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; donde se aplicó una encuesta de factibilidad con la finalidad de verificar la disponibilidad e interés por parte de las mismas en la aceptación de la propuesta. (Ver anexo A).

d) Factibilidad económica

La factibilidad económica se determinó mediante la aplicación de una encuesta a la población del estudio, con la finalidad de confirmar la disponibilidad de recursos económicos para puesta en práctica el diseño propuesto en la investigación; obteniéndose una respuesta positiva para tal fin. (Ver anexo A)

e) Factibilidad social

La factibilidad social estuvo denotada específicamente por el papel que cumplen las cooperativas en el proceso de producción económica del país, razón por la cual deben regirse por la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001), a fin de cumplir con el papel que el estado les ha encomendado, para lo cual deben contar con todas las herramientas necesarias para cumplir las regulaciones en materia contable.

Con base a ello, se diagnosticó la necesidad que tienen los tesoreros de la Instancia de Administración de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; de ampliar los conocimientos en cuanto al manejo de un sistema de información contable, que se ajuste a la realidad de sus cooperativas, para mejorar la gestión administrativo contable para la correcta toma de decisiones. (Ver anexo A)

Fase III: Diseño

El desarrollo de esta fase del proyecto fue el producto de un esquema de planificación, donde se dio un alto a las actividades de campo y se introdujo en un momento de preparación del modelo que va a partir del diagnóstico previamente realizado. En efecto, el modelo del sistema de información contable propuesto para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; propuesto se estructura de la siguiente manera:

I Parte. Regulación Contable, determinada por: el plan de cuentas, procedimientos de contabilidad y un plan de asientos estándar.

II Parte. Funcionamiento Operativo, el cual está dado por modelos expuestos de libros contables como: libro diario, libro mayor, libros de inventarios, incluyendo modelos de libros auxiliares.

III Parte. Informes Financieros, dentro de los cuales se determinan modelos guías del Estado de Resultado, el Balance General, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio y otros informes Financieros considerados de importancia para las cooperativas.

Cada una de las partes que conforman la propuesta, se presentan de forma concreta y ajustada no sólo a las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; sino de manera general a cualquier tipo de cooperativa que quiera hacer uso de este nuevo modelo de sistema de información contable diseñado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis e interpretación de los resultados se efectuó de forma descriptiva mediante el uso de tablas de frecuencias absolutas y relativas, de los cuales se presentó el estudio e interpretación de los datos obtenidos por los tesoreros de la Instancia de Administración de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

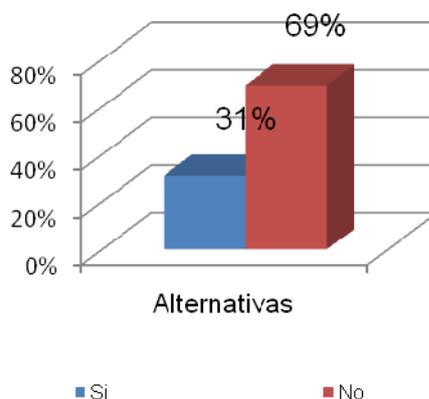
Diagnóstico del sistema de información contable que adoptan las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo:

Tabla 1. Registros de los estados financieros

1.- Actualmente la cooperativa hace uso de un plan de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros.	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Si	4	31%
No	9	69%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 1. Registro de los estados financieros



En el gráfico 1 se observa que el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no hace uso de un plan de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros. Apenas el 31% si. Se infiere entonces que la mayoría de estas cooperativas para registrar sus operaciones, no cuenta con un plan de cuentas; lo cual las limita al seguimiento de un orden o a una metodología estructurada con base a un criterio lógico de clasificación.

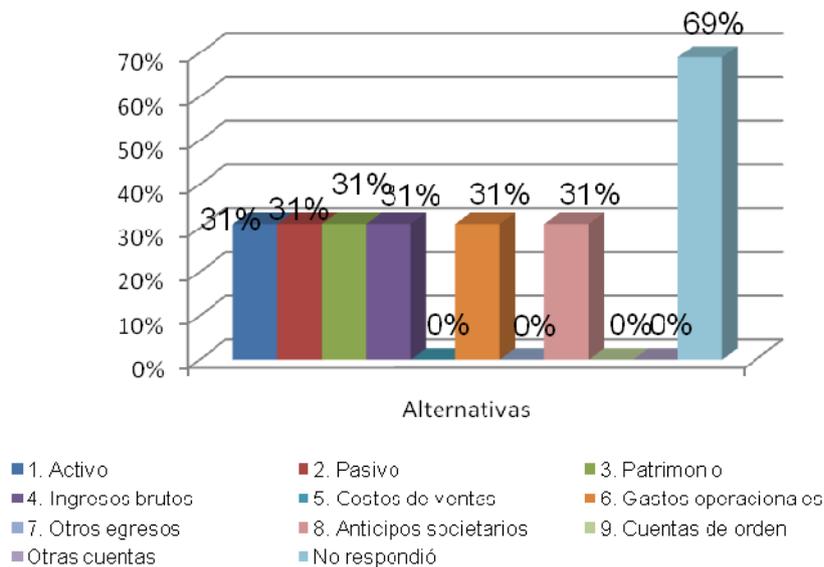
Los datos obtenidos contradicen lo expuesto por Duque (2005), cuando dice que un plan de cuentas se puede definir como el conjunto de cuentas, que se propone utilizar la empresa para registrar sus operaciones, dispuestas de acuerdo a un orden y a una metodología estructurado y prendido de un criterio lógico de clasificación.

Tabla 2. Estructura del plan de cuentas

2.- La estructura del plan de cuentas utilizado por la cooperativa está conformada por:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
1. Activo	4	31%
2. Pasivo	4	31%
3. Patrimonio	4	31%
4. Ingresos brutos	4	31%
5. Costos de ventas	0	0%
6. Gastos operacionales	4	31%
7. Otros egresos	0	0%
8. Anticipos societarios	4	31%
9. Cuentas de orden	0	0%
Otras cuentas	0	0%
No respondió	9	69%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 2. Estructura del plan de cuentas



Los datos del gráfico 2 permiten observar que el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no respondió este ítem, debido a que no hace uso de un plan de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros (Ver tabla 1). No obstante, de acuerdo al 31% que lo hace, la estructura del plan de cuentas utilizado por la cooperativa está conformada por: activo, pasivo, patrimonio, ingresos brutos, gastos operacionales y anticipos societarios; obviándose los costos de ventas y otros egresos.

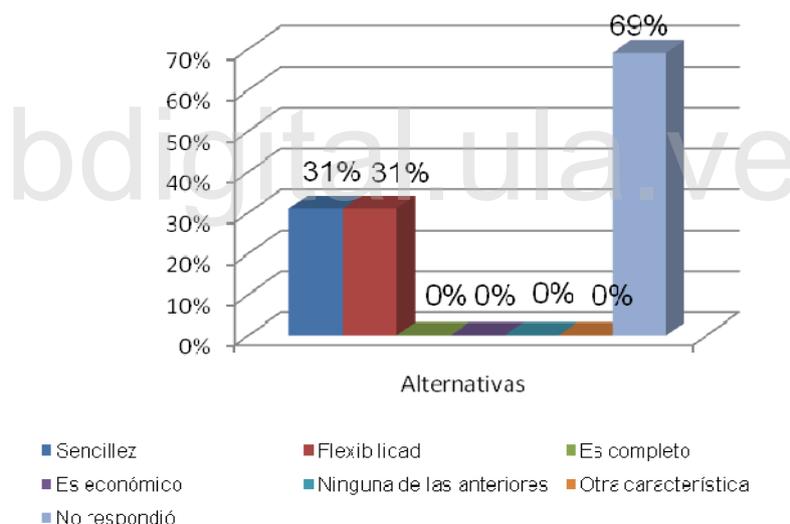
Se determina que estas cooperativas no usan un plan de cuentas efectivo, impidiéndoles registrar los costos de ventas y otros egresos, siendo esto desventajoso; pues como lo dice Duque (2005), la efectividad del plan de cuentas depende del diseño y de la operabilidad del mismo, ya que determina su clasificación, la cual desde el punto de vista contable está dado por las cuentas reales o de balance, cuentas nominales o de resultado, cuentas de valoración de activos, cuentas transitorias y cuentas de orden.

Tabla 3. Características del plan de cuentas

3.- La operatividad del plan de cuentas utilizado por la cooperativa presenta las siguientes características:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Sencillez	4	31%
Flexibilidad	4	31%
Es completo	0	0%
Es económico	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Otra característica	0	0%
No respondió	9	69%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 3. Características del plan de cuentas



En función del gráfico 3 se tiene que el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no respondió este ítem, debido a que no hace uso de un plan de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros (Ver tabla 1). El 31% alegó la operatividad del plan de cuentas utilizado por la cooperativa presenta como características la sencillez y flexibilidad; resultados estos que permiten evidenciar que en estas cooperativas existen debilidades en cuanto al uso

del plan de cuentas se refiere; ya que este no es económico ni completo, es decir; les impide contar con todas las cuentas necesarias y hace que su costos sea mayor que su confección y manejo; lo cual contradice lo expuesto por Morgado (2007), quien afirma que la operatividad del plan de cuentas debe presentar las siguientes características: sencillez, flexibilidad, asimismo debe ser completo y económico.

Tabla 4. Contabilización de las operaciones económicas

4.- ¿Aplica la cooperativa continuamente procedimientos para la contabilización de sus operaciones económicas?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Si	13	100%
No	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación

De acuerdo a la tabla 4, la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; aplica continuamente procedimientos para la contabilización de sus operaciones económicas; tal como lo dice Duque (2005), en cuanto a los procedimientos de contabilización, la contabilidad en estas cooperativas se basa en la partida doble, lo que significa que si hay un cargo debe haber un abono, implicando que si se carga una cuenta deberá abonar a otra cuenta contable.

Tabla 5. Procedimiento basado en los principios contables

5.- Los procedimientos de contabilización se aplican de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Cargar una cuenta	0	0%
Abonar una cuenta	0	0%
Tanto cargar como abonar una cuenta	13	100%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros aspectos	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

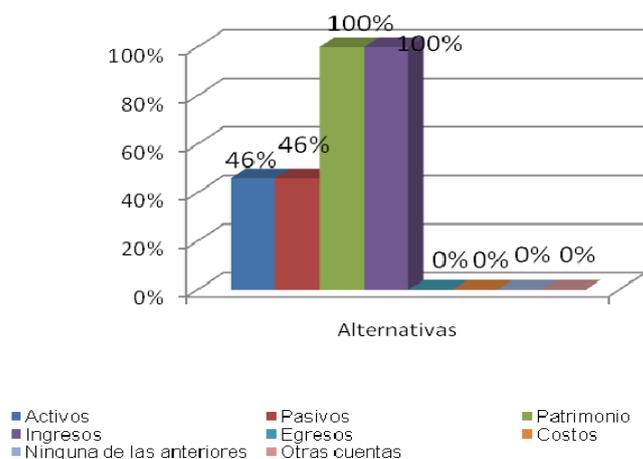
Según la tabla 5, en la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; los procedimientos de contabilización se aplican de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para cargar y abonar en cuenta; lo cual permite inferir el conocimiento de los mencionados principios y su importancia respecto al ámbito contable, pues como lo dice Duque (2005), si hay un cargo debe haber un abono, implicando que si se carga una cuenta deberá abonar a otra cuenta contable.

Tabla 6. Cargos y abonos contables

6.- Los cargos y abonos en cuenta dependen de la operación originada por:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Activos	6	46%
Pasivos	6	46%
Patrimonio	13	100%
Ingresos	13	100%
Egresos	0	0%
Costos	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Otras cuentas	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 4. Cargos y abonos contables



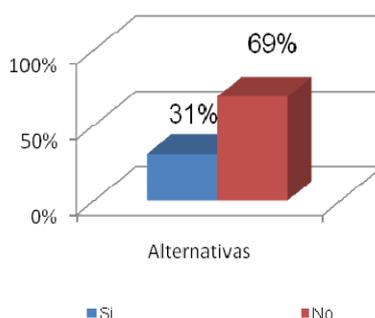
Los datos del gráfico 4 evidencian que en la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; los cargos y abonos en cuenta dependen de la operación originada por patrimonio e ingresos. Aunado a ello, en el 46% están dados por los activos y pasivos. Es decir, la contabilidad se enfoca esencialmente en los activos, pasivos, patrimonio e ingresos; hecho fundamentado por Duque (2005), cuando dice que el cargo y el abono que se realice a una cuenta, ya sea de carácter real o nominal dependerá de la operación o transacción que la origine y el efecto de la misma en los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y egresos.

Tabla 7. Plan de asientos estándar para realizar los registros contables

7.- ¿Utiliza la cooperativa un plan de asientos estándar para realizar los registros contables?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Si	4	31%
No	9	69%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 5. Plan de asientos estándar para realizar los registros contables



En el gráfico 5 se observa que el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no utiliza un plan de asientos estándar para realizar los registros contables. Apenas el 31% si. Se infiere entonces que la mayoría de estas cooperativas para registrar contablemente

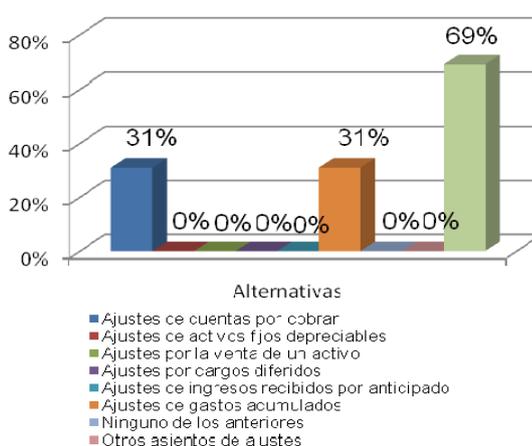
sus operaciones no cuenta con modelo estándar de asientos; lo cual las limita al seguimiento de una metodología estructurada; hecho este que se contrapone al criterio de Catacora (2006), para quien el plan de asientos estándar, determina la manera de realizar los asientos de ajustes y los asientos de cierre.

Tabla 8. Asientos de ajustes

8.- Partiendo del plan de asientos estándar, la cooperativa realiza los siguientes asientos de ajustes:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Ajustes de cuentas por cobrar	4	31%
Ajustes de activos fijos depreciables	0	0%
Ajustes por la venta de un activo	0	0%
Ajustes por cargos diferidos	0	0%
Ajustes de ingresos recibidos por anticipado	0	0%
Ajustes de gastos acumulados	4	31%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros asientos de ajustes	0	0%
No respondió	9	69%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 6. Asientos de ajustes



Según los datos del gráfico 6, el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no respondió este ítem por

cuanto no utiliza un plan de asientos estándar para realizar los registros contables (Ver tabla 7). El 31% manifestó que partiendo del plan de asientos estándar, realiza los siguientes asientos de ajustes: ajustes de cuentas por cobrar y ajustes de gastos acumulados; sin tomar en cuenta la realización de ajustes de activos fijos depreciables, venta de un activo, cargos diferidos o de ingresos recibidos por anticipado.

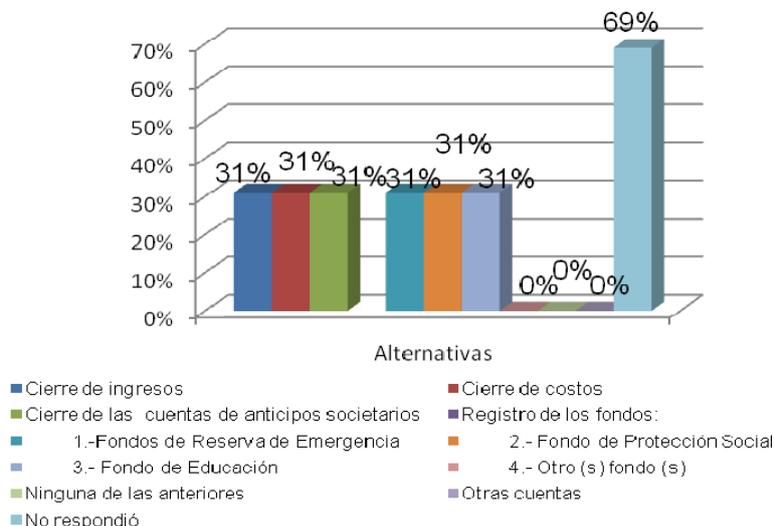
Se infiere entonces que en estas cooperativas no cuentan con un plan de asientos estándar para ajustar todas las cuentas al final de un ejercicio fiscal; ya que según Catacora (2006) se deben ajustar varias cuentas a la fecha de cierre de libros, para que la presentación de los mismos sea razonable al reflejar los montos de cada cuenta, dichos ajustes engloban: ajustes de cuentas por cobrar, ajustes de activos fijos depreciables, ajustes por la venta de un activo, ajustes por cargos diferidos, ajustes de ingresos recibidos por anticipado y ajustes de gastos acumulados.

Tabla 9. Asientos para determinar el déficit o superávit

9.- La cooperativa para determinar el déficit o excedente del ejercicio, ejecuta los siguientes asientos:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Cierre de ingresos	4	31%
Cierre de costos	4	31%
Cierre de las cuentas de anticipos societarios	4	31%
Registro de los fondos:		
1.-Fondos de Reserva de Emergencia	4	31%
2.- Fondo de Protección Social	4	31%
3.- Fondo de Educación	4	31%
4.- Otro (s) fondo (s)	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Otras cuentas	0	0%
No respondió	9	69%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 7. Asientos para determinar el déficit o superávit



Los datos del gráfico 7 permiten observar que el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no respondió este ítem, debido a que no utiliza un plan de asientos estándar para realizar los registros contables (Ver tabla 7). Sin embargo, de acuerdo al 31% para determinar el déficit o excedente del ejercicio, ejecuta los siguientes asientos: cierre tanto de ingresos, como de costos y cuentas de anticipos societarios. Además, cierran las cuentas vinculadas a registros de fondos de Reserva de Emergencia, Fondo de Protección Social y Fondo de Educación.

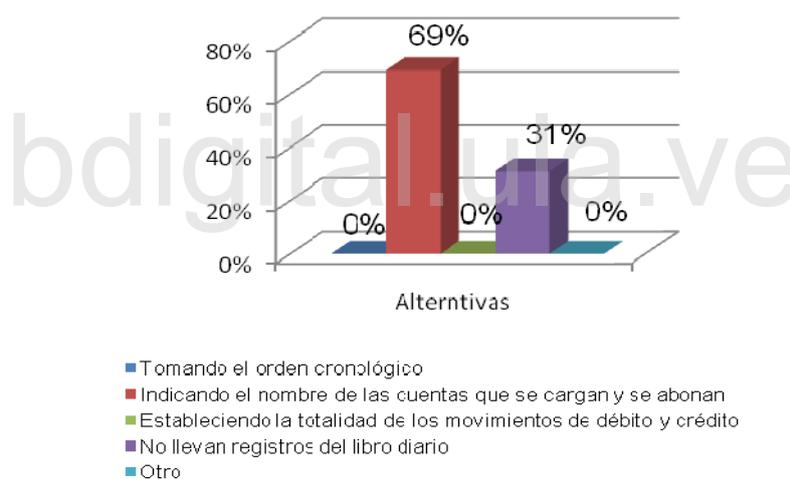
Tales resultados evidencian que son pocas las cooperativas donde se realizan asientos de cierres de las cuentas de forma adecuada, hecho este que debilita las bases en la determinación del excedente o déficit del ejercicio; pues como lo dice Catacora (2006), los asientos de cierre son aquellos que permiten cerrar las cuentas nominales o de estado de resultados de ingreso o egresos, lo que permitiría determinar el excedente o déficit del ejercicio.

Tabla 10. Registro de transacciones económicas en el libro diario

10.- Los registros de las transacciones económicas de la cooperativa en el libro diario se realizan:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Tomando el orden cronológico	0	0%
Indicando el nombre de las cuentas que se cargan y se abonan	9	69%
Estableciendo la totalidad de los movimientos de débito y crédito	0	0%
No llevan registros del libro diario	4	31%
Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 8. Registro de transacciones económicas en el libro diario



Tomando en cuenta el gráfico 8, en el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; los registros de las transacciones económicas en el libro diario se realizan indicando el nombre de las cuentas que se cargan y se abonan. Mientras que en el 31% restante no llevan registros del libro diario. Se puede decir, que en estas cooperativas el registro en el libro diario no se está haciendo de manera correcta, aunque indican las cuentas cargadas y abonadas, este libro carece de un orden cronológico, y no establece la totalidad de los movimientos de débito y

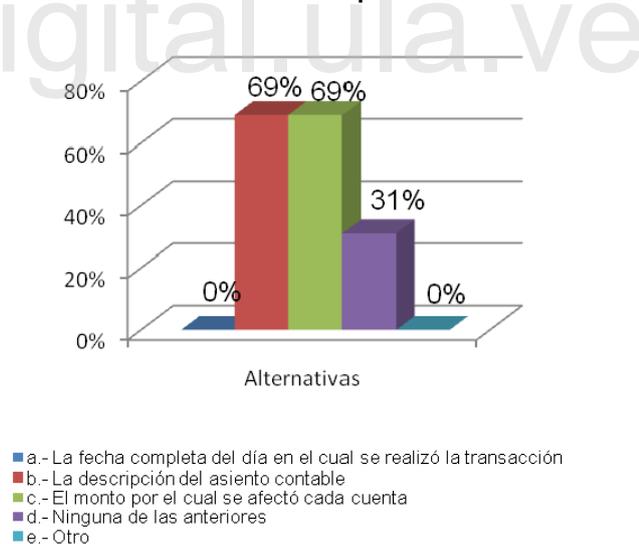
crédito; presentando divergencias con Duque (2005), para quien el libro diario es un documento numerado, que debe permitir registrar en forma cronológica todas las transacciones realizadas por las cooperativas.

Tabla 11. Información dada por el libro diario

11.- En el libro diario se encuentra información referente a:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- La fecha completa del día en el cual se realizó la transacción	0	0%
b.- La descripción del asiento contable	9	69%
c.- El monto por el cual se afectó cada cuenta	9	69%
d.- Ninguna de las anteriores	4	31%
e.- Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 9. Información dada por el libro diario



En el gráfico 9 se observa que en el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; en el libro diario se encuentra información referente a la descripción del asiento contable y al monto por el cual se afectó cada cuenta. Mientras que el 31% restante respondió ninguna de las anteriores. De manera general, se reafirma que el

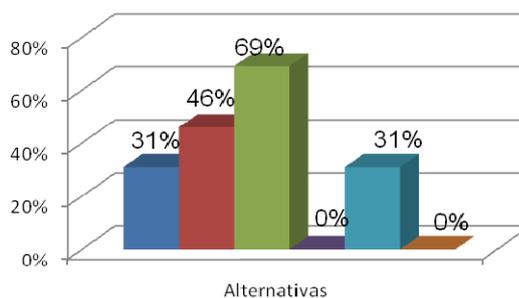
libro diario no es elaborado correctamente; se obvia la fecha completa del día en el cual se realizó la transacción; lo cual limita a las cooperativas el conocimiento del momento real en el cual se realizan las operaciones; cabe hacer mención a Fernández (2008), quien manifiesta que en el libro diario quedarán registradas todas las transacciones que se dan lugar y en orden cronológico; se registrará indicando el nombre de las cuentas que han de cargarse y abonarse, así como los importes de los débitos y créditos.

Tabla 12. Funciones del libro diario

12.- El libro diario de la cooperativa cumple con las siguientes funciones:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Reduce la posibilidad de errores	4	31%
b.- Los débitos y créditos de cada transacción se asientan en el diario guardando perfecto balance	6	46%
d.- Ofrece amplio espacio para describir la operación con el detalle que se desee	9	69%
c.- Registra completamente la operación en un solo lugar	0	0%
e.- Ninguna de las anteriores	4	31%
f.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 10. Funciones del libro diario



- a.- Reduce la posibilidad de errores
- b.- Los débitos y créditos de cada transacción se asientan en el diario guardando perfecto balance
- d.- Ofrece amplio espacio para describir la operación con el detalle que se desee
- c.- Registra completamente la operación en un solo lugar
- e.- Ninguna de las anteriores

El gráfico 10 muestra claramente que el libro diario del 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; ofrece amplio espacio para describir la operación con el detalle que se desee. En el 46% permiten que los débitos y créditos de cada transacción se asientan en el diario guardando perfecto balance, en un 31% reduce la posibilidad de errores; mientras que en otro 31% no permiten algunas de las alternativas mostradas. De esto se infiere que en estas cooperativas, por cuanto el libro diario no se utiliza de forma adecuada, tampoco es de gran utilidad, apenas les permite describir las operaciones detalladamente; sin considerar el registro completo de la operación en un solo lugar.

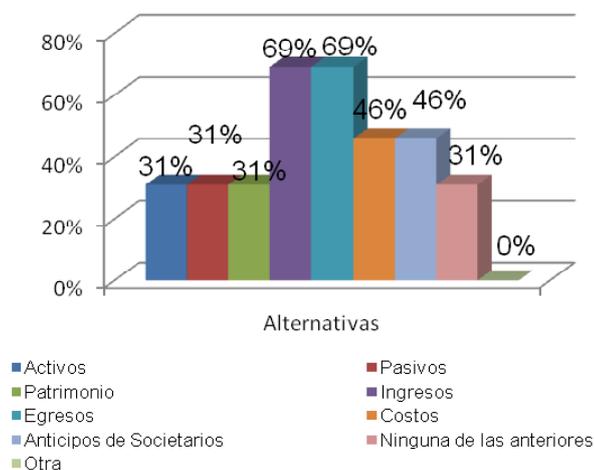
Los resultados obtenidos divergen del enfoque dado por Fernández (2008), para quien el libro diario cumple como funciones: reducir la posibilidad de errores, permitir el registro de los débitos y créditos de cada transacción en el diario guardando perfecto balance, lográndose así el registro completo de la operación en un solo lugar. Además, busca ofrecer amplio espacio para describir la operación con el detalle que se desee.

Tabla 13. Información arrojada por el libro mayor

13.- En el libro mayor, la cooperativa muestra los débitos, créditos y saldo de:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Activos	4	31%
Pasivos	4	31%
Patrimonio	4	31%
Ingresos	9	69%
Egresos	9	69%
Costos	6	46%
Anticipos de Societarios	6	46%
Ninguna de las anteriores	4	31%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 11. Información arrojada por el libro mayor



Con base al gráfico anterior, en el libro mayor, el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; muestra los débitos, créditos y saldo de ingresos, egresos y costos. En el 46% costos y anticipos de societarios. En el 31% muestra los activos, pasivos y patrimonio; mientras que en un 31% ninguna de los anteriores. De forma general, se evidencia que en estas cooperativas no se llevan todos los libros mayores respectivos, pues como lo dice Duque (2005), el libro mayor es donde se registran las cuentas de activos, pasivos y patrimonio de la cooperativa.

Tabla 14. Registros del libro mayor

14.- En el libro mayor, la cooperativa registra:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Las cuentas y sus respectivos códigos	4	31%
El saldo anterior de cada una de las cuentas	9	69%
Los saldos finales para la elaboración de los estados financieros	9	69%
No llevan registros del libro mayor	4	31%
Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 12. Registro del libro mayor



Según los datos del gráfico 12, en el libro mayor el 69% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; registra el saldo anterior de cada una de las cuentas y los saldos finales para la elaboración de los estados financieros. En un 31% se registran las cuentas y sus respectivos códigos; mientras que en otro 31% ninguna de las alternativas propuestas. En este sentido, se determina que en estas cooperativas, los libros mayores no se realizan de forma adecuada, pues las cuentas no presentan sus respectivos códigos; limitando el fácil acceso a dichas cuentas.

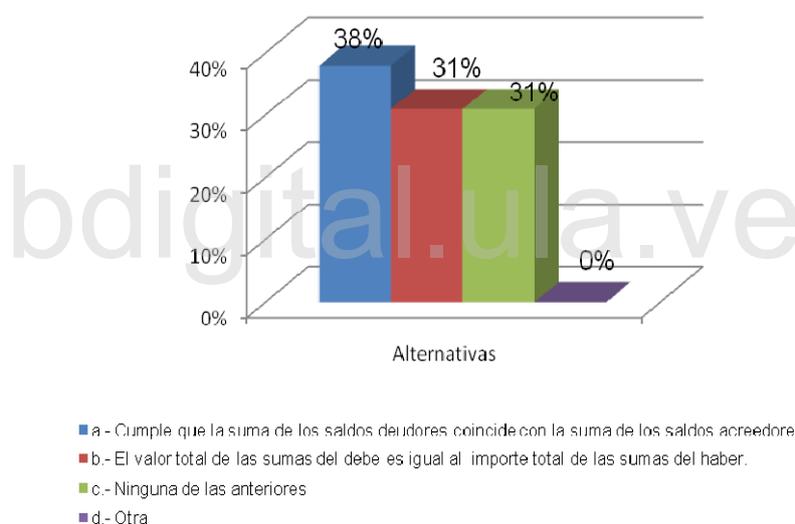
Cabe mencionar a Fernández (2008), para quien el libro mayor contiene todas las cuentas que se han ido registrando en el diario hasta cierta fecha, en éstas se habrán ido anotando las alteraciones producidas. A través de estos registros será posible conocer el valor por el que figuran las distintas cuentas a esa data, siendo éste el cometido del Mayor.

Tabla 15. Información inherente al libro mayor

15.- Tomando en cuenta que el libro mayor constituye un libro obligatorio que debe llevar toda cooperativa, el mismo en cualquier fecha:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Cumple que la suma de los saldos deudores coincide con la suma de los saldos acreedores.	5	38%
b.- El valor total de las sumas del debe es igual al importe total de las sumas del haber.	4	31%
c.- Ninguna de las anteriores	4	31%
d.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 13. Información inherente al libro mayor



En el gráfico 13 se observa que tomando en cuenta que el libro mayor constituye un libro obligatorio que debe llevar toda cooperativa, el mismo en cualquier fecha; en el 38% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo cumple que la suma de los saldos deudores coincide con la suma de los saldos acreedores; en un 31% determina que el valor total de las sumas del debe es igual al importe total de las sumas del haber y otro 31% ninguna de las anteriores. Se infiere entonces que estas cooperativas, no hacen el debido uso de los libros mayores; pues en

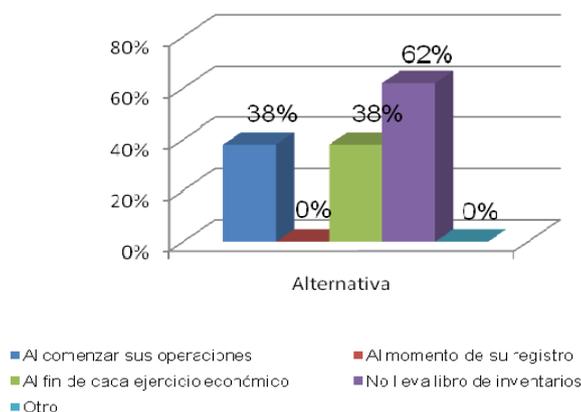
cualquier fecha, la suma de los saldos deudores no coincide con la suma de los saldos acreedores; además, las sumas del debe no es igual al importe total de las sumas del haber; contradiciendo lo expuesto por Fernández (2008), quien afirma que en cualquier fecha, en el libro Mayor se cumplirá que la suma de los saldos deudores coincidirá con la suma de los saldos acreedores y, además, el valor total de las sumas del Debe será igual al importe total de las sumas del Haber.

Tabla 16. El libro de inventarios

16.- La cooperativa lleva el libro de inventarios:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Al comenzar sus operaciones	5	38%
Al momento de su registro	0	0%
Al fin de cada ejercicio económico	5	38%
No lleva libro de inventarios	8	62%
Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 14. El libro de inventarios



Según el gráfico 14, el 62% las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no lleva el libro de inventarios; apenas el 38% si lo hace al comienzo y al final de cada ejercicio económico. De esta manera se infiere que la mayoría de estas cooperativas incumple con el

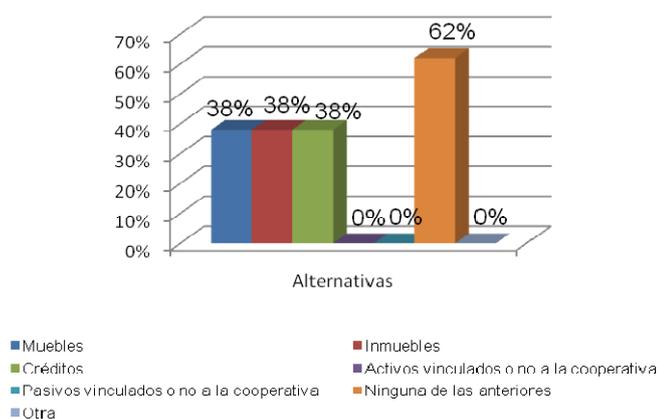
artículo 35 del Código de Comercio (1955), el cual las obliga a llevar el libro de inventarios; aunado a ello se contradice lo expuesto por Morgado (2007), quien afirma que todas las asociaciones cooperativas deben llevar el libro de inventarios, al comenzar sus operaciones, al momento de su registro y al fin de cada ejercicio económico.

Tabla 17. Bienes detallados en el libro de inventarios

17.- En el libro de inventarios, la cooperativa realiza una descripción detallada de todos bienes:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Muebles	5	38%
Inmuebles	5	38%
Créditos	5	38%
Activos vinculados o no a la cooperativa	0	0%
Pasivos vinculados o no a la cooperativa	0	0%
Ninguna de las anteriores	8	62%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 15. Bienes detallados en el libro de inventarios



En el gráfico 15 se determina que en el libro de inventarios, el 62% las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; por cuanto no lleva el libro de inventarios; (Ver tabla 16), no realiza ninguna descripción detallada de sus bienes. El 38% detalla los muebles, inmuebles

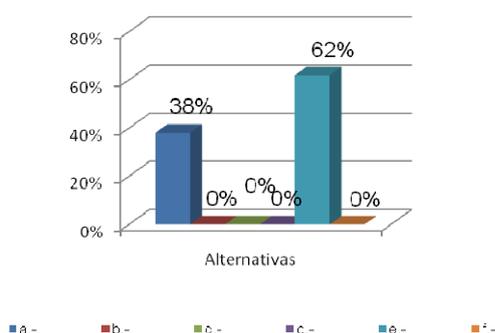
y los créditos. Se reafirma entonces que la mayoría de estas cooperativas, no realizan el libro de inventarios como lo estipula el Código de Comercio (1955), impidiéndoles conocer de forma detallada sus bienes, tanto muebles como inmuebles, y de todos sus créditos, activos pasivos vinculados o no al negocio.

Tabla 18. Información reflejada en el libro de inventarios

18.- El libro de inventario que maneja la cooperativa refleja:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Al comienzo y fin de cada ejercicio económico una descripción detallada de todos los bienes	5	38%
b.- El balance general y el estado de resultados al término de su ejercicio económico para demostrar los excedentes obtenidos y los déficit sufridos	0	0%
c.- La aprobación de todos los asociados, luego de haber registrado el balance general y el estado de resultados	0	0%
d.- Ninguna	0	0%
e.- Ninguna de las anteriores	8	62%
f.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 16. Información reflejada en el libro de inventarios



Los datos del gráfico anterior permiten inferir que en el 62% las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; por cuanto no llevan el libro de inventarios; (Ver tabla 16), dicho libro no refleja

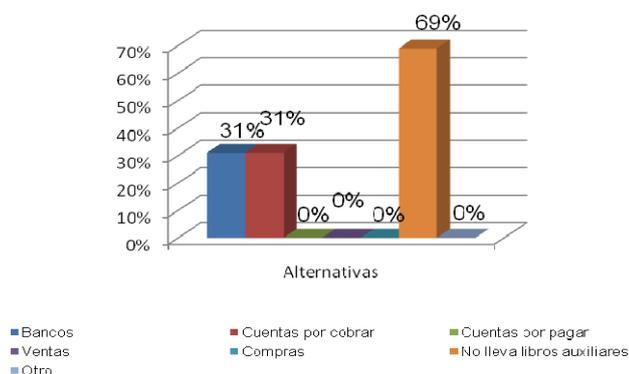
información de importancia. En el 38% apenas muestra al comienzo y fin de cada ejercicio económico una descripción detallada de todos los bienes. Es decir, en estas cooperativas no se utiliza de forma adecuada el libro de inventarios, lo cual les impide conocer detalladamente todos sus bienes, demostrar excedentes obtenidos y los déficit sufridos en el balance general y el estado de resultados y aprobarlos por parte de los asociados, posterior a su registro; contradiciendo directamente lo expuesto por Morgado (2007), quien manifiesta que el libro de inventarios debe ser firmado por todos los asociados de la cooperativa, como muestra de la aprobación del mismo.

Tabla 19. Libros auxiliares

19.- Actualmente, la cooperativa maneja los siguientes libros auxiliares:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Bancos	4	31%
Cuentas por cobrar	4	31%
Cuentas por pagar	0	0%
Ventas	0	0%
Compras	0	0%
No lleva libros auxiliares	9	69%
Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 17. Libros auxiliares



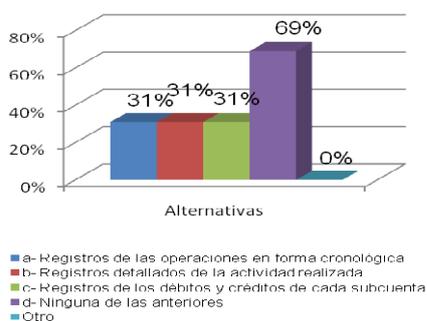
Según el gráfico 17, el 69% las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no lleva libros auxiliares. Apenas el 31% maneja libros de bancos y cuentas por cobrar. De forma general, se evidencia que la mayoría de dichas cooperativas no llevan libros auxiliares, lo cual les impide conocer de forma detallada los movimientos relacionados a los bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ventas y compras. Cabe mencionar a Fernández (2008), quien afirma que los libros auxiliares son los libros de contabilidad donde se registran en forma analítica y detallada los valores e información registrada en los libros principales.

Tabla 20. Contenido de los libros auxiliares

20.- Los libros auxiliares que lleva la cooperativa contienen:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a- Registros de las operaciones en forma cronológica	4	31%
b- Registros detallados de la actividad realizada	4	31%
c- Registros de los débitos y créditos de cada subcuenta	4	31%
d- Ninguna de las anteriores	9	69%
Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 18. Contenido de los libros auxiliares



Tomando en cuenta los datos del gráfico 18, se reafirma que el 69% las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo no

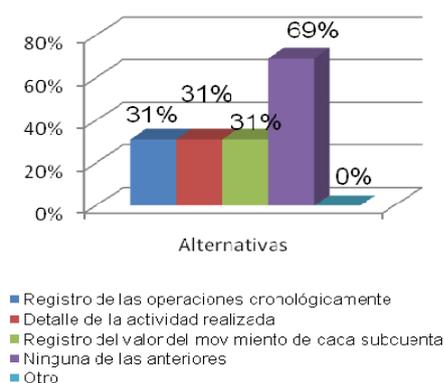
lleva libros auxiliares (Ver tabla 19). En el 31% los libros auxiliares contienen: registros de las operaciones en forma cronológica, registros detallados de la actividad realizada y registros de los débitos y créditos de cada subcuenta. Se infiere entonces que en las pocas cooperativas que utilizan libros auxiliares, tal como lo dice Fernández (2008), en ellos se encuentra la información que sustenta los libros mayores y sus aspectos más importantes son: registro de las operaciones cronológicamente, detalle de la actividad realizada y registro del valor del movimiento de cada subcuenta.

Tabla 21. Información influyente en los libros auxiliares

21.- La información que sustenta los libros mayores y sus aspectos más importantes en los libros auxiliares de la cooperativa son:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Registro de las operaciones cronológicamente	4	31%
Detalle de la actividad realizada	4	31%
Registro del valor del movimiento de cada subcuenta	4	31%
Ninguna de las anteriores	9	69%
Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 19. Información influyente en los libros auxiliares



De acuerdo al gráfico 19, en vista que el 69% las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo no lleva libros

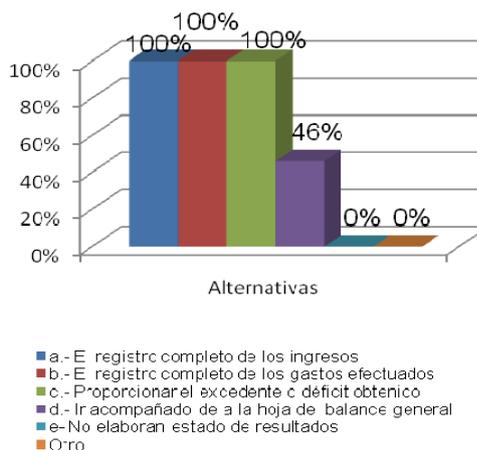
auxiliares (Ver tabla 19), tales libros no se encuentran fundamentados en algún tipo de información. Apenas en el 31%, se sustenta en el registro de las operaciones cronológicamente, detalle de la actividad realizada y registro del valor del movimiento de cada subcuenta. Es decir, en las pocas cooperativas que utilizan libros auxiliares, se registran en forma analítica y detallada los valores e información registrada en los libros principales, así como lo indica Fernández (2008).

Tabla 22. Parámetros del Estado de Resultados

22.- El Estado de Resultados elaborado por la cooperativa toma como parámetros:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- El registro completo de los ingresos	13	100%
b.- El registro completo de los gastos efectuados	13	100%
c.- Proporcionar el excedente o déficit obtenido	13	100%
d.- Ir acompañado de la hoja del balance general	6	46%
e.- No elaboran estado de resultados	0	0%
Otro	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 20. Parametros del Estado de Resultados



Según el gráfico 20, el Estado de Resultados elaborado por la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado

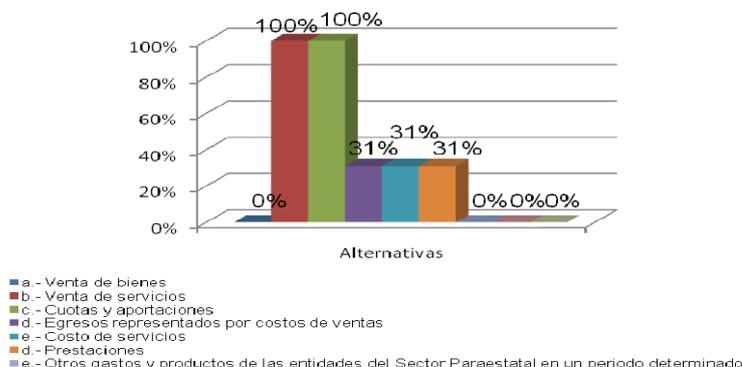
Trujillo; toma como parámetros el registro completo de los ingresos y gastos efectuados, así como el excedente o déficit obtenido. Aunado a ello, en el 46% dicho estado va acompañado de la hoja del balance general. Esto permite decir que en estas cooperativas, se realiza el Estado de Resultados, el cual les permite conocer el resultados de sus operaciones, hecho fundamentado en el criterio de Fernández (2008), es un documento contable que muestra el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado.

Tabla 23. Información mostrada en el Estado de Resultados

23.- El Estado de Resultados muestra la diferencia entre el total de los ingresos y egresos en sus diferentes modalidades:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Venta de bienes	0	0%
b.- Venta de servicios	13	100%
c.- Cuotas y aportaciones	13	100%
d.- Egresos representados por costos de ventas	4	31%
e.- Costo de servicios	4	31%
d.- Prestaciones	4	31%
e.- Otros gastos y productos de las entidades del Sector Paraestatal en un periodo determinado	0	0%
f.- Ninguna de las anteriores	0	0%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 21. Información mostrada en el Estado de Resultados



Los datos del gráfico 21 permiten observar que en la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; el Estado de Resultados muestra la diferencia entre el total de los ingresos y egresos en sus diferentes modalidades: ventas de servicios, cuotas y aportaciones. Aunado a ello, en el 31% refleja los egresos representados por costos de ventas, costos de servicios y prestaciones.

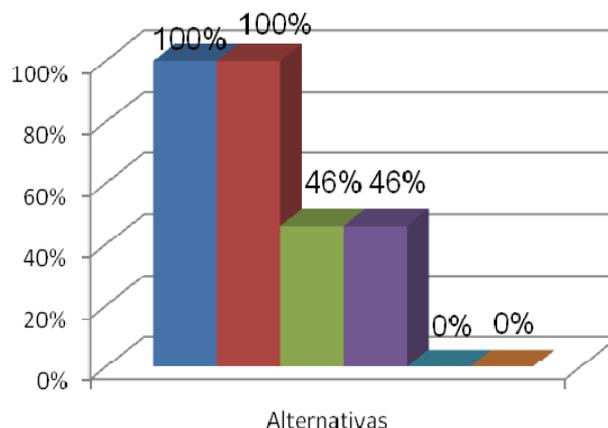
De cierta manera se puede decir, que en estas cooperativas se elabora el Estado de Resultados dependiendo de las ventas de servicios, así como de aportaciones de los asociados; lo cual les permite conocer las diferencias entre las mencionadas cuentas; lo que permite referenciar a Duque (2005), quien afirma que el estado de resultados muestra la diferencia entre el total de los ingresos en sus diferentes modalidades; venta de bienes, servicios, cuotas y aportaciones y los egresos representados por costos de ventas, costo de servicios, prestaciones y otros gastos y productos de las entidades del Sector Paraestatal en un periodo determinado.

Tabla 24. Aspectos alternos del Estado de Resultados

24.- El Estado de Resultados de la cooperativa:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Es elaborado al cierre del ejercicio	13	100%
b.- Permite observar los movimientos con respecto al ingreso, al excedente o déficit resultante	13	100%
c.- Permite la toma de decisiones administrativas necesarias	6	46%
d.- Es enviado a la SUNACOOOP al término del trimestre siguiente al cierre del ejercicio	6	46%
e.- Ninguna de las anteriores	0	0%
f.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 22. Aspectos alternos del Estado de Resultados



- a.- Es elaborado al cierre del ejercicio
- b.- Permite observar los movimientos con respecto al ingreso, al excedente o déficit resultante
- c.- Permite la toma de decisiones administrativas necesarias
- d.- Es enviado a la SUNACCOOP al término del trimestre siguiente al cierre del ejercicio
- e.- Ninguna de las anteriores

Los datos del gráfico 22 permiten observar que el Estado de Resultados de la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; es elaborado al cierre del ejercicio y permite observar los movimientos con respecto al ingreso, al excedente o déficit resultante. Además, en el 46% permite la toma de decisiones administrativas necesarias y es enviado a la SUNACCOOP al término del trimestre siguiente al cierre del ejercicio.

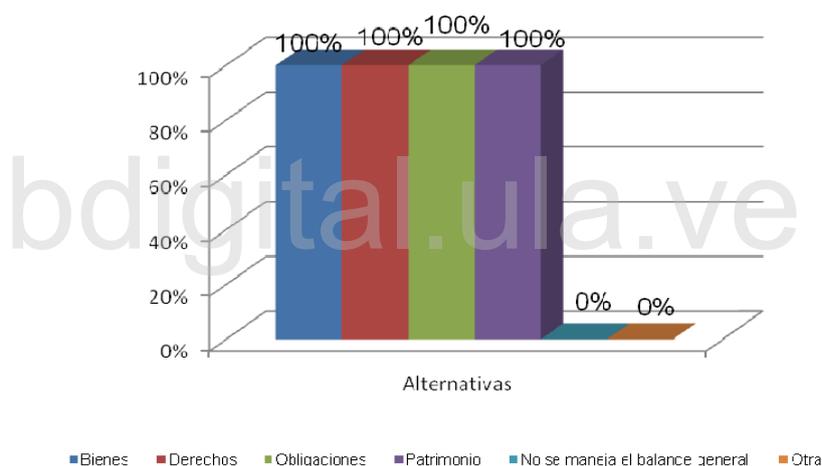
Tales resultados permiten inferir que no todas las cooperativas, aunque elaboran el Estado de Resultado, se preocupan por enviarlo a la SUNACCOOP, lo cual se convierte en desventaja; a criterio de Morgado (2007), este estado financiero una vez aprobado por la asamblea general de asociados, debe remitirse a la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Tabla 25. Cuentas presentadas en el Balance General

25.- El Balance General elaborado por la cooperativa presenta en forma clasificada todas las cuentas representativas de:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Bienes	13	100%
Derechos	13	100%
Obligaciones	13	100%
Patrimonio	13	100%
No se maneja el balance general	0	0%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 23. Cuentas presentadas en el Balance General



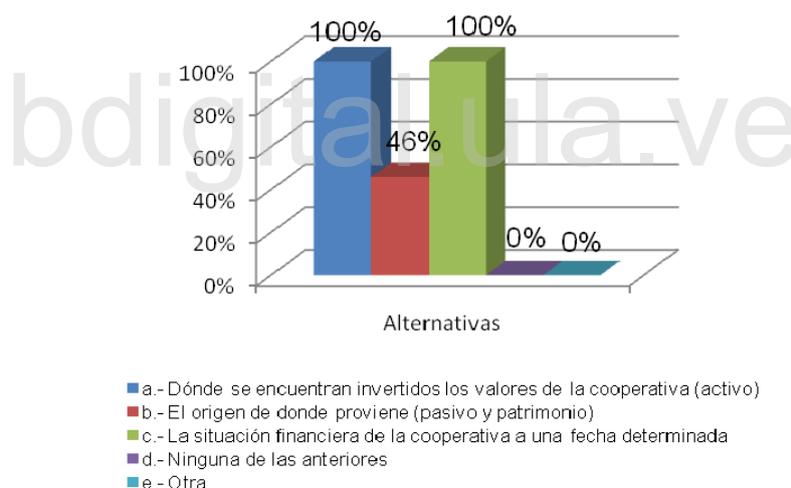
Tomando en cuenta los datos del gráfico 23, se reafirma que en la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; el Balance General presenta en forma clasificada todas las cuentas representativas de bienes, derechos, obligaciones y patrimonio. Es decir, en estas cooperativas se realiza el Balance General, está integrado por cuentas reales, es decir, cuentas de activo, pasivo y patrimonio; las cuales de acuerdo a Fernández (2008), reflejan la situación patrimonial de la cooperativa en un momento del tiempo.

Tabla 26. Resumen del Balance General

26.- El Balance General de la cooperativa resume:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Dónde se encuentran invertidos los valores de la cooperativa (activo)	13	100%
b.- El origen de donde proviene (pasivo y patrimonio)	6	46%
c.- La situación financiera de la cooperativa a una fecha determinada	13	100%
d.- Ninguna de las anteriores	0	0%
e.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 24. Resumen del Balance General



De los resultados mostrados en el gráfico 24, se evidencia que en la totalidad de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; el Balance General resume dónde se encuentran invertidos los valores de la cooperativa (activo), así como la situación financiera de la misma a una fecha determinada. Aunado a ello, en el 46% muestra el origen de donde proviene (pasivo y patrimonio). Se determina entonces que en estas cooperativas, el Balance General puede estarse realizando de manera

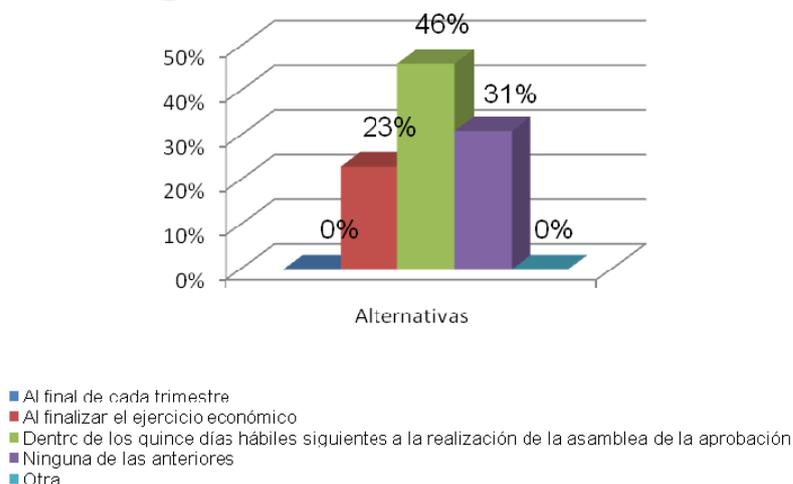
adecuada, ya que muestra la situación económica social-contable de la cooperativa a una fecha determinada, partiendo del criterio de Morgado (2007), presenta de forma detallada los activos, pasivos y el patrimonio de la cooperativa, a la fecha de su elaboración.

Tabla 27. Tiempo de entrega del Balance General a la SUNACOOOP

27.-El Balance General de la cooperativa es enviado a la SUNACOOOP:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Al final de cada trimestre	0	0%
Al finalizar el ejercicio económico	3	23%
Dentro de los quince días hábiles siguientes a la realización de la asamblea de la aprobación	6	46%
Ninguna de las anteriores	4	31%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 25. Tiempo de entrega del Balance General a la SUNACOOOP



En el gráfico anterior se tiene que el Balance General del 46% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; es enviado a la SUNACOOOP dentro de los quince días hábiles siguientes a la

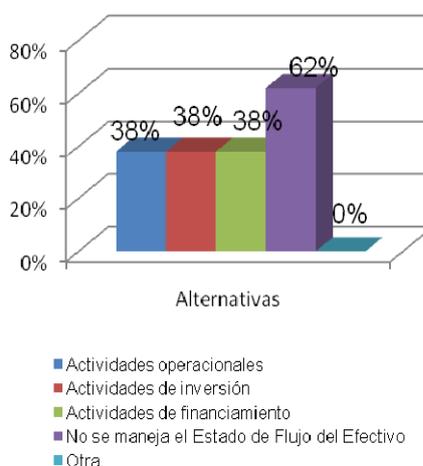
realización de la asamblea de la aprobación. El 31% no lo hace y el 23% restante lo envía al finalizar el ejercicio económico. Se dice entonces que estas cooperativas envían el Balance General a la SUNACCOOP, de acuerdo a la Providencia Administrativa N° 186-7 la cual establece en su artículo 2, literal 2, que las cooperativas tienen la obligación de remitir los estados financieros básicos (balance general, estado de resultados) correspondientes al ejercicio económico terminado y presentado a la asamblea, dentro de los quince días hábiles siguientes a la realización de la asamblea.

Tabla 28. Información suministrada por el Estado de Flujo de Efectivo

28.- El Estado de Flujo del Efectivo le suministra a la cooperativa la información del origen y aplicación de flujos provenientes de:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Actividades operacionales	5	38%
Actividades de inversión	5	38%
Actividades de financiamiento	5	38%
No se maneja el Estado de Flujo del Efectivo	8	62%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 26. Información suministrada por el Estado de Flujo



En el gráfico 26 se evidencia que en el 62% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no se maneja Estado de Flujo del Efectivo. Apenas en el 38% si, suministrando información del origen y aplicación de flujos provenientes de actividades tanto operacionales, como de inversión o de financiamiento.

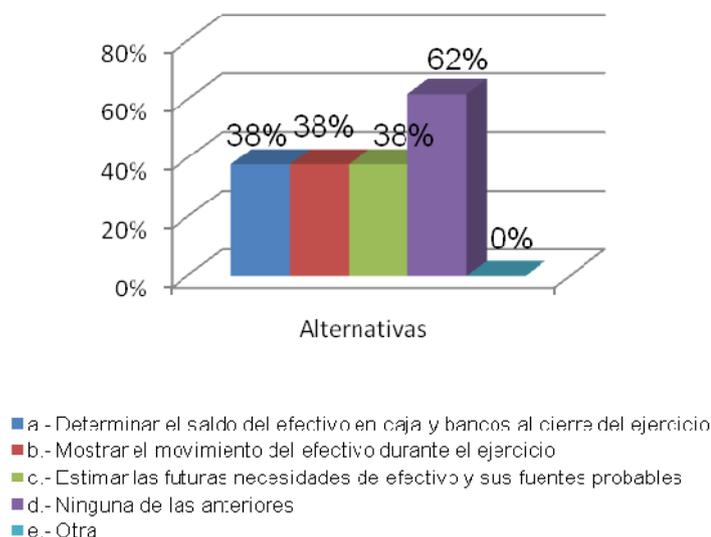
Es decir, la mayoría de las cooperativas no realiza el Estado de Flujo de Efectivo, lo cual les impide conocer las salidas y entradas en efectivo que se darán en una empresa durante un periodo determinado; contradiciendo lo expuesto por Morgado (2007), quien establece que el Estado de Flujo de Efectivo es uno de los estados financieros requeridos por la SUNACOOOP en el artículo 1 de la Providencia Administrativa No. 034-06, el cual le permitirá a los asociados de la cooperativa determinar el saldo del efectivo en caja y bancos al final de cada periodo del cierre del ejercicios.

Tabla 29. Permisibilidad del Estado de Flujo de Efectivo

29.- La presentación del Estado de Flujo de Efectivo de la cooperativa le permite:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Determinar el saldo del efectivo en caja y bancos al cierre del ejercicio	5	38%
b.- Mostrar el movimiento del efectivo durante el ejercicio	5	38%
c.- Estimar las futuras necesidades de efectivo y sus fuentes probables	5	38%
d.- Ninguna de las anteriores	8	62%
e.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 27. Permisibilidad del Estado de Flujo de Efectivo



Con base al gráfico 27, la presentación del Estado de Flujo de Efectivo del 62% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no permite algunas de las alternativas propuestas por cuanto no manejan dicho estado (Ver tabla 28). En el 38% permite determinar el saldo del efectivo en caja y bancos al cierre del ejercicio, mostrar el movimiento del efectivo durante el ejercicio y estimar las futuras necesidades de efectivo y sus fuentes probables.

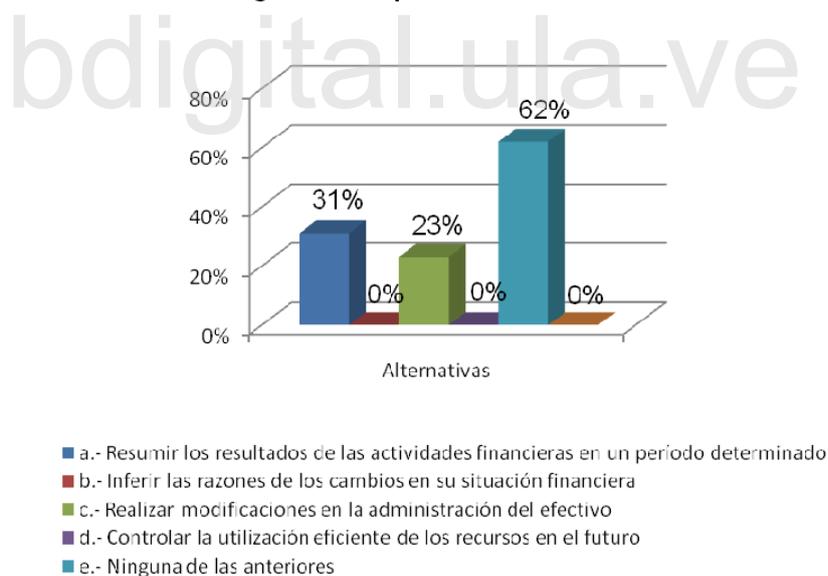
Es decir la mayoría de las cooperativas no elabora el Estado de Flujo de Efectivo, por ende, incumple con lo previsto en la Providencia Administrativa No. 034-06, en la cual se estipula que dicho estado mostrará el movimiento del efectivo que sale e ingresa a la cooperativa, por medio de una lista de las fuentes de ingresos de efectivo y los desembolsos del mismo. También permitirá estimar las futuras necesidades de efectivo y sus probables fuentes.

Tabla 30. Obligaciones implícitas en la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo

30.- La elaboración del Estado de Flujo del Efectivo obliga a la cooperativa a:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Resumir los resultados de las actividades financieras en un período determinado	4	31%
b.- Inferir las razones de los cambios en su situación financiera	0	0%
c.- Realizar modificaciones en la administración del efectivo	3	23%
d.- Controlar la utilización eficiente de los recursos en el futuro	0	0%
e.- Ninguna de las anteriores	8	62%
f.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 28. Obligaciones implícitas en la elaboración del Estado



Los datos del gráfico 28 determinan que en el 62% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo no las obliga a realizar alguna acción por cuanto no lo elaboran (Ver tabla 28). En el 31% las obliga a resumir los resultados de las actividades financieras en un período determinado y en el 23% a

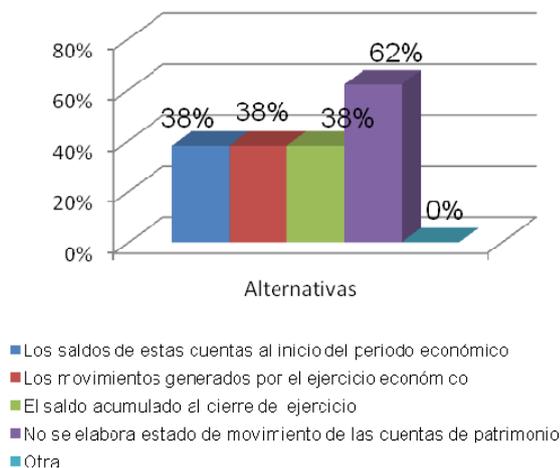
realizar modificaciones en la administración del efectivo. Se evidencia la no realización de este estado en la mayoría de las cooperativas, lo cual se traduce en desventaja y las pone en evidencia ante SUNACOOB, la cual establece la obligación de realizar dicho estado.

Tabla 31. Consentimientos del Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio

31.- El Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio le permite a la cooperativa mostrar:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Los saldos de estas cuentas al inicio del periodo económico	5	38%
Los movimientos generados por el ejercicio económico	5	38%
El saldo acumulado al cierre del ejercicio	5	38%
No se elabora estado de movimiento de las cuentas de patrimonio	8	62%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 29. Consentimientos del Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio



Según el gráfico anterior, el 62% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no elabora Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio. En el 38% le permite mostrar los

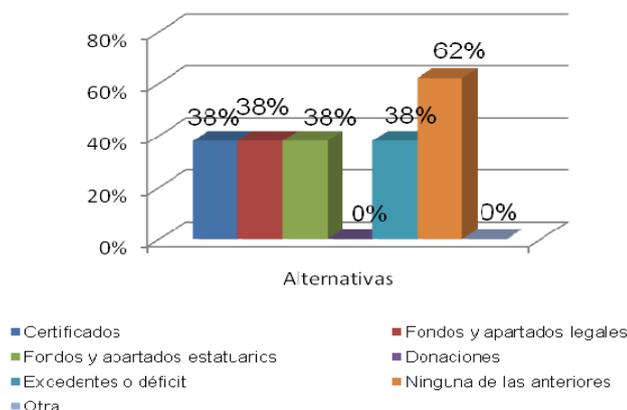
saldos de estas cuentas al inicio del periodo económico, los movimientos generados por el ejercicio económico y el saldo acumulado al cierre del ejercicio. Se evidencia que la mayoría de estas cooperativas no realiza el Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio; incumplimiento con la Providencia Administrativa N° 186 del 2007, en la cual se estipula de acuerdo a Morgado (2009), como un estado básico exigido por parte de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP)

Tabla 32. Movimientos mostrados en el Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio

32.- El Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio suministra a la cooperativa información con respecto al movimiento de:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
Certificados	5	38%
Fondos y apartados legales	5	38%
Fondos y apartados estatuarios	5	38%
Donaciones	0	0%
Excedentes o déficit	5	38%
Ninguna de las anteriores	8	62%
Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 30. Movimientos mostrados en el Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio



En el gráfico 30 se reafirma que el 62% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; no realiza el Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio (Ver tabla 31). En el 38% que lo hace, el mismo suministra información con respecto al movimiento de certificados, fondos y apartados legales, fondos y apartados estatutarios.

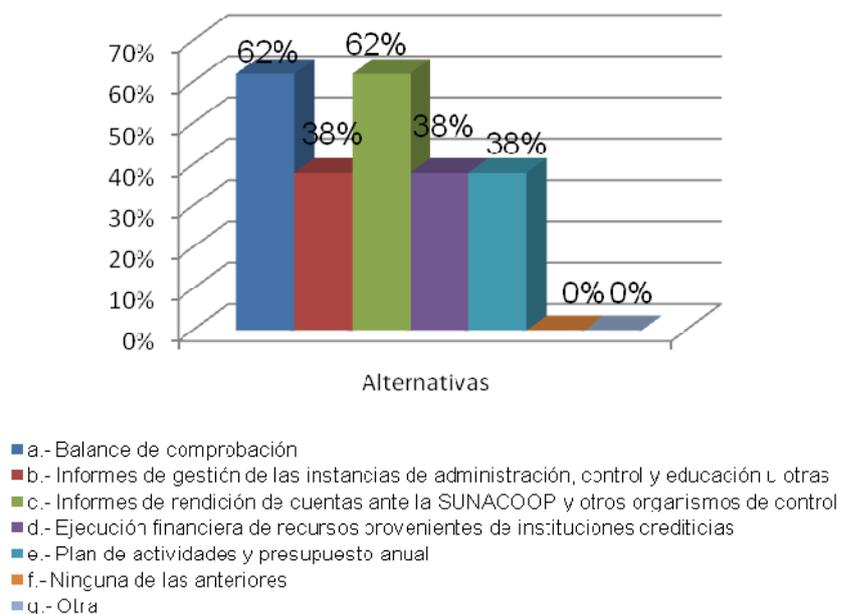
De manera general, la mayoría de estas cooperativas no consideran importante la elaboración del Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio, y las que lo hacen, parten del enfoque de la SUNACOOOP, la cual establece en el artículo 1º de la Providencia Administrativa N° 186 del 2007, que el mencionado estado debe suministrar la información con respecto al movimiento de las cuentas del patrimonio cooperativo (certificados, apartados legales y estatuarios, donaciones excedentes o déficit) al cierre del ejercicio económico de la cooperativa.

Tabla 33. Otros informes financieros elaborados por la cooperativa

33.- Entre otros informes financieros elaborados por la cooperativa se tienen:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Balance de comprobación	8	62%
b.- Informes de gestión de las instancias de administración, control y educación u otras	5	38%
c.- Informes de rendición de cuentas ante la SUNACOOOP y otros organismos de control	8	62%
d.- Ejecución financiera de recursos provenientes de instituciones crediticias	5	38%
e.- Plan de actividades y presupuesto anual	5	38%
f.- Ninguna de las anteriores	0	0%
g.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 31. Otros informes financieros elaborados por la cooperativa



Los datos del gráfico 31 permiten observar que el 62% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; realiza el Balance de comprobación e informes de rendición de cuentas ante la SUNACOOOP y otros organismos de control; el 38% elabora informes de gestión de las instancias de administración, control y educación u otras, ejecución financiera de recursos provenientes de instituciones crediticias y el plan de actividades y presupuesto anual.

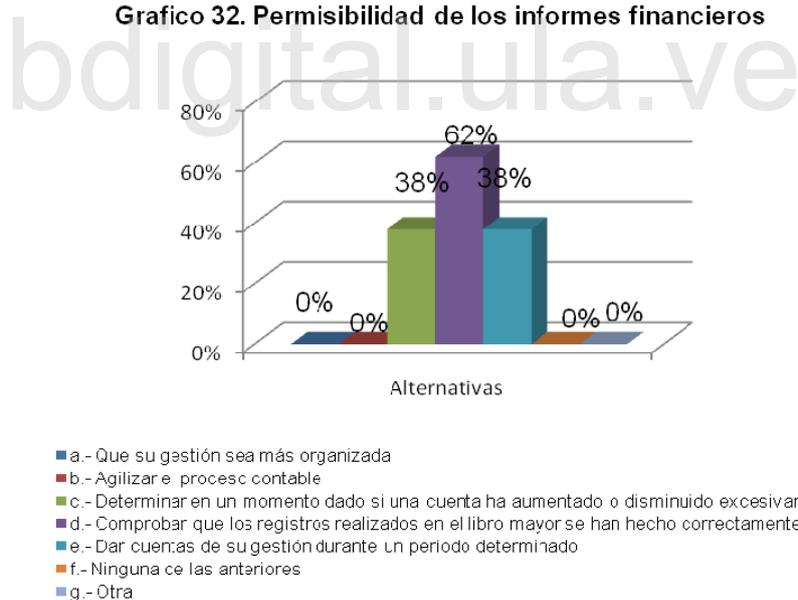
Los resultados obtenidos permiten inferir que la mayoría de las cooperativas no realiza todos los otros informes financieros, limitándose sólo a la elaboración del Balance de comprobación y de los informes de rendición de cuentas ante la SUNACOOOP y otros organismos de control. A criterio de Morgado (2007), estos constituyen una gran importancia por ende, se debe evaluar su elaboración.

Tabla 34. Permisibilidad de los informes financieros

34.- La elaboración otros informes financieros permiten a la cooperativa:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Que su gestión sea más organizada	0	0%
b.- Agilizar el proceso contable	0	0%
c.- Determinar en un momento dado si una cuenta ha aumentado o disminuido excesivamente	5	38%
d.- Comprobar que los registros realizados en el libro mayor se han hecho correctamente	8	62%
e.- Dar cuentas de su gestión durante un periodo determinado	5	38%
f.- Ninguna de las anteriores	0	0%
g.- Otra	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Grafico 32. Permisibilidad de los informes financieros



Los datos del gráfico 28 determinan que la elaboración otros informes financieros permiten al 62% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; comprobar que los registros realizados en el libro mayor se han hecho correctamente. En el 38% permiten determinar en

un momento dado si una cuenta ha aumentado o disminuido excesivamente y dar cuentas de su gestión durante un periodo determinado. Es decir, por cuanto estas cooperativas no toman en cuenta la elaboración de todos los posibles otros informes financieros, apenas pueden a través de los que realizan, comprobar que los registros realizados en el libro mayor se han hecho correctamente; en este sentido, se limitan las ventajas que los mismos pueden proporcionarles, tal como lo indica Morgado (2007), existen otros tipos de informes que permiten a las cooperativas que su gestión sea más organizada y ayudan a agilizar este proceso como el balance de comprobación, informes de gestión de las instancias de administración, control y educación u otras; informes de rendición de cuentas ante la SUNACOOOP y otros organismos de control; ejecución financiera de recursos provenientes de instituciones crediticias.

Factibilidad para implementar un nuevo modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Tabla 35. Factibilidad legal

No.	Indicadores	Base legal		Ley	Artículos
		Si	No		
1	Libro diario	X		Código de Comercio Venezolano	32
				Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
2	Libro mayor	X		Código de Comercio Venezolano	32
				Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
3	Libro de inventario	X		Código de Comercio Venezolano	32
				Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
4	Libros auxiliares	X		Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
				Ley especial de asociaciones cooperativas	25,93

Fuente: datos tomados de las mencionadas leyes por la autora de la investigación (2011)

Tabla 35. Factibilidad legal (continuación)

No.	Indicadores	Base legal		Ley	Artículos
		Si	No		
5	Libro de acta de la instancia de control	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1,2
				Ley especial de asociaciones cooperativas	25,93
6	Libro de acta de la instancia de educación	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1,2
				Ley especial de asociaciones cooperativas	25,93
7	Balance de comprobación	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	---
				Ley especial de asociaciones cooperativas	53
8	Balance general	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	2
				Ley especial de asociaciones cooperativas	1, 53
9	Estado de resultados	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	2
				Ley especial de asociaciones cooperativas	1, 53
10	Estado de flujo de efectivo	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1
				Ley especial de asociaciones cooperativas	53
11	Estado de movimiento de las cuentas de patrimonio	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1
				Ley especial de asociaciones cooperativas	53
12	Plan anual y presupuesto	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	2

Fuente: datos tomados de las mencionadas leyes por la autora de la investigación (2011)

La tabla 35 muestra claramente que la implementación de un nuevo modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; posee factibilidad legal, por cuanto existen un compendio de leyes que regulan algunas de las actividades contables que estas cooperativas deben realizar.

De manera general, se evidencian como fundamentos legales: el Código de Comercio, el cual regula las actividades realizadas en el libro diario, libro mayor y libro de inventarios; las cuales a su vez se encuentran

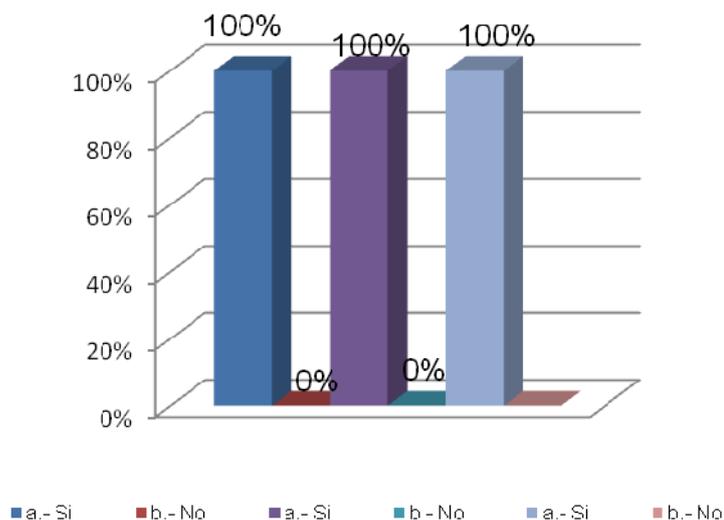
enmarcadas bajo las disposiciones de la Ley especial de asociaciones cooperativas; que de igual manera determina los parámetros de elaboración de los libros auxiliares, libro de acta de la instancia de control, libro de acta de la instancia de educación, así como la elaboración de los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de movimiento de las cuentas del patrimonio, e informes financieros como el balance de comprobación, el plan anual y el presupuesto. Se destaca que dichas actividades vinculadas al sistema de información contable también se encuentran sustentadas en diversas providencias administrativas, tales como la Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007.

Tabla 36. Factibilidad institucional, social e económica

Aceptación de la propuesta		
35.- ¿Aceptarían ustedes el sistema de información contable que se diseñe en la propuesta?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa (%)
a.- Si	13	100%
b.- No	0	0%
Generación de beneficio social		
36.- ¿A criterio de ustedes el sistema de información contable propuesto, generaría algún beneficio social para la cooperativa?	Absoluta	Relativa (%)
a.- Si	13	100%
b.- No	0	0%
Aporte de recursos necesarios		
37.- ¿Aportarían ustedes los recursos económicos necesarios, para la implementación del sistema de información contable propuesto?	Absoluta	Relativa (%)
a.- Si	13	100%
b.- No	0	0%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora de la investigación (2011)

Gráfico 33. Factibilidad institucional, social y económica



Con base al gráfico 33, de acuerdo al 100% de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; la propuesta sobre un modelo de sistema de información contable presenta factibilidad institucional, social y económica, por cuanto aceptarían el diseño propuesto, ya que consideran que generaría algún beneficio social para la cooperativa, por lo cual aportarían los recursos económicos necesarios, para la implementación del sistema de información contable propuesto.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El proceso investigativo llevado a cabo para logro del objetivo propuesto; permitió obtener resultados de los cuales se determinaron un conjunto de conclusiones relacionadas a la temática en estudio.

En relación al primer objetivo específico: Diagnosticar el sistema de información contable que adoptan las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; se evidenció la necesidad de contar con un sistema de información contable que realmente les permita tomar de manera adecuada sus decisiones.

En cuanto a la regulación contable se diagnosticó que estas cooperativas aunque aplican continuamente procedimientos para la contabilización de sus operaciones económicas; no usan un plan de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros ni utilizan para guiarse un plan de asientos estándar que les permita realizar los registros contables que incluyan asientos de ajustes pertinentes, así como de los cierres de todas las cuentas que al final de periodo contable deben cerrarse.

Aunado a ello, el funcionamiento operativo de las cooperativas se ve afectado por cuanto se presentan debilidades en el libro diario, no llevan el libro de inventarios así como tampoco utilizan libros auxiliares. Aunque utilizan como informes financieros el Estado de Resultados y el Balance General; restan importancia a la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo

y al Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio; así como de algunos otros informes financieros.

Respecto al segundo objetivo específico: Determinar la factibilidad para implementar un nuevo modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; se logró determinar a través de cinco fases su factibilidad. Desde el punto de vista legal, la propuesta se ajusta a las bases legales requeridas, aunado a ello, cuenta con personal especializado dispuesto a colaborar en la elaboración del diseño del sistema de información contable. Dentro del mismo orden de ideas, en relación a la factibilidad social, institucional y económica, se determinó la aceptación de la propuesta por parte de los socios que conforman la Instancia Administrativa de cada una de las cooperativas en estudio.

Finalmente, en cuanto al tercer objetivo específico: Diseñar un modelo de sistema de información contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; se evidenció la necesidad en estas cooperativas de contar con un sistema acorde a sus necesidades, razón por la cual, a través del basamento teórico, se procedió al diseño de la propuesta en función de los resultados obtenidos del diagnóstico con el fin esencial de orientar a dichas cooperativas respecto al adecuado manejo de los aspectos contables.

Recomendaciones

Tomando en cuenta las conclusiones del estudio, se recomienda a las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; adoptar la propuesta del modelo del sistema de información contable producto de la investigación, la cual se enfoca en la agilización de los procedimientos contables, en el uso de un plan de cuentas contables, con

base a las exigencias emitidas por la SUNACOOB, un plan de asientos estándar computarizado, para facilitar su utilización por parte de las cooperativas, a fin de realizar de manera fácil los asientos de ajustes y cierres que les compete.

bdigital.ula.ve

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MUNICIPIO VALERA, ESTADO TRUJILLO

Introducción

Los sistemas de información contable han constituido el pilar fundamental de la mayoría de las organizaciones, porque no solo indica el incremento de las riquezas obtenidas sino que también informa sobre el ambiente competitivo de las empresas. Hoy en día, las organizaciones venezolanas consideran la existencia de un mercado competitivo cada vez más dinámico, lleno de oportunidades, pero también de amenazas, que surgen en cada momento y provienen del medio ambiente.

Partiendo de lo expuesto, se considera que los sistemas de información contable constituyen un conjunto de elementos interrelacionados que recoge datos, los procesa y convierte en información, que almacena y posteriormente distribuye a sus usuarios. Es por ello, que los mismos deben ajustarse dependiendo de las necesidades de la organización a fin de convertirse en el eje central de guía en su actuación contable.

En el caso de las cooperativas, es de saber el tratamiento especial que las mismas deben dar todas sus operaciones contables, por ende, requieren contar con un adecuado sistema de información contable que les permita tomar decisiones oportunas. Con esta propuesta se intenta diseñar un nuevo modelo de sistema de información contable fundamentado en la regulación

contable, el funcionamiento operativo y en los informes financieros relacionados a las cooperativas de manera general.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo general

Brindar un sistema de información contable que permita a las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; disponer de regulación contable, funcionamiento operativo e informes financieros para mejorar su proceso contable.

Objetivos específicos

Establecer los aspectos clave de la regulación contable para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Precisar medios de guía contable para mejorar el funcionamiento operativo de las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Organizar la estructura de informes financieros ajustados a las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo.

Justificación de la Propuesta

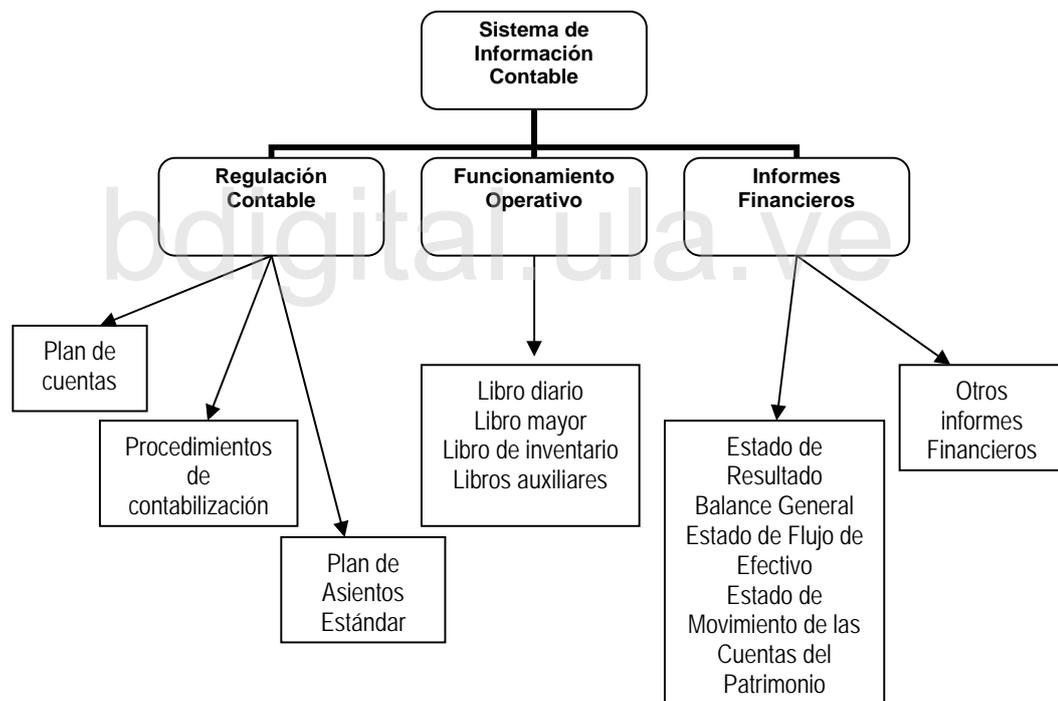
Debido a la función social y económica que cumplen las cooperativas, estas deben hacer uso de un sistema de información contable adecuado que les permita tomar las mejores decisiones en pro de los objetivos que se han planteado. Razón por la cual están obligadas a llevar la contabilidad actualizada de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. En razón de ello, se destaca la importancia que tiene para tales asociaciones, la presente propuesta, para su buen

funcionamiento, a fin de llevar una contabilidad oportuna y adecuada para la toma de decisiones por parte de los asociados, de tal manera permite una mayor comprensión sobre su actuación contable.

Desarrollo de la Propuesta

La propuesta de un modelo de sistema de información contable, para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; está conformada por tres partes:

Figura 3. Modelo de Sistema de Información Contable



Fuente: Cardozo (2011)

Se determina entonces que el modelo del sistema de información contable propuesto para las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; está estructurado de la siguiente manera:

I Parte. Regulación Contable, determinada por: el plan de cuentas, procedimientos de contabilidad y un plan de asientos estándar.

II Parte. Funcionamiento Operativo, el cual está dado por modelos expuestos de libros contables como: libro diario, libro mayor, libros de inventarios, incluyendo modelos de libros auxiliares.

III Parte. Informes Financieros, dentro de los cuales se determinan modelos guías del Estado de Resultado, el Balance General, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio y otros informes Financieros considerados de importancia para las cooperativas.

Cada una de las partes que conforman la propuesta, se presentan de forma concreta y ajustada no sólo a las cooperativas de servicios múltiples del municipio Valera, estado Trujillo; sino de manera general a cualquier tipo de cooperativa que quiera hacer uso de este nuevo modelo de sistema de información contable diseñado.

I Parte. Regulación Contable

La contabilidad para las cooperativas se encuentra regida por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a ellas. Con base a ello, regulación contable las obliga a hacer uso de un plan de cuentas ajustado a sus actividades, así como aplicar procedimientos de contabilización ajustados a sus requerimientos y hacer uso de un plan estándar de asientos. En este caso se proponen los siguientes:

Plan de cuentas

La Superintendencia Nacional de Cooperativas, ha emitido un clasificador único de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros de las cooperativas, el cual presenta la siguiente estructura:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L RIF: XXXXX CÓDIGO DE CUENTAS

Código del Mayor	Cuentas
1	ACTIVO
1.1	ACTIVO CIRCULANTE
1.1.1	ACTIVO CIRCULANTE DISPONIBLE
1.1.1.101	Caja
1.1.1.102	Caja chica
1.1.1.201	Bancos
1.1.2	INVERSIONES TEMPORALES
1.1.2.101	Colocaciones Bancarias
1.1.3	EXIGIBLE A CORTO PLAZO
1.1.3.101	Documentos a cobrar
1.1.3.102	Documentos a cobrar departamentos
1.1.3.103	Documentos a cobrar organismos de integración
1.1.3.104	Documentos a cobrar cooperativas
1.1.3.105	Adelantos a Justificar
1.1.3.106	Documentos a cobrar trabajadores
1.1.3.107	Otras Cuentas por Cobrar
1.1.3.199	Provisión para Cuentas por Cobrar Incobrables
1.1.4	REALIZABLE
1.1.4.101	Inventario de Mercancía
1.1.4.102	Semovientes
1.1.4.103	Materiales y Suministros
1.1.4.104	Mercancías en Tránsito
1.1.4.105	Mercancías en consignación
1.1.5	INVENTARIO DE PRODUCCIÓN DE BIENES
1.1.5.101	Materia Prima
1.1.5.102	Productos en Proceso
1.1.5.103	Productos Terminados
1.1.6	PREPAGADOS
1.1.6.101	Seguros Pagados por Anticipado
1.2	INVERSIONES A LARGO PLAZO
1.2.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO
1.2.1.101	Documentos a Cobrar Largo Plazo
1.2.1.102	Terrenos o inmuebles con fines especulativos

Fuente: Emitido por SUNACOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA "XXX", R.L

RIF: XXXXX

CÓDIGO DE CUENTAS

Código del Mayor	Cuentas
1.3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
1.3.1	NO DEPRECIABLE
1.3.1.101	Terrenos
1.3.2	DEPRECIABLE
1.3.2.103	Edificios e Instalaciones
1.3.2.104	Maquinaria y Equipos
1.3.2.105	Vehículo
1.3.2.106	Muebles y Enseres
1.3.2.107	Equipo de Computación
1.3.2.503	Depreciación Acumulada Edificios
1.3.2.504	Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipos
1.3.2.505	Depreciación Acumulada Vehículo
1.3.2.506	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres
1.3.2.507	Depreciación Acumulada Equipo de Computación
1.4	INTANGIBLE
1.4.1	NO AMORTIZABLE
1.4.1.101	Licencias
1.4.2	AMORTIZABLES
1.4.2.101	Patente de Invención
1.4.2.102	Derecho de Autor
1.4.2.501	Amortización Acumulada Patentes
1.4.2.502	Amortización Acumulada Derecho de Autor
1.5	CARGOS DIFERIDOS
1.5.1	CARGOS DIFERIDOS
1.5.1.101	Mejoras al Local arrendado
1.5.1.102	Puesta en Marcha
1.5.1.103	Campaña Publicitaria
1.5.1.104	Intereses Pagados por Anticipados
1.6	OTROS ACTIVOS
1.6.1	OTROS ACTIVOS
1.6.1.101	Depósitos Dados en Garantía
1.6.1.102	Efectos por Cobrar en Litigio
2	PASIVO
2.1	PASIVO CIRCULANTE
2.1.1	CRÉDITOS U OBLIGACIONES BANCARIAS
2.1.1.101	Créditos u Obligaciones Bancarias

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
CÓDIGO DE CUENTAS

Código del Mayor	Cuentas
2.1.2	Documentos a Pagar
2.1.2.102	Documentos a pagar departamentos
2.1.2.103	Documentos a pagar organismos de integración
2.1.2.104	Documentos a pagar Cooperativas
2.1.2.105	Retenciones y Aportes por Pagar
2.1.2.106	Gastos Acumulados por Pagar
2.1.2.107	Ahorros a pagar
2.1.2.108	Excedentes por pagar
2.2	PASIVO A LARGO PLAZO
2.2.1	PASIVO A LARGO PLAZO
2.2.1.101	Proyectos a Largo Plazo
2.3	APARTADOS
2.3.1	APARTADOS
2.3.1.101	Prestaciones Sociales
2.4	CRÉDITOS DIFERIDOS
2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS
2.4.1.101	Intereses Cobrados por Anticipado
2.5	OTROS PASIVOS
2.5.1	OTROS PASIVOS
2.5.1.101	Depósitos Recibidos en Garantía
3	PATRIMONIO
3.1	CERTIFICADOS
3.1.1	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN
3.1.1.101	Certificados de Aportación Suscritos
3.1.1.102	Certificados de Aportación No Pagados
3.1.2	CERTIFICADOS DE ASOCIACIÓN
3.1.2.101	Certificados de Asociación Suscritos
3.1.2.102	Certificados de Asociación No Pagados

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
CÓDIGO DE CUENTAS

Código del Mayor	Cuentas
3.1.3	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
3.1.3.101	Certificados de Inversión Suscritos
3.1.4	CERTIFICADOS ROTATIVOS
3.1.4.101	Certificados Rotativos Suscritos
3.2	FONDOS Y RESERVAS
3.2.1	FONDOS Y RESERVAS
3.2.1.101	Reserva de Emergencia
3.2.1.102	Fondo de Protección Social
3.2.1.103	Fondo de Educación
3.2.2	OTROS FONDOS Y/O RESERVAS
3.2.2.101	Fondos de Retiro
3.3	DONACIONES
3.3.1	DONACIONES
3.3.1.101	Donaciones
3.4	EXCEDENTE O DÉFICIT
3.4.1	EXCEDENTE O DÉFICIT
3.4.1.101	Excedente o Déficit de Ejercicios Anteriores
3.4.1.102	Excedente o Déficit del Ejercicio
3.4.1.199	Ajustes ejercicios anteriores
4	INGRESOS BRUTOS
4.1	INGRESOS BRUTOS
4.1.1	INGRESOS POR SERVICIOS
4.1.1.101	Ingresos por prestación
4.1.2	INGRESOS POR VENTAS
4.1.2.101	Ingresos por ventas
4.1.3	OTROS INGRESOS
4.1.3.1	OTROS INGRESOS
4.1.3.101	Ingreso Intereses Bancarios

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
CÓDIGO DE CUENTAS

Código del Mayor	Cuentas
5	COSTOS DE VENTAS
5.1	COSTOS DE VENTA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
5.1.1	COSTOS DE VENTA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
5.1.1.101	Costos de Ventas
5.1.1.102	Costo de Servicios
5.2	COMPRAS
5.2.1	COMPRAS
5.2.1.101	Compras
5.2.2	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN COMPRAS
5.2.6.101	Devolución en compras
5.2.6.102	Descuentos en Compras
6	GASTOS OPERACIONALES
6.1	GASTOS OPERACIONALES
6.1.1	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
6.1.1.101	Gastos de Personal Administrativo
6.1.1.101	Sueldos
6.1.1.101	Salarios
6.1.1.101	Suplencias
6.1.1.101	Prestaciones Sociales
6.1.1.101	Bono Juguetes hijos trabajadores
6.1.1.101	Bono por hijos
6.1.1.101	Bono Alimenticio
6.1.1.101	Horas Extras
6.1.1.101	Bono Vacacional
6.1.1.101	Servicios Recibidos de terceros
6.1.1.101	Aguinaldos Empleados
6.1.1.101	Aguinaldos al personal obrero
6.1.1.101	Aporte patronal SSO empleados

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
CÓDIGO DE CUENTAS

Código del Mayor	Cuentas
6.1.1.101	Aporte patronal SSO obreros
6.1.1.101	Aporte patronal paro forzoso empleados
6.1.1.101	Aporte patronal paro forzoso obreros
6.1.1.101	Aporte patronal L.P.H
6.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
6.1.2.102	Materiales y Suministros
6.1.2.102	Combustibles y Lubricantes
6.1.2.102	Papelería y Artículos de Oficina
6.1.2.102	Libros, Revistas y Periódicos
6.1.2.102	Material de Uso doméstico y residencial
6.1.2.102	Prendas de Vestir
6.1.2.102	Materiales de Construcción
6.1.2.102	Útiles y Materiales de Aseo
6.1.2.102	Repuestos y Accesorios Vehículos
6.1.2.102	Repuestos y Accesorios Otros Equipos
6.1.2.102	Herramientas Menores
6.1.2.102	Condecoraciones, Ofrendas y Similares
6.1.2.102	Placas de identificación de vehículos
6.1.3	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
6.1.3.103	Servicios y Mantenimientos
6.1.3.103	Alquiler de Edificios y Locales
6.1.3.103	Alquiles de Equipos de Transportes
6.1.3.103	Alquiler de otros equipos
6.1.3.103	Gas
6.1.3.103	Agua
6.1.3.103	Teléfono
6.1.3.103	Servicios de Comunicación

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
CÓDIGO DE CUENTAS

Código del Mayor	Cuentas
6.1.3.103	Aseo Urbano
6.1.3.103	Fletes y Embalajes
6.1.3.103	Estacionamientos
6.1.3.103	Peajes
6.1.3.103	Publicidad y Propagandas
6.1.3.103	Primas y Gastos de Seguros
6.1.3.103	Comisiones y Gastos Bancarios
6.1.3.103	Viáticos
6.1.3.103	Conservación y/o reparación de equipos de transporte
6.1.3.103	Conservación y/o reparación de otros equipos
6.1.3.103	Reparación menor de inmuebles
6.1.4	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
6.1.4.101	Depreciaciones
6.1.4.102	Amortizaciones
7	OTROS EGRESOS
7.1	OTROS EGRESOS
7.1.1	PERDIDA POR ROBO DE ACTIVOS
8	ANTICIPOS SOCIETARIOS
8.1	ANTICIPOS SOCIETARIOS
8.1.1	ANTICIPOS SOCIETARIOS
9	CUENTAS DE ORDEN
9.1	CUENTAS DE ORDEN
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
9.1.1.101	Proyectos entregados
9.1.2	CUENTAS DE ORDEN PER CONTRA
9.1.2.101	Proyectos entregados per contra

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

Es importante resaltar que cada una de las cuentas, están conformada por otras cuentas de movimiento, las cuales las cooperativas deben crear a medida que las mismas surjan. En este sentido, para la creación de tales cuentas se muestra el siguiente modelo a seguir:

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
CÓDIGO DE CUENTAS**

Código del Mayor	Cuentas
1	ACTIVO
1.1	ACTIVO CIRCULANTE
1.1.1	ACTIVO CIRCULANTE DISPONIBLE
1.1.1.101.	Caja
1.1.1.101.001	Efectivo
1.1.1.102.	Caja chica
1.1.1.201.	Bancos
1.1.1.201.002	Banco xxxxx

Fuente: Emitido por SUNACOOP (2009)

Procedimientos de contabilización

En cuanto a los procedimientos de contabilización, la contabilidad se basa en la partida doble, lo que significa que si hay un cargo debe haber un abono, implicando que si se carga una cuenta deberá abonar a otra cuenta contable.

En las cooperativas se debe tener claro que el cargo y el abono que se realice a una cuenta empleada en contabilidad sean de carácter real o nominal, dependerá de la operación o transacción que la origine y el efecto de las mismas en los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, anticipos societarios y egresos, de la cooperativa. Tomando en cuenta a Morgado (2007), para el análisis de la teoría del cargo y del abono, se propone la siguiente guía:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
GUÍA SOBRE EL CARGO Y ABONO DE LAS CUENTAS

Debe	Haber
Cargo	Abono
Cargar	Abonar
Debitar	Acreditar
Débito	Crédito

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

Seguidamente se dan a conocer las siguientes cuentas, a fin de que las cooperativas conozcan la relación de la teoría del cargo y del abono, según la clasificación de las cuentas:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
RELACIÓN DE LAS CUENTAS

Cuenta	Debe	Haber
Activos	+	-
Pasivos	-	+
Patrimonio	-	+
Ingresos	-	+
Devolución en venta	+	-
Descuento en venta	+	-
Certificados de aportes	-	+
Compras	+	-
Fletes en compras	+	-
Descuentos en compras	-	+
Devoluciones en compras	-	+
Gastos de administración	+	-
Gastos de ventas	+	-
Otros egresos	+	-
Otros ingresos	-	+
Reserva de emergencia	-	+
Fondo de Educación	-	+

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L

RIF: XXXXX

RELACIÓN DE LAS CUENTAS

Cuenta	Debe	Haber
Fondo de Protección Social	-	+
Excedente del Ejercicio	-	+
Déficit del Ejercicio	+	-
Cuentas de Valoración	-	+

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

Nota: El (+) significa que esta cuenta aumenta por este lado, y el (-) significa por donde disminuye dicha cuenta.

Es de suma importancia que las cooperativas conozcan cómo funciona la teoría del cargo de abono, la cual es el factor clave de los procedimientos de contabilización a realizar, y servirá para la realización de los asientos en el libro diario.

Plan de Asientos Estándar

El plan de asientos estándar está determinado por los asientos de las operaciones, de ajustes y los asientos de cierre, donde se incluyen tanto los ingresos como los costos por servicios.

Asientos de Ajustes

Los asientos de ajustes son registrados en el libro diario a la fecha de cierre del ejercicio económico, ya que a la fecha de cierre, algunas de las cuentas que integran el libro mayor no reflejan su verdadero y actual valor, por lo que el ajuste permite encontrar dicho valor actual.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
PLAN ESTÁNDAR DE ASIENTOS DE AJUSTES

Folio No.

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
Diciembre 31	-35-			
	Gastos de Depreciación	30	xx	
	Depreciación Acumulada Edificio			xx
	Depreciación Acumulada vehículo			xx
	Depreciación Acumulada maquinaria			xx
	Para registrar la depreciación de los activos fijos correspondientes al periodo			
Diciembre 31	-36-			
	Gastos de Interese sobre Préstamos		xx	
	Gastos de Intereses sobre Préstamos por pagar			xx
	Para registrar los intereses sobre préstamos del mes diciembre del año no pagados a la fecha de cierre			

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

Nota: Como se indica, a través de este plan de asientos estándar, las cooperativas pueden realizar los asientos de ajustes, tal como se señala, dependiendo del tipo de cuenta a ajustar.

Asientos de Cierre

Los asientos de cierre son aquellos que permiten cerrar las cuentas nominales o de estado de resultados de ingreso o egresos, lo que permitiría determinar el excedente o déficit del ejercicio.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
PLAN ESTÁNDAR DE ASIENTOS DE CIERRE

Folio No.

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
Diciembre 31	-37-			
	Ingreso o Venta de Servicios		xx	
	Excedente o Déficit del Ejercicio	33	xx	
	Honorarios Profesionales			xx
	Gastos de Registro			xx
	Fotocopias			xx
	Gastos Trámites de RIF			xx
	Talonarios y Facturas			xx
	Gastos de Publicidad y Propaganda			xx
	Anticipos Societarios			xx
	Gastos de Interés sobre Préstamos			xx
	Gastos de Artículos de Escritorio			xx
	Gastos de Alquiler de Local			xx
	Gastos de Teléfono			xx
	Gastos de Luz			xx
	Sueldo Empleados			xx
	Aporte Patronal SSO			xx
	Gastos de Depreciación Maquinarias	30		xx
	Gastos de Depreciación Vehículo	30		xx
	Excedente o Déficit del Ejercicio	33		xx
	Para cerrar las partida de ingresos y de egreso y determinar el excedente o déficit del ejercicio.			
Diciembre 31	-38-			
	Excedente o Déficit del Ejercicio	33	xx	
	Fondo de Emergencia	34		xx
	Fondo de Protección Social	36		xx
	Fondo de Educación	35		xx
	Para registrar la aplicación de la resolución No. 001 y el artículo 54 de la Ley Especial de Asociación Cooperativas 1% del Ingreso Bruto			

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
PLAN ESTÁNDAR DE ASIENTOS DE CIERRE

Folio No.				
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
Diciembre 31	-39-			
	Excedente o Déficit del Ejercicio	30	xx	
	Fondo de Emergencia	34		xx
	Fondo de Protección Social	36		xx
	Fondo de Educación	35		xx
	Para registrar la aplicación de la resolución No. 001 y el artículo 54 de la Ley Especial de Asociación Cooperativas 30% del Excedente			
	SUMAS IGUALES		XX	XX

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

II Parte. Funcionamiento Operativo

Un sistema de información contable por más sencillo que sea debe contar con un sistema de libros adecuados que proporcione información organizada, completa, oportuna y exacta a las cooperativas a fin de optimizar su funcionamiento operativo. Dentro de los modelos de libros propuestos se tienen: Libro diario, libro mayor, libro de inventario y libros auxiliares.

Libro diario

El libro diario constituye la fuente de información para hacer los pases al mayor, proceso que consiste en anotar en cada cuenta del mayor los asientos de débitos y créditos.

Seguidamente se muestra el modelo de diario para las cooperativas, cuyos registros dependerán de las actividades realizadas, en este caso, se toman en cuenta los asientos de apertura.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”
RIF: XXXXXX
LIBRO DIARIO

Folio No.

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
Abril 05	-1-			
	Certificados de aportaciones asociado 1	2	xx	
	Certificados de aportaciones asociado 2	3	xx	
	Certificados de aportaciones asociado 3	4	xx	
	Certificados de aportaciones asociado 4	5	xx	
	Certificados de aportaciones asociado 5	6	xx	
	Certificados de aportaciones suscritos	7		xx
	Para registrar e identificar los certificados de aportación suscritos por cada uno de los asociados de la cooperativa a la fecha de constitución			
Abril 05	-2-			
	Efectivo en caja y banco	8	xx	
	Certificados de aportaciones no pagados asociado 1	9	xx	
	Certificados de aportaciones no pagados asociado 2	10	xx	
	Certificados de aportaciones no pagados asociado 3	11	xx	
	Certificados de aportaciones no pagados asociado 4	12	xx	
	Certificados de aportaciones no pagados asociado 5	13	xx	
	Certificados de aportaciones asociado 1	2		xx
	Certificados de aportaciones asociado 2	3		xx
	Certificados de aportaciones asociado 3	4		xx
	Certificados de aportaciones asociado 4	5		xx
	Certificados de aportaciones asociado 5	6		xx
	Para registrar la forma en que se ha cancelado el certificado de la aportación suscrito por los asociados a la fecha de constitución y estatutos			
			XX	XX

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

Libro mayor

El libro mayor constituye un libro obligatorio que debe llevar toda cooperativa, este libro agrupa todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos que son utilizados para llevar la contabilidad.

Seguidamente se muestra el modelo de libro mayor para las cooperativas, cuyos registros dependerán de las actividades realizadas, en este caso, se toman en cuenta los asientos de apertura.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L

RIF: XXXXX

LIBRO MAYOR

Folio No. 2

3.1.1.101.025 Certificados de Aportaciones Asociado 1					
Fecha	Explicación	Ref.	Debe	Haber	Saldo
Abril 05	Según Asiento de apertura No 1	1	xx		xx
	Según Asiento de apertura No 2	1		xx	0

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L

RIF: XXXXX

LIBRO MAYOR

Folio No. 3

3.1.1.101.025 Certificados de Aportaciones Asociado 2					
Fecha	Explicación	Ref.	Debe	Haber	Saldo
Abril 05	Según Asiento de apertura No 1	1	xx		xx
	Según Asiento de apertura No 2	1		xx	0

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L

RIF: XXXXX

LIBRO MAYOR

Folio No. 8

1.1.1.101.001 Efectivo en caja o banco					
Fecha	Explicación	Ref.	Debe	Haber	Saldo
Abril 05	Según Asiento de apertura No 2	1		xx	xx

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L

RIF: XXXXX

LIBRO MAYOR

**Folio
No. 9**

3.1.1.102.025 Certificados de aportación no pagados asociado 1					
Fecha	Explicación	Ref.	Debe	Haber	Saldo
Abril 05	Según Asiento de apertura No 2	1	xx		xx

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

Libro de inventario

Todas las asociaciones cooperativas al comenzar sus operaciones, al momento de su registro y al fin de cada ejercicio económico, harán en el libro de inventario una descripción detallada de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles, y de todos sus créditos, activos pasivos vinculados o no al negocio.

A continuación se muestra la idea de libro de inventario que deben llevar las cooperativas:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX

LIBRO DE INVENTARIO

Folio No. 2

Fecha	Explicación	Monto
Abril 05	Inventario N°1 de la Asociación Cooperativa XXX, R.L., al momento de su apertura presentada ante el registro subalterno del municipio xxxxx	
	ACTIVOS	
	ACTIVOS CIRCULANTES	
	Efectivo	XX
	Total activos circulantes	<u>XX</u>
	TOTAL ACTIVOS	XX
	PASIVO Y PATRIMONIO	
	PASIVO	
	No refleja	
	PATRIMONIO	
	Certificados de Aportación Suscritos	XX
	Menos: certificados de aportación no pagados	<u>-XX</u>
	TOTAL PATRIMONIO	XX
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	XX
Firmado por todos los asociados de la Cooperativa		

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

Libros auxiliares

Son los libros de contabilidad donde se registran en forma analítica y detallada los valores e información registrada en los libros principales. En este caso se muestra el modelo de libro auxiliar para las cooperativas, tomando como ejemplo la cuenta Banco XX:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX

LIBRO AUXILIAR DEL BANCO XX

Folio No. 9

Fecha	Explicación	Ref.	Debe	Haber	Saldo
Abril 05	Apertura de Cuenta No.		xx		xx
Abril 05	Editorial La Estrella, Cheque No 29861			xx	xx
Abril 05	Depósito No. 13897		xx		xx
Mayo 03	Equipos múltiples, Cheque No. 29862			xx	xx
Mayo 03	Pago Anticipio Asociado 1 Cheque 29863			xx	xx
Mayo 28	Depósito No. 41292		xx		xx

Nota: Estos libros no deben ser autorizados para su uso, pero deben mantenerse actualizados y ordenados

Fuente: Adaptado de Morgado (2007)

III Parte. Informes Financieros

Los informes financieros constituyen los principales instrumentos por los cuales los sistemas de información contable generan datos para la toma de decisiones; es decir, son el producto final del proceso contable, dentro de los cuales se tienen: el Estado de Resultados, Balance General, Estado de Flujo de Efectivo, Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio y otros informes financieros.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados muestra la diferencia entre el total de los ingresos en sus diferentes modalidades; venta de bienes, servicios, cuotas y aportaciones y los egresos representados por costos de ventas, costo de servicios, prestaciones y otros gastos y productos de las entidades del Sector Paraestatal en un periodo determinado. A continuación se muestra un modelo a seguir en la elaboración de este estado financiero:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO ECONOMICO DEL XX/XX AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales

Ingresos Brutos	
Prestación de Servicios	XX
Menos: a) Devoluciones en Ventas	XX
b) Descuentos en Ventas	XX
Más: Ingresos Extraordinarios u Otros Ingresos	XX
Ingresos Totales	XX
Menos: Fondo de Reserva de Emergencia (0,33%) Ingresos Total Ingresos.	XX
Fondo de Educación (0,333 % Total Ingresos.	XX
Fondo de Protección Social (0,33%) Total Ingresos.	XX
Sub-Total	XX
Menos: Costo de Venta de las Mercancías o Servicios Vendidos	XX
Sub-Total	XX
Menos:	
Gastos de Operaciones	
a) Gastos Generales y de Administración	XX
b) Gastos de Ventas	XX
Excedente (Déficit) Neto en Operaciones	XX
Menos Egresos Extraordinarios u Otros Egresos.	XX
Excedente (Déficit) del Ejercicio	XX
Menos: Anticipos Societarios	XX
Excedente (Déficit) Neto antes del 30% Fondos y Reservas	XX
Menos:	
Fondo de Reserva Emergencia (10% del Excedente (Déficit) Neto antes 30% F y R)	XX
Fondo de Educación (10% del Excedente (Déficit) Neto antes 30% Fondos y R.)	XX
Fondo de Protección Social (10% del Excedente (Déficit) Neto antes 30% F y R)	XX
Excedente (Déficit) del ejercicio	XX

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

Balance General

El Balance General es un estado financiero que está integrado por cuentas reales, es decir, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y valoración del activo. El modelo que deben seguir las cooperativas es el siguiente:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
BALANCE GENERAL
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales

ACTIVOS	
ACTIVOS CIRCULANTES	
Efectivo en Caja y Bancos	xx
Inversiones Temporales	xx
Cuentas y Efectos por Cobrar Comerciales	xx
Menos Provisión para Cuentas Incobrables	xx
Inventarios	xx
Anticipos otorgados	xx
Total Activo Circulante	xx
ACTIVO FIJO O PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	
Terrenos	xx
Construcciones en Proceso	xx
Edificaciones	xx
Maquinarias y Equipos	xx
Mobiliario y Vehículos	xx
Menos Depreciación Acumulada Activos fijos	xx
Total Activo Fijo o Propiedad Planta y Equipos	xx
OTROS ACTIVOS	
Inversiones en Certificados de Aportación	xx
Otras Inversiones a Largo Plazo	xx
Cuentas a Cobrar A largo Plazo Comerciales	xx
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo Asociados y Empleados	xx
Gastos Pagados por Anticipado	xx
Total Otros Activos	xx
CARGOS DIFERIDOS	
Depósitos en Garantía	xx
Total Cargos Diferidos	xx
TOTAL ACTIVOS	xx

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
BALANCE GENERAL
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales
(CONTINUACIÓN)

PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
Deudas y Sobregiros Bancarios	xx
Efectos por Pagar	xx
Cuentas por Pagar	xx
Retenciones y contribuciones por pagar	xx
Excedentes por pagar a los asociados	xx
Gastos Acumulados por Pagar	xx
Anticipos Recibidos	xx
Porción Circulante Deuda a largo plazo	xx
Otras cuentas por pagar	xx
Total Pasivo Circulante	xx
PASIVO A LARGO PLAZO	
Deuda a largo plazo	xx
Prestaciones Sociales	xx
Total Pasivo a Largo Plazo	xx
OTROS PASIVOS	
Cuentas a pagar Cooperativistas/ Empleados	xx
Cuentas por Pagar Organismos de Integración	xx
Cuentas por Pagar Cooperativas	xx
Total Otros Pasivos	xx
CRÉDITOS DIFERIDOS	xx
TOTAL PASIVO	xx
PATRIMONIO	
CERTIFICADOS	
Aportación	xx
Asociación	xx
Inversión	xx
Rotativos	xx
Total Certificados	xx
Menos Parte No Pagada de los Certificados	xx
Certificados Pagados	xx

Fuente: Emitido por SUNACOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
BALANCE GENERAL
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales
(CONTINUACIÓN)

DONACIONES O LEGADOS	XX
FONDOS DE RESERVAS IRREPARTIBLES	
Reserva de Emergencia	XX
Reservas de Educación	XX
Reserva de Protección Social	XX
Otras Reservas	XX
Total Fondos y Reservas Irrepartibles	XX
EXCEDENTE O DÉFICIT ACUMULADO	XX
TOTAL PATRIMONIO	XX
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	XX

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo es uno de los estados financieros requeridos por la SUNACOOOP en el artículo 1 de la Providencia Administrativa No. 034-06, el cual les permitirá a los asociados de la cooperativa determinar el saldo del efectivo en caja y bancos al final de cada periodo del cierre del ejercicio.

Además mostrará el movimiento del efectivo que sale e ingresa a la cooperativa, por medio de una lista de las fuentes de ingresos de efectivo y los desembolsos del mismo. También permitirá estimar las futuras necesidades de efectivo y sus probables fuentes.

Seguidamente se muestra el modelo de Estado de Flujo de Efectivo ajustado a las Cooperativas:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales
MÉTODO DIRECTO

Efectivo y Equivalente al Inicio	XX
Efectivo y Equivalentes provenientes de Actividades de Operación	
Fuentes del Efectivo	
Ventas Netas (Deducido el aumento por cuentas por cobrar)	xx
Cobros Realizados	xx
Otros Ingresos Operativos	xx
Total Fuentes por Actividades de Operación	XX
Desembolso de Efectivo	
Compras Netas (Deducido el aumento por cuentas por pagar)	xx
Pago de Gastos de Operación	xx
Total Desembolso por Actividades de Operación	XX
Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente Asociado a Actividades de Operación	XX
Efectivo y Equivalentes provenientes de Actividades de Financiamiento	
Fuentes del Efectivo	
Préstamos Bancarios y Otros	xx
Ingresos por Intereses Bancarios	
Total Fuentes por Actividades de Financiamiento	XX
Desembolso de Efectivo	
Pagos de Prestamos y Otros	
Pago de Intereses	xx
Total Desembolso por Actividades de Financiamiento	XX
Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente Actividades de Financiamiento	
Efectivo y Equivalentes a Actividades de Inversión	
Fuentes del Efectivo	
Venta de Activo Fijo	
Aportaciones Suscritas y Pagadas	xx
Total Fuentes de Efectivo por Actividades de Inversión	xx

Fuente: Emitido por SUNACOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales
MÉTODO DIRECTO
(CONTINUACIÓN)

Desembolso de Efectivo	
Compras de Activo Fijo	xx
Pago de Gastos de Inversión y Otros	
Total Desembolso por Actividades de Inversión	xx
Aumento (disminución) por Actividades de Inversión	-xx
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio	XX

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio

El Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio es un estado básico, el cual desde el punto de vista de las cooperativas, es exigida su presentación por parte de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP) en el artículo 1º de la providencia administrativa N° 186 del 2007.

Este estado financiero debe suministrar la información con respecto al movimiento de las cuentas del patrimonio cooperativo (certificados, apartados legales y estatuarios, donaciones excedentes o déficit) al cierre del ejercicio económico de la cooperativa.

A continuación se muestra el Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio que deben realizar cada ejercicio contable las cooperativas:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
ESTADO DEL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales

Detalle	Certificados		Reservas			Excedentes o Déficit	Patrimonio Cooperativo
	Aportación	Asociación	Emergencia	Educación	Protección Social		
Saldo a la Apertura	XX					XX	
Ingreso de Asociado Suscrito	XX					XX	
Menos Certificado no Pagado	(XX)					XX	
Resultado del Ejercicio			XX	XX	XX	XX	XX
TOTALES	XX	0	XX	XX	XX	XX	XX

Fuente: Emitido por SUNACOOP (2009)

Otros informes Financieros

Existen otros tipos de informes que permiten a las cooperativas que su gestión sea más organizada y ayudan a agilizar este proceso como: el balance de comprobación, plan de actividades y presupuesto anual,

Balance de Comprobación

El Balance de Comprobación permite comprobar que los registros realizados en el libro mayor de contabilidad, sean realizados correctamente, dando que la suma de la columna del debe, debe ser igual a la suma de la columna del haber.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales

Código	Cuentas	Debe	Haber
1.1.1.101.	Caja	XXX	
1.1.1.102	Caja chica	XXX	
1.1.1.201.	Bancos	XXX	
1.1.2.101	Colocaciones Bancarias	XXX	
1.1.3.101	Documentos a cobrar	XXX	
1.1.3.102	Documentos a cobrar departamentos	XXX	
1.1.3.103	Documentos a cobrar organismos de integración	XXX	
1.1.3.104	Documentos a cobrar cooperativas	XXX	
1.1.3.105	Adelantos a Justificar	XXX	
1.1.3.106	Documentos a cobrar trabajadores	XXX	
1.1.3.107	Otras Cuentas por Cobrar	XXX	
1.1.3.199	Provisión para Cuentas por Cobrar Incobrables	(XXX)	
1.1.4.101	Inventario de Mercancía	XXX	
1.1.4.102	Semovientes	XXX	
1.1.4.103	Materiales y Suministros	XXX	
1.1.4.104	Mercancías en Tránsito	XXX	
1.1.4.105	Mercancías en consignación	XXX	
1.1.5.101	Materia Prima	XXX	
1.1.5.102	Productos en Proceso	XXX	
1.1.5.103	Productos Terminados	XXX	
1.1.6.101	Seguros Pagados por Anticipado	XXX	
1.2.1.101	Documentos a Cobrar Largo Plazo	XXX	
1.2.1.102	Terrenos o inmuebles con fines especulativos	XXX	
1.3.1.101	Terrenos	XXX	
1.3.2.103	Edificios e Instalaciones	XXX	
1.3.2.104	Maquinaria y Equipos	XXX	
1.3.2.105	Vehículo	XXX	
1.3.2.106	Muebles y Enseres	XXX	
1.3.2.107	Equipo de Computación	XXX	
1.3.2.503	Depreciación Acumulada Edificios	(XXX)	

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales
(CONTINUACIÓN)

Código	Cuentas	Debe	Haber
1.3.2.504	Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipos	(XXX)	
1.3.2.505	Depreciación Acumulada Vehículo	(XXX)	
1.3.2.506	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(XXX)	
1.3.2.507	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	(XXX)	
1.4.1.101	Licencias	XXX	
1.4.2.101	Patente de Invención	XXX	
1.4.2.102	Derecho de Autor	XXX	
1.4.2.501	Amortización Acumulada Patentes	(XXX)	
1.4.2.502	Amortización Acumulada Derecho de Autor	(XXX)	
1.5.1.101	Mejoras al Local arrendado	XXX	
1.5.1.102	Puesta en Marcha	XXX	
1.5.1.103	Campaña Publicitaria	XXX	
1.5.1.104	Intereses Pagados por Anticipados	XXX	
1.6.1.101	Depósitos Dados en Garantía	XXX	
1.6.1.102	Efectos por Cobrar en Litigio	XXX	
2.1.1.101	Créditos u Obligaciones Bancarias		XXX
2.1.2.102	Documentos a pagar departamentos		XXX
2.1.2.103	Documentos a pagar organismos de integración		XXX
2.1.2.104	Documentos a pagar Cooperativas		XXX
2.1.2.105	Retenciones y Aportes por Pagar		XXX
2.1.2.106	Gastos Acumulados por Pagar		XXX
2.1.2.107	Ahorros a pagar		XXX
2.1.2.108	Excedentes por pagar		XXX
2.2.1.101	Proyectos a Largo Plazo		XXX
2.3.1.101	Prestaciones Sociales		XXX
2.4.1.101	Intereses Cobrados por Anticipado		XXX
2.5.1.101	Depósitos Recibidos en Garantía		XXX
3.1.1.101	Certificados de Aportación Suscritos		XXX
3.1.1.102	Certificados de Aportación No Pagados	XXX	

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales
(CONTINUACIÓN)

Código	Cuentas	Debe	Haber
3.1.3.101	Certificados de Inversión Suscritos		XXX
3.1.4.101	Certificados Rotativos Suscritos		XXX
3.2.1.101	Reserva de Emergencia		XXX
3.2.1.102	Fondo de Protección Social		XXX
3.2.1.103	Fondo de Educación		XXX
3.2.2.101	Fondos de Retiro		XXX
3.3.1.101	Donaciones		XXX
3.4.1.101	Excedente o Déficit del Ejercicio	XXX	XXX
3.4.1.102	Excedente o Déficit de Ejercicios Anteriores	XXX	XXX
3.4.1.199	Ajustes ejercicios anteriores	XXX	XXX
4.1.1.101	Ingresos por prestación		XXX
4.1.2.101	Ingresos por ventas		XXX
4.1.3.101	Ingreso Intereses Bancarios		XXX
5.2.1.101	Compras	XXX	
5.2.6.101	Devolución en compras	(XXX)	
5.2.6.102	Descuentos en Compras	(XXX)	
6.1.1.101	Gastos de Personal Administrativo	XXX	
6.1.1.101	Sueldos	XXX	
6.1.1.101	Salarios	XXX	
6.1.1.101	Suplencias	XXX	
6.1.1.101	Prestaciones Sociales	XXX	
6.1.1.101	Bono Juguetes hijos trabajadores	XXX	
6.1.1.101	Bono por hijos	XXX	
6.1.1.101	Bono Alimenticio	XXX	
6.1.1.101	Horas Extras	XXX	
6.1.1.101	Bono Vacacional	XXX	
6.1.1.101	Servicios Recibidos de terceros	XXX	
6.1.1.101	Aguinaldos Empleados	XXX	
6.1.4.102	Amortizaciones	XXX	

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA “XXX”, R.L
RIF: XXXXX
BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL 31/12/XX
Expresados a Valores Históricos o Nominales
(CONTINUACIÓN)

Código	Cuentas	Debe	Haber
7.1.1.101	Perdida por robo de activos	XXX	
8.1.1.101	Anticipos Societarios	XXX	
9.1.1.101	Proyectos entregados		XXX
9.1.2.101	Proyectos entregados per contra	XXX	
	SUMAS IGUALES	XXX	XXX

Fuente: Emitido por SUNACOOOP (2009)

Plan de Actividades y Presupuesto Anual

El Plan de Actividades y Presupuesto Anual es la asignación de los montos que se esperan o se gastarán en las distintas actividades que espera realizar la asociación cooperativa, con el fin de alcanzar sus objetivos económicos y sociales, ya que el presupuesto es un instrumento de planificación, de coordinación y control de funciones.

A continuación se muestra el modelo del plan anual y presupuesto anual, el cual debe ser elaborado por las cooperativas al iniciar un nuevo ejercicio contable:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA "XXX", R.L
RIF: XXXXX
PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO ANUAL
AÑO XX/XX

Expresados a Valores Históricos o Nominales

Actividades (Se deben describir con precisión y claridad)	Monto actual multiplicar por los 12 meses del año
Ingresos brutos	
Prestación de servicios	<u>XX</u>
Total ingresos	XX
Menos costo de ventas	<u>XX</u>
Excedente bruto en ventas	XX
Gastos operacionales	
Honorarios profesionales	XX
Gastos de registro	XX
Fotocopias	XX
Gastos tramites de RIF	XX
Talonarios y facturas	XX
Gastos de interés sobre préstamo	XX
Gastos de artículos de escritorio	XX
Gastos de alquiler local	XX
Gastos de teléfono	XX
Gastos de luz	XX
Gastos implementos de limpieza	XX
Sueldo empleado	XX
Aporte patronal SSO	XX
Gastos de papelería	XX
Gastos de depreciación Equipo computación	XX
Gastos de publicidad y propaganda	<u>XX</u>
Total gastos de administración	<u>XX</u>
Excedente o déficit neto antes de anticipo y reservas	XX
Menos: anticipo a societario	<u>-XX</u>
Excedente o déficit después de anticipo antes de apartados	XX
Menos: apartado del 1% del ingreso bruto	<u>-XX</u>
Excedente del ejercicio	XX

Fuente: Morgado (2007).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M (2006). El Sistema de Información Contable Computarizado de las pequeñas y medianas empresas comerciales del Municipio Trujillo. Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario "Rafael Rangel" para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública. Trujillo.
- Araujo, C (2008). Incidencia de los sistemas de información contable en la optimización del proceso administrativo de las cooperativas de producción del municipio Valera, estado Trujillo. Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario "Rafael Rangel" para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública. Trujillo.
- Catacora, F. (2006). Sistema y procedimientos contables. 3ra Edición. Venezuela. Mc Graw Hill.
- Chávez, O (2006). Como elaborar trabajos de investigación. (1ra ed). México: Trillas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.453, Marzo 24, 2000. D.F. Editorial LIMUSA, S.A.
- Código de Comercio (1955). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 475. Distribuidora Escolar, S. A. Caracas.
- Duque, H (2005). Sistemas Contables. Una metodología para su elaboración. Universidad de Los Andes. Mérida.
- Esteller, D (2007). Democracia y Cooperativismo. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- Fernández, E. (2008). Sistema de Información Contable. Mc Graw Hill. Venezuela.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. (5ta ed.) México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hommy, R (2006). Proyecto Factible. Universidad de Carabobo. Área de Estudios de Postgrado. Carabobo.
- Hurtado, J. (2005). Metodología de la Investigación Holística. (5ta ed.)

Caracas: Editorial SYPAL.

Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37. 285, Septiembre 18, 2001. Caracas.

Méndez, C. (2006). Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. (5ta ed.) Colombia: Mc Graw-Hill Interamericana.

Molina, C y García, A (2005). ¿Qué es y cómo funciona una cooperativa?. (1ra ed.) Caracas: Editorial PANAPO.

Morales, D (2006). Los Sistemas de información Contable en los Establecimientos de Alojamiento tipo Hotel del municipio Valera del estado Trujillo. Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario "Rafael Rangel" para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública. Trujillo.

Morgado, J (2007). Contabilidad aplicada a las asociaciones cooperativas. Vadell Hermanos Editores, C.A. Caracas.

Providencia Administrativa No. 186-7 (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.718, Junio 03, 2007.

Providencia administrativa No. 039-5 (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.333, Diciembre 12, 2005.

Providencia administrativa No. 033-5 (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.298, Octubre 21, 2005.

Providencia administrativa No. 187-07 (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.718, Julio 03, 2007.

Rey, Y (2010). Sistema de Información Contable para las Cooperativas de Transporte Taxi, del municipio Jáuregui, del estado Táchira. Trabajo Especial de Grado, presentado a la ilustre Universidad de los Andes Núcleo Universitario "Rafael Rangel" para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública. Trujillo.

Sabino, C (2005). El Proceso de investigación. (3ra ed.) Caracas: Editorial Panapo.

Sierra, O (2005). Metodología de la investigación. (4ta ed.) Caracas: Edinter Corp.

SUNACOOOP (2005) Manual de Códigos Contables. Superintendencia Nacional de Cooperativas. Caracas, Venezuela

Universidad Experimental El Libertador (UPEL) (2003). Elaboración de Trabajos de grado, Doctorales, de Maestría e investigación. Caracas.

bdigital.ula.ve

ANEXOS

ANEXO A

**INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS**



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
TRUJILLO- ESTADO TRUJILLO

Ciudadano:

Con la finalidad de elaborar el Trabajo Especial de Grado, el cual tiene por título **SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE, PARA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MUNICIPIO VALERA;** para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública en la Universidad de Los Andes, Núcleo "Rafael Rangel", se está solicitando su valiosa colaboración a través de la información que pueda aportar, respondiendo las preguntas que se formulan a continuación.

Debido a la importancia de los datos suministrados, se le garantiza que estos serán tratados con la mayor seriedad y confidencialidad, por lo tanto la información es totalmente anónima.

Atentamente

Br: Beruska Cardozo
C.I. 16.739.546



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
TRUJILLO- ESTADO TRUJILLO

**Cuestionario dirigido a los tesoreros de la Instancia de Administración
de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio
Valera, estado Trujillo**

Instrucciones

1. Lea detenidamente cada pregunta.
2. Marque con un círculo el literal de la alternativa que se ajusta a su opinión.
3. Si tiene alguna duda referente al mismo, pregúntele directamente a la persona que se lo entregó.
4. Cada una de sus respuestas son de gran importancia, por lo cual se le solicita responder todas las preguntas.
5. La información que usted facilite es de carácter confidencial.

Gracias por su valiosa colaboración, todos los datos suministrados por usted serán utilizados con fines educativos.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
TRUJILLO- ESTADO TRUJILLO

**Cuestionario dirigido a los tesoreros de la Instancia de Administración
de cada una de las cooperativas de servicios múltiples del municipio
Valera, estado Trujillo**

1.- Actualmente la cooperativa hace uso de un plan de cuentas para el registro y presentación de los estados financieros.

a.- Si

b.- No ¿Por qué? _____

En caso de responder afirmativamente continúe con el ítem 2 de lo contrario pase al ítem 4.

2.- La estructura del plan de cuentas utilizado por la cooperativa está conformada por:

a.- 1. Activo

b.- 2. Pasivo

c.- 3. Patrimonio

d.- 4. Ingresos brutos

e.- 5. Costos de ventas

f.- 6. Gastos operacionales

g.- 7. Otros egresos

h.- 8. Anticipos societarios

i.- 9. Cuentas de orden

j.- Otras cuentas ¿Cuáles? _____

3.- La operatividad del plan de cuentas utilizado por la cooperativa presenta las siguientes características:

- a.- Sencillez
- b.- Flexibilidad
- c.- Es completo
- d.- Es económico
- e.- Ninguna de las anteriores
- f.- Otra característica ¿Cuál? _____

4.- ¿Aplica la cooperativa continuamente procedimientos para la contabilización de sus operaciones económicas?

- a.- Si
- b.- No ¿Por qué? _____

En caso de responder afirmativamente continúe con el ítem 5 de lo contrario pase al ítem 7.

5.- Los procedimientos de contabilización se aplican de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para:

- a.- Cargar una cuenta
- b.- Abonar una cuenta
- c.- Tanto cargar como abonar una cuenta
- d.- Ninguno de los anteriores
- e.- Otros aspectos ¿Cuáles? _____

6.- Los cargos y abonos en cuenta dependen de la operación originada por:

- a.- Activos
- b.- Pasivos
- c.- Patrimonio
- d.- Ingresos
- e.- Egresos
- f.- Costos
- g.- Ninguna de las anteriores
- h.- Otras cuentas ¿Cuáles? _____

7.- ¿Utiliza la cooperativa un plan de asientos estándar para realizar los registros contables?

- a.- Si
- b.- No ¿Por qué? _____

En caso de responder afirmativamente continúe con el ítem 8 de lo contrario pase al ítem 10.

8.- Partiendo del plan de asientos estándar, la cooperativa realiza los siguientes asientos de ajustes:

- a.- Ajustes de cuentas por cobrar
- b.- Ajustes de activos fijos depreciables
- c.- Ajustes por la venta de un activo
- d.- Ajustes por cargos diferidos
- e.- Ajustes de ingresos recibidos por anticipado
- f.- Ajustes de gastos acumulados
- g.- Ninguno de los anteriores
- h.- Otros asientos de ajustes ¿Cuáles? _____

9.- La cooperativa para determinar el déficit o excedente del ejercicio, ejecuta los siguientes asientos:

- a.- Cierre de ingresos
- b.- Cierre de costos
- c.- Cierre de las cuentas de anticipos societarios
- d.- Registro de los fondos:
 - 1.- Fondos de Reserva de Emergencia
 - 2.- Fondo de Protección Social
 - 3.- Fondo de Educación
 - 4.- Otro (s) fondo (s): _____
- e.- Ninguna de las anteriores
- f.- Otras cuentas ¿Cuáles? _____

10.- Los registros de las transacciones económicas de la cooperativa en el libro diario se realizan:

- a.- Tomando el orden cronológico
- b.- Indicando el nombre de las cuentas que se cargan y se abonan
- c.- Estableciendo la totalidad de los movimientos de débito y crédito
- d.- No llevan registros del libro diario
- e.- Otro ¿Cuál? _____

11.- En el libro diario se encuentra información referente a:

- a.- La fecha completa del día en el cual se realizó la transacción
- b.- La descripción del asiento contable
- c.- El monto por el cual se afectó cada cuenta
- d.- Ninguna de las anteriores
- e.- Otro ¿Cuál? _____

12.- El libro diario de la cooperativa cumple con las siguientes funciones:

- a.- Reduce la posibilidad de errores
- b.- Los débitos y créditos de cada transacción se asientan en el diario guardando perfecto balance
- c.- Registra completamente la operación en un solo lugar
- d.- Ofrece amplio espacio para describir la operación con el detalle que se desee
- e.- Ninguna de las anteriores
- f.- Otra ¿Cuál? _____

13.- En el libro mayor, la cooperativa muestra los débitos, créditos y saldo de:

- a.- Activos
- b.- Pasivos
- c.- Patrimonio
- d.- Ingresos
- e.- Egresos
- f.- Costos
- g.- Anticipos de Societarios
- h.- Ninguna de las anteriores
- i.- Otra ¿Cuál? _____

14.- En el libro mayor, la cooperativa registra:

- a.- Las cuentas y sus respectivos códigos
- b. El saldo anterior de cada una de las cuentas
- c.- Los saldos finales para la elaboración de los estados financieros
- d.- No llevan registros del libro mayor
- e.- Otro ¿Cuál? _____

15.- Tomando en cuenta que el libro mayor constituye un libro obligatorio que debe llevar toda cooperativa, el mismo en cualquier fecha:

- a.- Cumple que la suma de los saldos deudores coincide con la suma de los saldos acreedores.
- b.- El valor total de las sumas del debe es igual al importe total de las sumas del haber.
- c.- Ninguna de las anteriores
- d.- Otra ¿Cuál? _____

16.- La cooperativa lleva el libro de inventarios:

- a.- Al comenzar sus operaciones
- b.- Al momento de su registro
- c.- Al fin de cada ejercicio económico
- d.- No lleva libro de inventarios
- e.- Otro ¿Cuál? _____

17.- En el libro de inventarios, la cooperativa realiza una descripción detallada de todos bienes:

- a.- Muebles
- b.- Inmuebles
- c.- Créditos
- d.- Activos vinculados o no a la cooperativa
- e.- Pasivos vinculados o no a la cooperativa
- f.- Ninguna de las anteriores
- g.- Otra ¿Cuál? _____

18.- El libro de inventario que maneja la cooperativa refleja:

- a.- Al comienzo y fin de cada ejercicio económico una descripción detallada de todos los bienes
- b.- El balance general y el estado de resultados al término de su ejercicio económico para demostrar los excedentes obtenidos y los déficit sufridos
- c.- La aprobación de todos los asociados, luego de haber registrado el balance general y el estado de resultados
- d.- Ninguna
- e.- Ninguna de las anteriores
- f.- Otra ¿Cuál? _____

19.- Actualmente, la cooperativa maneja los siguientes libros auxiliares:

- a.- Bancos
- b.- Cuentas por cobrar
- c.- Cuentas por pagar
- d.- Ventas
- e.- Compras
- f.- No lleva libros auxiliares
- g.- Otro ¿Cuál? _____

20.- Los libros auxiliares que lleva la cooperativa contienen:

- a- Registros de las operaciones en forma cronológica
- b- Registros detallados de la actividad realizada
- c- Registros de los débitos y créditos de cada subcuenta
- d- Ninguna de las anteriores
- e.- Otro ¿Cuál? _____

21.- La información que sustenta los libros mayores y sus aspectos más importantes en los libros auxiliares de la cooperativa son:

- a.- Registro de las operaciones cronológicamente
- d.- Detalle de la actividad realizada
- c.- Registro del valor del movimiento de cada subcuenta
- d- Ninguna de las anteriores
- e.- Otro ¿Cuál? _____

22.- El Estado de Resultados elaborado por la cooperativa toma como parámetros:

- a.- El registro completo de los ingresos
- b.- El registro completo de los gastos efectuados
- c.- Proporcionar el excedente o déficit obtenido
- d.- Ir acompañado de a la hoja del balance general
- e- No elaboran estado de resultados
- f.- Otro ¿Cuál? _____

23.- El Estado de Resultados muestra la diferencia entre el total de los ingresos y egresos en sus diferentes modalidades:

- a.- Venta de bienes.
- b.- Venta de servicios
- c.- Cuotas y aportaciones
- d.- Egresos representados por costos de ventas
- e.- Costo de servicios
- f.- Prestaciones
- g.- Otros gastos y productos de las entidades del Sector Paraestatal en un periodo determinado
- h.- Ninguna de las anteriores
- i.- Otra ¿Cuál? _____

24.- El Estado de Resultados de la cooperativa:

- a.- Es elaborado al cierre del ejercicio
- b.- Permite observar los movimientos con respecto al ingreso, al excedente o déficit resultante
- c.- Permite la toma de decisiones administrativas necesarias
- d.- Es enviado a la SUNACOOOP al término del trimestre siguiente al cierre del ejercicio
- e.- Ninguna de las anteriores
- f.- Otra ¿Cuál? _____

25.- El Balance General elaborado por la cooperativa presenta en forma clasificada todas las cuentas representativas de:

- a.- Bienes
- b.- Derechos
- c.- Obligaciones
- d.- Patrimonio
- e.- No se maneja el balance general
- f.- Otra ¿Cuál? _____

26.- El Balance General de la cooperativa resume:

- a.- Dónde se encuentran invertidos los valores de la cooperativa (activo)
- b.- El origen de donde proviene (pasivo y patrimonio)
- c.- La situación financiera de la cooperativa a una fecha determinada
- d.- Ninguna de las anteriores
- e.- Otra ¿Cuál? _____

27.-El Balance General de la cooperativa es enviado a la SUNACOOOP:

- a.- Al final de cada trimestre
- b.- Al finalizar el ejercicio económico
- c.- Dentro de los quince días hábiles siguientes a la realización de la asamblea de la aprobación
- d.- Ninguna de las anteriores
- e.- Otra ¿Cuál? _____

28.- El Estado de Flujo del Efectivo le suministra a la cooperativa la información del origen y aplicación de flujos provenientes de:

- a.- Actividades operacionales
- b.- Actividades de inversión
- c.- Actividades de financiamiento
- d.- No se maneja el Estado de Flujo del Efectivo
- e.- Otra ¿Cuál? _____

29.- La presentación del Estado de Flujo de Efectivo de la cooperativa le permite:

- a.- Determinar el saldo del efectivo en caja y bancos al cierre del ejercicio
- b.- Mostrar el movimiento del efectivo durante el ejercicio
- c.- Estimar las futuras necesidades de efectivo y sus fuentes probables
- d.- Ninguna de las anteriores
- e.- Otra ¿Cuál? _____

30.- La elaboración del Estado de Flujo del Efectivo obliga a la cooperativa a:

- a.- Resumir los resultados de las actividades financieras en un período determinado
- b.- Inferir las razones de los cambios en su situación financiera
- c.- Realizar modificaciones en la administración del efectivo
- d.- Controlar la utilización eficiente de los recursos en el futuro
- e.- Ninguna de las anteriores
- f.- Otra ¿Cuál? _____

31.- El Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio le permite a la cooperativa mostrar:

- a.- Los saldos de estas cuentas al inicio del periodo económico
- b.- Los movimientos generados por el ejercicio económico
- c.- El saldo acumulado al cierre del ejercicio
- d.- No se elabora estado de movimiento de las cuentas de patrimonio
- e.- Otra ¿Cuál? _____

32.- El Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio suministra a la cooperativa información con respecto al movimiento de:

- a.- Certificados
- b.- Fondos y apartados legales
- c.- Fondos y apartados estatuarios
- d.- Donaciones
- e.- Excedentes o déficit
- f.- Ninguna de las anteriores
- g.- Otra ¿Cuál? _____

33.- Entre otros informes financieros elaborados por la cooperativa se tienen:

- a.- Balance de comprobación
- b.- Informes de gestión de las instancias de administración, control y educación u otras
- c.- Informes de rendición de cuentas ante la SUNACCOOP y otros organismos de control
- d.- Ejecución financiera de recursos provenientes de instituciones crediticias
- e.- Plan de actividades y presupuesto anual
- f.- Ninguna de las anteriores
- g.- Otra ¿Cuál? _____

34.- La elaboración otros informes financieros permiten a la cooperativa:

- a.- Que su gestión sea más organizada
- b.- Agilizar el proceso contable
- c.- Determinar en un momento dado si una cuenta ha aumentado o disminuido excesivamente
- d.- Comprobar que los registros realizados en el libro mayor se han hecho correctamente
- e.- Dar cuentas de su gestión durante un periodo determinado
- f.- Ninguna de las anteriores
- g.- Otra ¿Cuál? _____

35.- ¿Aceptarían ustedes el sistema de información contable que se diseñe en la propuesta?

- a.- Si
- b.- No

36.- ¿A criterio de ustedes el sistema de información contable propuesto, generaría algún beneficio social para la cooperativa?

- a.- Si
- b.- No

37.- ¿Aportarían ustedes los recursos económicos necesarios, para la implementación del sistema de información contable propuesto?

- a.- Si
- b.- No

Fin del cuestionario
¡Muchas gracias por su atención!

ANEXO B

SOLICITUD DE VALIDACIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
TRUJILLO- ESTADO TRUJILLO

SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Ciudadano (a):

Presente.

Me dirijo a usted, en la oportunidad de solicitarle muy respetuosamente, su colaboración en la validación del instrumento para ser aplicado en el desarrollo del trabajo de investigación, para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública; el cual se titula **SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE, PARA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MUNICIPIO VALERA**. Para los efectos de validación se anexa el sistema de variables de la investigación.

Agradezco sus buenos oficios, queda de usted.

Br: Beruska Cardozo
C.I. 16.739.546

ANEXO C

**GUÍA DE OBSERVACIÓN DE
LA BASE LEGAL**



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
 CONTABLES
 TRUJILLO- ESTADO TRUJILLO

Guía de observación de la base legal

Indicadores	Base legal		Ley	Artículos
	Si	No		
Libro diario	X		Código de Comercio Venezolano	32
			Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
Libro mayor	X		Código de Comercio Venezolano	32
			Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
Libro de inventario	X		Código de Comercio Venezolano	32
			Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
Libros auxiliares	X		Ley especial de asociaciones cooperativas	53, 63,93
			Ley especial de asociaciones cooperativas	25,93
Libro de acta de la instancia de control	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1,2
			Ley especial de asociaciones cooperativas	25,93
Libro de acta de la instancia de educación	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1,2
			Ley especial de asociaciones	25,93

			cooperativas	
Balance de comprobación	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	
			Ley especial de asociaciones cooperativas	53
Balance general	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	2
			Ley especial de asociaciones cooperativas	1, 53
Estado de resultados	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	2
			Ley especial de asociaciones cooperativas	1, 53
Estado de flujo de efectivo	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1
			Ley especial de asociaciones cooperativas	53
Estado de movimiento de las cuentas de patrimonio	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	1
			Ley especial de asociaciones cooperativas	53
Plan anual y presupuesto	X		Providencia administrativa 186-7 de fecha 30/05/2007	2

**ANEXO D
CONSTANCIAS DE
VALIDACIÓN**

bdigital.ula.ve